



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

---

---

INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES  
ÁREA ACADÉMICA DE CIENCIAS POLÍTICAS Y  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

MAESTRÍA EN GOBIERNO Y GESTIÓN LOCAL

*MASCULINIDADES, VIOLENCIA Y POLÍTICAS PÚBLICAS. EL  
CASO DEL PROGRAMA REEDUCATIVO DE LA UNIDAD  
ESPECIALIZADA PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA  
VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL EN EL ESTADO DE HIDALGO*

TESIS DE CARÁCTER PROFESIONAL QUE, PARA OBTENER EL  
GRADO DE:

MAESTRO EN GOBIERNO Y GESTIÓN LOCAL

PRESENTA:

**Edgar Vertty Rodríguez**

DIRECTOR DE TESIS:

**Dr. Robert González García**

Pachuca de Soto, Hidalgo; febrero, 2019.



**MTRO. JULIO CÉSAR LEINES MEDÉCIGO**  
**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR**  
**P R E S E N T E:**

*Estimado Maestro:*

Sirva este medio para saludarlo, al tiempo que nos permitimos comunicarle que una vez leído y analizado el proyecto de investigación titulado: "MASCULINIDADES, VIOLENCIA Y POLÍTICAS PÚBLICAS. EL CASO DEL PROGRAMA REEDUCATIVO DE LA UNIDAD ESPECIALIZADA PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL EN EL ESTADO DE HIDALGO", que para optar al grado de Maestro en Gobierno y Gestión Local presenta el **C. EDGAR VERTTY RODRÍGUEZ**, matriculado en el programa de Maestría en Gobierno y Gestión Local, sexta generación, con número de cuenta: **128204**, consideramos que reúne las características e incluye los elementos necesarios de un proyecto terminal. Por lo que, en nuestra calidad de sinodales designados como jurado para el examen de grado, nos permitimos manifestar nuestra aprobación a dicho trabajo.

Por lo anterior, hacemos de su conocimiento que, el alumno mencionado, le otorgamos nuestra autorización para imprimir y empastar el trabajo de Tesis, así como continuar con los trámites correspondientes para sustentar el examen para obtener el grado.

**ATENTAMENTE**  
**"AMOR, ORDEN Y PROGRESO"**

*Pachuca de Soto, Hgo., a 24 de Enero de 2019.*

<b>Dr. Alberto Severino Jaén Olivas</b>	<b>Dr. Robert González García</b>
Director del ICSHU	Director de Tesis
Vo. Bo	
<b>Dr. Juan Antonio Taguena Belmonte</b>	<b>Dra. Dayana Luna Reyes</b>
Profesor Investigador	Profesora Investigadora



## ÍNDICE

Resumen	4
Introducción	8
<b>Cap 1. Los estudios de las masculinidades</b>	<b>14</b>
1.1. El modelo de masculinidad dominante o hegemónica	18
1.2. Otras masculinidades	22
<b>Cap. 2. Género y violencia contra las mujeres</b>	<b>27</b>
2.1. Violencia de género	33
2.2. Panorama de violencia contra las mujeres en el estado de Hidalgo	35
2.3. Algunos datos sobre violencia de género en el municipio de Pachuca	36
<b>Cap. 3. Masculinidades y políticas públicas</b>	<b>39</b>
3.1. Instrumentos legislativos sobre los derechos de las mujeres y la atención a los hombres	44
3.2. Recursos para la atención de los hombres en México y el estado de Hidalgo	48
3.3. El Modelo de Atención para Hombres Agresores de Violencia de Pareja	50
3.4. El programa piloto	51
<b>Cap. 4. La experiencia de los hombres que asisten al grupo reeducativo de la UEPAVFS</b>	<b>52</b>
4.1. Apuntes metodológicos	52
4.2. Objetivo general	53
4.3. Objetivos específicos	53
4.4. Aproximación a los participantes	54
4.5. Estudio de campo	54
4.6. Consideraciones éticas	56
4.7. La sesión de grupo focal	56
4.8. El desarrollo de las entrevistas a profundidad	58
4.9. Análisis de la información	60
4.10. Aprendizajes sociales sobre los significados de ser un hombre	62
4.11. La sexualidad y la masculinidad	78
4.12. Las manifestaciones de violencia	84
4.13. Experiencias en las instituciones y programas públicos	103
Reflexiones finales	136
Recomendaciones	150
Bibliografía	153
Anexos	156

## Resumen

La violencia de género es una problemática social, de salud pública y de derechos humanos que requiere la colaboración de los gobiernos, organizaciones de la sociedad civil y el ámbito académico para crear condiciones que contribuyan a su prevención, atención, sanción y eliminación.

Recientemente las instituciones empiezan a reconocer la necesidad de sumar a los hombres como población objetivo en el abordaje de la violencia basada en el género. La inclusión de los hombres en la agenda de género es importante para incidir en el análisis de su condición masculina y promover formas no violentas de relacionarse con las mujeres, otros hombres y consigo mismos; contribuyendo a fortalecer su salud integral, la promoción de una cultura de buen trato y el logro de la igualdad sustantiva entre los géneros.

La presente investigación se sitúa en el campo de la metodología cualitativa desde una perspectiva comprensiva-interpretativa, utilizando las técnicas grupo focal y entrevista a profundidad, para explorar los discursos de los hombres que asisten al *“Programa Reeducativo para Agresores de Violencia de Pareja”* que se implementa en la Unidad Especializada de Prevención y Atención a la Violencia Familiar y Sexual de la Secretaría de Salud de Hidalgo, y comprender cómo definen su masculinidad, la relación de dicha construcción con su ejercicio de violencia, así como su experiencia en las instituciones que forman parte de las políticas públicas para atender y prevenir la violencia de género.

Los resultados reflejan el análisis de los relatos de los hombres entrevistados, organizados por categorías construidas a partir de los objetivos de la investigación. Algunos hallazgos obtenidos se refieren a la relación de la categoría masculinidad con el ejercicio de prácticas violentas, si bien los hombres entrevistados han disminuido la intensidad y la frecuencia de sus violencias a partir de su asistencia al grupo reeducativo, siguen presentes distintas formas de control sobre todo de tipo psicológico, y dificultad para transformar los roles de género impuestos desde la cultura patriarcal.

A partir de su asistencia al grupo reeducativo pudieron adquirir herramientas para identificar y reconocer los tipos y modalidades de violencia que han ejercido sobre las mujeres y otros hombres. Durante la aplicación de las técnicas de intervención manifestaron que sus prácticas violentas han disminuido después de su proceso grupal, y utilizaron la terminología conceptual aprendida para señalar las violencias que viven por parte de sus parejas mujeres, las cuales en la mayoría son de tipo psicológico hacia ellos y de omisión de cuidados y castigos físicos hacia las hijas e hijos, dichas situaciones se conocen desde la experiencia de los participantes entrevistados.

Destaca también la consideración que hacen sobre las instituciones y los programas públicos que desde su percepción les han etiquetado como “violentos”, sin tener una mirada analítica que permita visualizarlos como personas y comprender la complejidad de las relaciones entre los géneros, para trascender la visión actual que se tiene sobre la atención a las mujeres-víctimas y hombres-victimarios.

Durante las entrevistas se hicieron visibles las formas de violencia que han vivido y ejercido en las dinámicas de interacción con otros hombres, identificando que algunos espacios institucionales integrados en su mayoría por varones, existen prácticas normalizadas de violencia explícita.

Dentro de las aportaciones que refirieron como necesarias para mejorar los programas públicos de atención a la violencia de género, se encuentra la de posibilitar la apertura de otros espacios en los que se pueda atender a más hombres, pues de forma general consideran que asistir al grupo reeducativo ha contribuido a disminuir sus prácticas de violencia y por lo tanto mejorar su relación con las mujeres, pero al ser la UEPAVFS el único espacio institucional a nivel estatal que los atiende, resulta insuficiente. A pesar que en un inicio los hombres entrevistados en la investigación acudieron al programa de forma obligatoria a través de canalización por dependencias públicas de procuración de justicia, durante su permanencia en el grupo lograron comprender y reflexionar sobre sus aprendizajes de género y el cómo estos les llevan a ejercer prácticas de violencia

legitimadas socialmente, presentar dificultades para la gestión emocional, repercusiones en su salud y en sus relaciones interpersonales, deteriorándose sus vínculos afectivos y familiares.

Al darse cuenta de lo anterior consideran que fuera del espacio institucional los hombres “en la calle” no están conscientes de cómo la construcción social de masculinidad les afecta, por tanto en la cotidianidad los asistentes al grupo deben hacer frente a los discursos y prácticas de otros varones que buscan conflicto, justifican y promueven la violencia, o les discriminan por no reproducir los mandatos culturales de la masculinidad hegemónica.

Durante la aplicación de las técnicas de intervención se exploraron los aprendizajes sociales sobre la adquisición de la identidad masculina, que en muchos de los casos conectan con historias dolorosas a nivel emocional, exposición a conductas de riesgo, demostración de la “hombría” a través de actos en los que se ve implicado un uso violento del cuerpo, y la represión de emociones como la demostración de la tristeza y el afecto por lo cual se concluye que contrariamente a los estereotipos de la masculinidad hegemónica, ser hombre no es fácil.

En las reflexiones finales se abordan las barreras que limitan la implementación del enfoque de masculinidades en las políticas públicas, entre las que se encuentran la falta de voluntad política hacia el abordaje integral de la violencia de género, que es resultado de una ceguera selectiva que hasta el momento no ha considerado importante el diseño y fortalecimiento de programas públicos para la atención de los hombres, pese a contar con un marco jurídico nacional y estatal que lo contempla. La propia estructura del sistema patriarcal propicia que se mire a los hombres como sujetos invulnerables, y por si mismos no se consideren parte del problema y por ello se siga reproduciendo la idea de que son las mujeres las que deben acercarse a dichos servicios para buscar alternativas de solución.

Dentro de las recomendaciones que surgieron a partir de los resultados de este proyecto se encuentra la de explorar en futuras investigaciones la perspectiva de las mujeres sobre los cambios en las conductas de los hombres que asisten al grupo reeducativo, con el fin de evaluar el impacto del Programa.

De igual forma se propone sensibilizar a actores institucionales en puestos de toma de decisión, sobre la importancia de incluir el enfoque de masculinidades y la atención a los hombres en las políticas públicas, que permita garantizar el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, para lo cual es necesario generar diagnósticos situacionales sobre la percepción de la ciudadanía en relación al tema, conocer la visión de las y los servidores públicos, articular esfuerzos con las organizaciones de la sociedad civil y buscar la aplicación efectiva de los instrumentos jurídicos, recursos económicos y humanos que contribuyan a la prevención, atención, sanción y disminución de la violencia de género contra las mujeres, atendiendo las causas estructurales que la originan.

## **Introducción**

La incorporación de la Perspectiva de Género en las Políticas Públicas, ha dado lugar a la creación de mecanismos para garantizar el ejercicio de los derechos humanos de las mujeres y la búsqueda de la igualdad sustantiva. Recientemente las instituciones empiezan a reconocer la necesidad de sumar el enfoque de masculinidades como una forma de contribuir a la prevención, atención y erradicación de la violencia basada en el género. Lo anterior implica un desafío para la estructura institucional en los distintos niveles de gobierno, ya que se hace visible cómo la construcción cultural de género determina y limita las condiciones sociales e individuales de las personas. Los hombres comienzan a ser considerados no sólo como causantes de inequidades, sino también como aliados en reducir las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres, compartir el poder en el espacio público y privado, repartir las cargas de cuidado y trabajo doméstico, reducir la violencia de género, terminar con la homofobia, entre otras temáticas de relevancia social.

En la actualidad hay 39 países, incluyendo México, reportados por la OMS que cuentan con programas dirigidos a hombres pero en la gran mayoría no se cuenta con evaluaciones acerca de la efectividad de los mismos. El objetivo de dichos programas es principalmente atender el problema de la violencia de género masculina, sin embargo hay tareas pendientes que se pueden considerar de interés público dentro de las cuales se encuentran las licencias de paternidad, campañas de salud sexual y reproductiva, promoción de habilidades socio-emocionales, el rol de proveedor económico y su papel en la educación de las hijas e hijos.

Desde su inicio el objetivo de los programas para hombres, ha sido complementar los programas de atención y prevención de la violencia hacia las mujeres, teniendo en cuenta que la responsabilidad principal de dicha violencia corresponde a quienes la ejercen.

Se ha enfatizado en que no se trata de un tratamiento para una “enfermedad”, sino de un proceso que procura que el hombre se responsabilice de su violencia y la promoción del cambio en su forma de relacionarse con las mujeres.

En México, una buena parte de la investigación sobre los hombres y las masculinidades, surgió como respuesta a las demandas de grupos de mujeres, que planteaban que para avanzar en la búsqueda de la equidad – principalmente en la erradicación de la violencia doméstica y el ejercicio de los derechos reproductivos de las mujeres-, era fundamental la transformación de la participación de los hombres en las relaciones de género.

Estos procesos incidieron en la creación de algunas organizaciones de la sociedad civil que han impartido una gran cantidad de talleres sobre masculinidad: Salud y Género A.C. y el Colectivo de Hombres por Relaciones Igualitarias CORIAC, son dos de las primeras que surgieron en México para llevar a cabo trabajo con hombres, la mayoría de las organizaciones y grupos académicos que reflexionan sobre la condición masculina en nuestro país, se insertan en una postura pro-feminista, reconociendo la importancia de la teoría de género para la realización de su tarea.

El trabajo con hombres en México ha surgido como respuesta a un movimiento social de mujeres, de modo que forma parte de un movimiento general por la equidad de género, en el cual participan los hombres que están cuestionando sus posiciones de privilegio y los costos que estas les traen. (Amuchástegui en Careaga y Cruz, 2006)

En Hidalgo, la UAEH en colaboración con el Núcleo Multidisciplinario sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, la UNAM y el CONACYT, creó en 2012, un “Modelo de Intervención con Agresores de Mujeres”, que se incluye en el Manual: Aplicación práctica de los Modelos de Prevención, Atención, y Sanción de la Violencia de Género contra las Mujeres, sin embargo no se han generado las condiciones necesarias a nivel institucional para la implementación

de dicho Modelo, por lo que es un producto académico que se ha quedado sin seguimiento.

Por su parte el Instituto Hidalguense de las Mujeres implementó en 2012 un “Grupo de Reflexión y Aprendizaje para Hombres”, basándose en la capacitación del Modelo de Atención que creó “Hombres por la Equidad A.C.”, sin embargo, no se le dio suficiente apoyo institucional, y esto aunado a la resistencia cultural de los hombres para adherirse a un tratamiento, resultó en su disolución.

En ese mismo año surge la Red Mexicana de Masculinidades A.C., en la Ciudad de Pachuca, derivado de un evento convocado por el Instituto Hidalguense de las Mujeres, en el cual se contó con la representación de la Red Iberoamericana y Africana de Masculinidades, para realizar una jornada de trabajo con hombres que pertenecían al sector gubernamental y académico en cuatro temas fundamentales: salud, sexualidad, paternidad y violencia.

Pese al contexto anterior en Hidalgo, la Unidad Especializada para la Prevención y Atención de la Violencia Familiar y Sexual (UEPAVFS) de la Secretaría de Salud, ha logrado permanecer a lo largo de varios años brindando servicios de atención a hombres que generan violencia, para dar cumplimiento a lo que establece la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Hidalgo en su artículo 8, y como parte de la demanda existente de los propios beneficiarios ya que es el único Programa a nivel estatal que atiende a los hombres, por lo que estos asisten de distintos municipios generalmente canalizados por la Procuraduría General de Justicia cuando son demandados por el delito de violencia familiar.

El programa que se implementa a través de la UEPAVFS se deriva de las políticas públicas con perspectiva de género del estado de Hidalgo, que se contemplan como eje transversal en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, y su modelo de atención de enfoque cognitivo-conductual, es una estrategia diseñada por el

Instituto Nacional de Salud Pública que forma parte del Programa de Reeducación para Víctimas y Agresores de Violencia de Pareja.

“Hombres por la Equidad A.C.” contribuyó a la creación de dicho programa y en 2012 ofreció capacitación a personal operativo de la UEPAVFS quien desde entonces ofrece el grupo reeducativo a hombres generadores de violencia. Cabe hacer mención que no se han generado suficientes indicadores al interior de la Secretaría de Salud para evaluar la implementación del programa y la Unidad lo lleva a cabo como actividad complementaria a la estrategia de atención a mujeres en conjunto con procesos de psicoterapia individual para hombres. A partir de 2015 a nivel federal se reporta el indicador “grupos de hombres formados” dentro de los indicadores “Caminando a la Excelencia” de la Secretaría de Salud en el portal [evaluación.ssm.gob.mx/pdf/Manual\\_CAMEX2015.pdf](http://evaluación.ssm.gob.mx/pdf/Manual_CAMEX2015.pdf), pero no se solicita información más detallada al respecto.

Si bien los esfuerzos institucionales a nivel nacional y estatal han permitido la creación de programas y políticas tendientes a prevenir, atender y sancionar la violencia contra las mujeres, logrando incidir en su empoderamiento, la problemática prevalece. Es necesario fortalecer las estrategias de atención a hombres, pues se trabaja para que las mujeres tomen decisiones, rompan con círculos de violencia, pero no se incide de forma eficaz para se transformar las causas estructurales de la violencia, que se encuentran inmersas en las subjetividades masculinas como resultado de condiciones socio-históricas y culturales.

Incluir a los hombres en las agendas de género de los gobiernos, no es una acción que se ejerza en perjuicio de los recursos etiquetados para la atención de las mujeres, más bien debe entenderse como una acción en favor de sus derechos humanos y la búsqueda de igualdad. El género como categoría de análisis converge en las formas de relación social, propiciando formas de dominación y control que deben hacerse visibles por las políticas públicas, para poder transformar normas y prácticas colectivas, que colocan a los sujetos en diferentes

posiciones dentro de los espacios, reproduciendo relaciones de poder y desigualdad.

Involucrar a hombres en el diseño de políticas públicas, implica la necesidad de crear condiciones, estrategias y líneas de acción dirigidas a disminuir la violencia contra las mujeres y la violencia que ejercen los hombres. Es necesario que se promuevan relaciones humanas basadas en el buen trato, el respeto a los derechos humanos de todas las personas, el principio de igualdad sustantiva y no discriminación, hasta que el sexo sea irrelevante para la organización de las relaciones sociales.

En este antecedente el proyecto terminal tiene como objetivo general analizar la experiencia de los sujetos que asisten al Programa Reeducativo para agresores de violencia de pareja que se implementa en la UEPAVFS, para proponer la necesidad de crear y/o fortalecer estrategias que incluyan el enfoque de masculinidades en las políticas públicas. Para lograr lo anterior se plantean tres objetivos específicos que consisten en: identificar los significados atribuidos a la masculinidad y la violencia de género en los discursos de los sujetos que participan en el grupo reeducativo; describir la percepción de los usuarios acerca del Programa y su tránsito por las instituciones que les han atendido, para contribuir a mejorar los servicios que otorga la institución en la atención a hombres que generan violencia de género contra las mujeres.

En la primera sección se presentan las características que los hombres consideran son propias de su masculinidad, las creencias y actitudes que sustentan su construcción de definirse varón y las formas de demostrarlo, así como la reflexión sobre los costos de los mandatos culturales del género, en los cuales se tocan temas como la relación con el cuerpo, el trabajo, la sexualidad y las interacciones familiares.

En la segunda sección se analiza la relación entre construcción de masculinidad y ejercicio de violencia de género contra las mujeres, así como los discursos que dichos hombres utilizan para justificar sus violencias, identificarlas, reconocerlas o

bien hablar de las violencias que desde su mirada han vivido por parte de sus parejas mujeres.

En la tercera sección se abordan los aspectos de índole institucional para conocer su percepción de los programas públicos e instituciones que les han atendido durante todo su proceso de intervención a partir de que se acercaron a dichos programas, las opciones de solución que les ofrecieron así como la percepción que tienen del Programa de Reeducción para Hombres que se implementa en la UEPAVFS. La comprensión de estos tres ejes permitió una aproximación a la relación entre masculinidad, ejercicio de violencia y el cómo se aborda la violencia masculina en los Programas Gubernamentales para contar con elementos que permitan justificar la necesidad de crear más estrategias que incluyan el trabajo con hombres desde las políticas públicas.

## Cap. 1. Los estudios de las masculinidades

Para ubicar históricamente el surgimiento de los estudios de masculinidades, es necesario comprender cómo el feminismo produjo gradualmente un cuestionamiento del esencialismo “masculino” y la búsqueda de condiciones de igualdad entre las personas:

Tong (en Núñez , 201 , se ala que el feminismo es, al mismo tiempo, una tradición de reflexión y un movimiento social y político que ha tenido como finalidad describir, explicar y proponer caminos de superación a las condiciones de explotación, segregación, subordinación, discriminación, desigualdad, marginación, opresión, exclusión y violencia, que han experimentado las mujeres en las diferentes sociedades y a lo largo de la historia (Núñez, 2015: 12).

Podemos considerar de acuerdo a Núñez Noriega (2015), que el estudio de los hombres como sujetos genéricos y sus correspondientes problemáticas, surgieron a partir del feminismo, como movimiento social, político y académico, que ha generado diversas posturas en cada uno de sus momentos históricos u olas:

A partir de la irrupción de las feministas del tercer mundo o feministas de color, que visibiliza la perspectiva interseccional en el feminismo y en los estudios de género (Crenshaw, 1991), un planteo teórico sobre la manera en que interactúan las diferentes discriminaciones, el sujeto de estudio y político del feminismo, no es ya “la mujer”, sino la diversidad de mujeres y sus condiciones de clase, etnia-raza, orientación sexual, edad, etcétera, dentro del sistema sexo-género y de la sociedad toda, aunque aún hay quienes prefieran el singular, algo que tiende a desaparecer a fuerza de mostrar su diversidad real.

Por su parte, la teoría *queer* (Jagose, 1996), una derivación del feminismo posestructuralista, con su cuestionamiento de las ideologías binarias de sexo, género y erotismo, ha introducido la discusión sobre quién cuenta o no como mujer, como lo ejemplifican los debates en torno a la inclusión o no de personas intersexuales o transexuales en algunos de los congresos feministas.

En la medida en que el feminismo creó las condiciones sociocognitivas para pensar en las mujeres y su posición en la organización social como identidades sociales e históricas (“las mujeres no nacen, se hacen” y no destinos naturales, también creó la posibilidad de pensar en los hombres y su masculinidad como construcciones socioculturales e históricas. El concepto género fue fundamental en ese proceso. Es por eso que los estudios de género de los hombres y las masculinidades hunden su raíz más profunda en el feminismo (Núñez, 2015: 13).

El Feminismo de la Diferencia, cuestionó el término “mujer” por universal y esencialista, y más tarde se ampliaron las críticas a la “heterosexualidad obligatoria” y los conceptos de género y sexualidad dominantes. En el contexto Latinoamericano, una de los aportes feministas fue denunciar la opresión y la explotación económica y política de las mujeres. Reclamaban la autonomía sobre el propio cuerpo, incluyendo la violencia doméstica. Temas considerados tabú como la sexualidad, la reproducción y la violencia contra la mujer, empiezan a ser de interés para muchas mujeres trabajadoras, rurales y urbano-populares, articulando el feminismo con otras fuerzas sociales y políticas.

Se comenzó a hacer visible el problema de la violencia de género, para después comprender la importancia de crear programas encaminados a su prevención y atención, dirigidos a mujeres, dadas las consecuencias directas y evidentes hacia ellas. Gradualmente se reconoció la necesidad de incluir el trabajo con el otro género involucrado en la problemática: los hombres. Al ser la violencia de género un problema relacional, si se quiere llegar a su erradicación es necesario involucrar a todos los actores implicados. De esta manera surgen los estudios de género de los hombres, o de las “masculinidades”, a inicios de los años ochenta

Hasta hace muy poco, los hombres no habían sido vistos ni analizados desde la perspectiva de género, ya que la masculinidad era algo dado, la norma desde donde se concebía lo femenino. Mucho menos se había considerado a los hombres como potenciales aliados hacia la equidad de género en este terreno. Gutmann (en Amuchástegui y Szasz, 2007), afirma que en América Latina la comprensión de los hombres y las masculinidades se ha desarrollado en relación con una visión feminista del género. La producción sobre el tema en México es también reciente y parece responder a los ímpetus de la academia y del activismo feministas (Amuchástegui y Szasz, 2007:18).

Núñez (en Amuchástegui y Szasz, 2007), plantea que, en América Latina incluyendo a México, se ha divulgado más el término “estudios de las masculinidades”, a diferencia de los países anglosajones que prefieren hablar de

Men's Studies. Expone el término "estudios de género de los hombres" para referirse al campo académico que se interesa en explorar desde una perspectiva de género las identidades, relaciones y prácticas ligadas con la condición de género de los humanos machos. Propone crear otra línea de reflexión en América Latina, que incluya los nexos de nuestras experiencias y trayectorias de género con la construcción de conocimientos sobre los hombres, reflexionando sobre la participación de nuestra propia identidad de género en los métodos y técnicas de investigación (Amuchástegui y Szas, 2007: 19).

Los estudios de varones y masculinidades nos ayudan a entender fenómenos que afectan en mayor medida a los hombres y que encuentran su razón de ser en cómo se construyen los conceptos de lo masculino. Tienen que ver con lo que esperan sus respectivas sociedades por el hecho de ser hombres. Dos de estos fenómenos son, por ejemplo, la violencia como expresión de virilidad o las situaciones de riesgo para la salud.

De acuerdo a Ana Amuchástegui (en Carega y Cruz, 2006), los estudios de la "masculinidad" como categoría teórica y empírica surgen recientemente – hacia el inicio de la década de los ochenta- y obedecen a una serie de procesos sociales, políticos y académicos:

1. Las transformaciones que el movimiento feminista norteamericano e inglés trajo tanto en la academia como en las relaciones de pareja durante las décadas de los setenta y ochenta, incitaron a algunos hombres a reflexionar sobre su participación en la desigualdad de género.
2. El surgimiento del movimiento homosexual y los estudios gay, así como la necesidad de criticar la homofobia.
3. La flexibilización del empleo, la destrucción del orden salarial (Olavarría, 2011) y el ingreso masivo de las mujeres al mercado de trabajo en los países llamados del tercer mundo, que han traído como consecuencia el cuestionamiento de la provisión material de la familia como función exclusiva de los hombres.
4. Los documentos internacionales firmados en las conferencias de Cairo y Pekín, en los cuales se enfatiza la importancia de "incrementar la participación" de los hombres en los procesos reproductivos.
5. El incremento de los financiamientos que se derivaron de tales compromisos. (en Careaga y Cruz, 2006:165).

La incorporación de la categoría género en la academia y en las instituciones, ha permitido comprender las relaciones de poder que se dan entre hombres y mujeres, y cómo el género atraviesa dimensiones sociales e individuales. Los debates teóricos sobre género no sólo reconocen la desigualdad existente entre hombres y mujeres, sino que ofrecen la posibilidad de cuestionar y transformar dicha desigualdad, al ser lo femenino y masculino categorías socialmente construidas. Los estudios de género han logrado deconstruir la idea del “esencialismo femenino”, los roles y atributos asignados culturalmente a las mujeres, destacando la diversidad de posibilidades para resignificar lo femenino, la sexualidad, la desnaturalización de la violencia y la creación de mecanismos para transformar las condiciones sociales de las mujeres, a través de la creación de políticas destinadas a eliminar las brechas de desigualdad.

La perspectiva de género que es un aporte del Feminismo, se dirigió a considerar el estudio de las experiencias masculinas, para comprender la complejidad de las relaciones entre los sexos, produciendo los estudios sobre los hombres y las “masculinidades”; sin embargo, estos se han desarrollado más en el ámbito académico, y con menor incidencia se han producido programas y políticas públicas dirigidas a los hombres, el tema que más se ha abordado es la violencia de género, por ser una problemática de interés público.

Para comprender la “masculinidad” como objeto de estudio, Gilmore nos dice (en Fernández, 2012) que se trata de “la forma aceptada de ser un varón adulto en una sociedad concreta” (Fernández, 2012: 16), lo cual indica que es una construcción social, histórica y cambiante en distintos contextos culturales. La masculinidad es un conjunto de significados que construimos a partir de la relación con otros hombres, con las mujeres y con nosotros mismos.

No es una definición simplista, estática, o atemporal. No existe una esencia fundamentalmente masculina o femenina, inscrita en la dimensión biológica, sino que es construida socialmente, tiene significados diferentes en diferentes épocas, personas y contextos.

Varios autores como Seidler, Kaufman, Horowitz y Núñez, plantean que:

La construcción de la masculinidad es un proceso complejo en el cual se combinan el poder, el dolor y el gozo en el marco, no sólo de la socialización, la exigencia social y los estereotipos dominantes sobre “la masculinidad”, sino también de la propia construcción de las subjetividades acordes con las representaciones hegemónicas de lo que implica ser varón, es decir, “hombre de verdad”, “hombre con letras mayúsculas” (en Ponce, 2004:8).

### **1.1. El modelo de masculinidad dominante o hegemónica**

No todas las formas de “masculinidad” son iguales, las definiciones se valoran de distinto modo en la cultura. Sin embargo, los estudios de masculinidades han planteado el reconocimiento de un modelo dominante que define la “hombría”, en función del cumplimiento de ciertos mandatos y características comunes en la mayoría de hombres de distintas culturas, que establecen los “estándares” con los que se mide la masculinidad para demostrar que “se es lo suficientemente hombre”.

Erving Goffman (en Kimmel, 1997), refiere que el modelo dominante para ser un varón en Estados Unidos debe cumplir con las siguientes características:

Un joven, casado, blanco, urbano, heterosexual norteamericano, padre protestante de educación universitaria, empleado a tiempo completo, de buen aspecto, peso y altura, con un récord reciente en deportes. Cada varón estadounidense tiende a observar el mundo desde esta perspectiva... Todo hombre que falle en calificar en cualquiera de esas esferas, es probable que se vea a sí mismo... como indigno, incompleto, e inferior (en Kimmel, 1997:3).

Connell (en Kimmel, 1997), define el concepto masculinidad hegemónica como: “un hombre en el poder, un hombre con poder y un hombre de poder”, el concepto masculinidad hegemónica, se refiere de esta manera a aquellos hombres que ocupan posiciones de poder, que aspiran a cumplir ideales como ser fuerte, invulnerable, capaz, confiable y emocionalmente controlado; demostrando constantemente que se es “un verdadero hombre”. Este ideal de masculinidad perpetúa condiciones de opresión hacia las mujeres, y hacia otros hombres que no se insertan en el modelo hegemónico.

Para Connell (en Fernández, 2012) la masculinidad hegemónica puede definirse como: “la configuración de la práctica de género que incorpora la respuesta aceptada, en un momento específico, al problema de la legitimidad del patriarcado, lo que garantiza la posición dominante de los hombres y la subordinación de las mujeres” (en Fernández, 2012: 17 .

El discurso sobre la violencia de género ha colocado a hombres y mujeres en lugares opuestos como víctima y victimario, afirmando que las mujeres son objeto de opresión por parte de los hombres que la ejercen, desde un lugar de privilegios, otorgados por el patriarcado. Sin embargo una crítica a estos discursos es que no todas las mujeres son víctimas, ni todos los hombres son victimarios, y que estos roles son circunstanciales, pues no todo el tiempo permanecen en la persona.

Se tendrían que analizar de una forma más crítica, las formas de relación entre los géneros, y otras variables como el origen étnico, la orientación sexual, el estatus socioeconómico, que se combinan para producir diversas posiciones en las relaciones atravesadas por el poder.

En este orden de ideas, Izquierdo (2010), nos invita a reflexionar sobre el papel de los hombres en la reproducción de la opresión:

La crítica del sexismo ha ido acompañada de una narración de desigualdad, poniendo el acento, como no podía ser de otro modo, en la opresión de las mujeres. Sin embargo, la narración de la desigualdad ha venido marcada por una definición de la opresión como situación de la que las mujeres somos objeto, asignando a los hombres el papel de sujetos opresores. Esa visión favorece que al hombre se le conciba además como responsable de eliminar la opresión de las mujeres. Pero una cosa es afirmar que las relaciones entre las mujeres y los hombres son de opresión, y otra bien distinta es suponer que la posición hombre sea una posición de sujeto ( Izquierdo, 2010:118).

De este modo, se puede analizar que el discurso sobre la violencia de género reproduce la lógica binaria hombre-opresor / mujer-subordinada, que se ha criticado desde el feminismo al analizar aspectos como la división sexual del trabajo, y las categorías binarias que colocan a hombres y mujeres en sistemas de oposición, a través de operaciones cognitivas como la clasificación, jerarquización, y observación de la diferencia. Una crítica desde el propio feminismo ha sido la

reproducción del ideal femenino de mujer empoderada, en la academia, de clase media, heterosexual, versus la mujer que se encarga del espacio doméstico, lesbiana, indígena, haciendo visible la homofobia y el clasismo dentro del propio movimiento feminista. Lo mismo puede aplicarse para definir la masculinidad hegemónica como aquellos hombres heterosexuales, padres de familia, proveedores, blancos, con poder adquisitivo, versus hombres homosexuales, indígenas, desempleados, o en condiciones de pobreza. El análisis de género y el enfoque de interseccionalidad, nos invita a replantear la complejidad inmersa en las formas de relación entre los sexos, más allá de categorías binarias.

Desde el análisis producido en los estudios de género, el hombre es el responsable de transformar sus conductas violentas para transitar hacia relaciones igualitarias, y se analizan los privilegios que tienen los sujetos hombres, por pertenecer a un sistema patriarcal que se los otorga. Sin embargo, se habla poco de los costos que tiene la masculinidad para los hombres, habitualmente los privilegios están asociados a un costo, que produce dolor en la identidad masculina. Al respecto la misma autora nos comenta:

Habitualmente, se espera que los hombres adopten un papel activo en la pérdida de los privilegios que les reporta el sexismo. En tal expectativa está implícita la pretensión de que sean aspiraciones morales lo que les lleve a participar activamente en la superación del sexismo. No se suele considerar que también pueden ser los intereses, los móviles de los hombres en la eliminación del sexismo. Porque ser hombre no sólo reporta beneficios sino que tiene costos. La posición pública del hombre va acompañada del extrañamiento de los hijos e hijas, de una sobrecarga de responsabilidad por el mantenimiento de la familia, que no es sino la otra cara de la sobrecarga que experimentan las mujeres por su cuidado, y que las fuerza a renunciar a un proyecto de vida propio. Los hombres se apropian de un patrimonio cuando se funda una familia, su otra cara es que con el divorcio se les expropia de algo que al casarse consideraban suyo. El sexismo les corona como pequeños señores feudales del hogar. Al mismo tiempo, la defensa de su patrimonio cuando se ven en riesgo de perder a su mujer y sus hijos, los sitúa como sujetos bajo sospecha de unas condiciones que no han elegido y que sin embargo les benefician siempre y cuando conserven el patrimonio que se les ha adjudicado (Izquierdo, 2010: 118).

En este análisis podemos pensar a la masculinidad como una categoría asignada a los sujetos machos, que no eligieron, y que sin embargo reproducen en la estructura patriarcal de la cual son parte. Podemos considerar que hombres y

mujeres pertenecemos al mismo orden, y reproducimos las prácticas de género pautadas por la cultura en un determinado momento histórico, de acuerdo a las representaciones de lo femenino y lo masculino. Sin embargo decir que la categoría hombre ha sido construida socialmente, colocaría a los sujetos machos (para referirme a su dimensión biológica), como determinados por la cultura, sin posibilidades de transformación. Por lo tanto un análisis de las masculinidades produciría procesos deconstructivos, para cuestionar los privilegios masculinos, analizar los costos, y replantear formas de relación que no produzcan violencia hacia las mujeres, las niñas, los niños, otros hombres y hacia sí mismos.

Sobre los costos de la masculinidad Kaufman (1995) plantea que:

Existe en la vida de los hombres una extraña combinación de poder y privilegios, dolor y carencia de poder. Por el hecho de ser hombres, gozan de poder social y de muchos privilegios, pero la manera como hemos armado ese mundo de poder causa dolor, aislamiento y alienación tanto a las mujeres como a los hombres. Esto no significa equiparar el dolor de los hombres con las formas sistemáticas de opresión sobre las mujeres, solamente quiere decir que el poder de los hombres en el mundo –cuando estamos descansando en la casa o caminando por las calles, dedicados al trabajo o marchando a través de la historia– tiene su costo para nosotros. Esta combinación de poder y dolor es la historia secreta de la vida de los hombres, la experiencia contradictoria del poder entre ellos. (Kaufman 1995:2)

Lo anterior, nos invita a pensar en las formas contradictorias de “vivirse hombre”, relacionadas con el poder, pues si bien un rol de “proveedor económico”, otorga privilegios como ser la autoridad o “jefe de familia”, implica que la responsabilidad principal de la manutención familiar recaiga en él, quien debe priorizar su tiempo para el trabajo remunerado, dejando en segundo lugar el tiempo de convivencia con hijas e hijos. Esta situación aunada a un aprendizaje cultural de la masculinidad, que niega la expresión de los afectos, por considerarse características femeninas, produce un distanciamiento presencial y afectivo que lo aíslan de la esfera familiar. También podríamos pensar en la forma que muchos hombres conciben su cuerpo, como un instrumento de trabajo que debe resistir, lo cual tiene efectos en su salud, o las muertes de hombres por actos de violencia en las calles, perpetrados por otros hombres.

De esta manera cuando se habla de masculinidad hegemónica, se deben analizar los privilegios pero también los costos.

A pesar que se ha identificado este ideal de “masculinidad hegemónica”, con sus correspondientes costos, no todos los hombres son iguales, el modelo dominante coexiste con otras formas de definirse “hombre” o lo masculino, de ahí que se hable en plural de “masculinidades”, para referirse a la diversidad de posibilidades que tienen los sujetos para expresarse y vivirse en tanto hombres.

## **1.2. Otras masculinidades**

Sin embargo, autores como Connell y Messerschmidt (en Izquierdo, 2010), plantean que la masculinidad hegemónica se distingue de otras masculinidades, consideradas subordinadas o cómplices: “Dado que los hombres se benefician del patriarcado aunque no ejerzan una versión dura de la dominación masculina, su masculinidad podría ser designada como cómplice” (en Izquierdo 2010: 119 .

De acuerdo a Izquierdo (2010), las masculinidades cómplices son aquellas que se benefician del patriarcado, sin ejercer una violencia directa, pero mantienen sus privilegios gracias a la opresión de las mujeres. Podríamos pensar en aquellos hombres que ejercen prácticas de poder en nivel “micro” o “maniobras masculinas” a las que Luis Bonino (1996) denomina micromachismos, para entender el concepto de masculinidades cómplices:

Los micromachismos son microabusos y microviolencias que procuran que el varón mantenga su propia posición de género creando una red que sutilmente atrapa a la mujer, atentando contra su autonomía personal si ella no las descubre (a veces pueden pasar años sin que lo haga), y sabe contramaniobrar eficazmente. Están la base y son el caldo de cultivo de las demás formas de la violencia de género (maltrato psicológico, emocional, físico, sexual y económico) y son las "armas" masculinas más utilizadas con las que se intenta imponer sin consensuar el propio punto de vista o razón. Comienzan a utilizarse desde el principio de la relación y van moldeando lentamente la libertad femenina posible. Su objetivo es anular a la mujer como sujeto, forzándola a una mayor disponibilidad e imponiéndole una identidad "al servicio del varón", con modos que se alejan mucho de la violencia tradicional, pero que tienen a la larga sus mismos objetivos y efectos: perpetuar la distribución injusta para las mujeres de los derechos y oportunidades (Bonino, 1996:4).

Este concepto nos ayuda a comprender como el poder se ejerce mediante mecanismos sutiles de dominación, que son casi imperceptibles para las mujeres, y que se ven como parte “natural” de las relaciones de pareja, en conductas como el pseudoapoyo, distanciamiento, amenazas, hipercontrol, autoindulgencia, autojustificación, manipulación emocional, paternalismo, y demás conductas descritas por el autor, que son resultado de la propia dominación masculina, generando a las masculinidades cómplices dentro del patriarcado. Las masculinidades cómplices están aliadas con la hegemonía masculina, y no con los objetivos del feminismo. Podemos pensar de igual forma en aquellos hombres en puestos de poder que reproducen discursos políticamente correctos sobre la igualdad de género, pero que ejercen violencia en sus relaciones de pareja, o mantienen sus privilegios: “la hegemonía masculina no implica violencia por más que se puede sostener mediante la fuerza sino que se fundamente principalmente en el uso de la persuasión” (Izquierdo, 2010: 119)

Respecto a las masculinidades subordinadas Izquierdo (2010), refiere que se han asociado con hombres homosexuales, aunque la orientación sexual no es la única variable sobre la cual se subordina a hombres que no cumplen con las características de la hegemonía masculina. Podrían considerarse masculinidades subordinadas, aquellas que se asocian más con características “femeninas” que se piensan como exclusivas de las mujeres, tales como hombres que expresan sus afectos, participan en el espacio doméstico, asumen su responsabilidad en las tareas de cuidado, o no expresan “virilidad” en su aspecto físico, sin que ello necesariamente implique una orientación sexual distinta a la heterosexual.

Para Izquierdo (2010), las masculinidades subordinadas pudiesen ser aliadas en los objetivos del feminismo, no así las masculinidades cómplices.

Cuando se habla de masculinidad hegemónica, no se debe olvidar el carácter relacional del género, lo cual significa que esta se ha construido en oposición a una “hegemonía femenina”, sin embargo esta no se ha explicado a fondo en los estudios de género:

El concepto de hegemonía masculina se construyó junto con el de hegemonía femenina, que pronto pasó a ser denominada feminidad enfatizada, con el propósito de evidenciar que en un orden de género patriarcal la segunda se encuentra en posición asimétrica de respecto de la primera. (... la definición social de los patrones de masculinidad, sean reales o imaginarios, tiene lugar por contraposición con un modelo también real o imaginario de feminidad.

(Izquierdo, 2010:119)

La hegemonía masculina no sólo se refiere a las características individuales que posee cada hombre y que ya se han mencionado, sino que incluye aspectos culturales e institucionales, que conforman la estructura social de la cual hombres y mujeres somos parte, y dentro de la cual reproducimos las lógicas de poder que perpetúan la dominación masculina y subordinación femenina, sin necesidad de que este orden se imponga de forma coercitiva o violenta, sino que se autoimpone sin que las normas de relación entre los sujetos “generizados” sean visibles.

Para comprender más lo anterior, Bourdieu (en Izquierdo, 2010), menciona a la violencia simbólica, como aquellas representaciones que construyen a mujeres como “pasivas” y a los hombres como “activos”, a partir de la sexualidad, justificada en un “orden natural” de la diferencia, organizado en el carácter reproductivo de los órganos genitales, la división sexual del trabajo y el sistema de categorías dicotómicas con el que se ha construido lo femenino / masculino.

Para Bourdieu la dominación masculina crea, organiza, expresa y dirige el deseo de posesión, de dominación erotizada de las mujeres por parte de los hombres, y en las mujeres el deseo de dominación masculina como subordinación erotizada que llevada al límite es el reconocimiento erotizado de la dominación. Previamente, autoras y autores como Kate Millet, Gayle Rubin, Connell, o Catharine Mackinnon, por mencionar algunas de las referencias más relevantes, ya habían reconocido la centralidad de la organización de la sexualidad en el sistema de opresión basado en el sexo (Izquierdo, 2010:119).

Esta organización del sistema de dominación se legitima como natural, gracias al sistema de oposiciones binarias que se inscribe en el cuerpo como producto aparente de su funcionamiento biológico, sin que los sujetos se percaten que lo anterior es una interpretación generada en un mundo simbólico a través del lenguaje y la observación de la diferencia sexual. Bourdieu (2000), analiza como la representación del pene y la vulva, significan la posibilidad de penetrar y ser

penetrada, lo duro frente a lo blando, lo externo y lo interno, lo seco y lo húmedo, la sexualidad que se muestra y la que se oculta, dentro de las cuales se construye la oposición igual / diferente, hombre / mujer, masculino / femenino.

La dominación masculina para Bourdieu (en Lamas, 1999), es el orden social que estructura la realidad en que los sujetos producen conocimiento, y determina la relación entre los géneros:

(... el orden social masculino está tan profundamente arraigado que no requiere justificación, se impone a sí mismo como autoevidente y es tomado como “natural” gracias al acuerdo “casi perfecto e inmediato” que obtiene, por un lado, de estructuras sociales como la organización social del espacio y tiempo y la división sexual del trabajo, y por otro, de estructuras cognitivas inscritas en los cuerpos y las mentes. Estas estructuras cognitivas se inscriben mediante el mecanismo básico y universal de la oposición binaria. (... las personas dominadas, o sea las mujeres aplican a cada objeto del mundo (natural y social) y en particular a la relación de dominación en la que se encuentran atrapadas (... esquemas no pensados de pensamiento que son el producto de la encarnación de esta relación de poder en la forma de pares (... y que por lo tanto las llevan a construir esta relación desde el punto de vista del dominante como natural (en Lamas, 1999:161).

En este orden de ideas, añade que la eficacia de dicha dominación radica en que se inscribe en el terreno de lo biológico, que en sí mismo es “una construcción social biologizada” (implícita en las visiones del mundo , que en conjunto con lo que llama “hexis corporal” (política encarnada que se logra a través de la masculinización de los cuerpos machos humanos y feminización de los cuerpos de las hembras humanas), produce una somatización progresiva. Aunado a ello define la “contrainte par corps”, como un encarcelamiento efectuado mediante el cuerpo. Asimismo reflexiona sobre los intercambios simbólicos producidos en las relaciones entre los sexos, que se encuentran en posiciones de poder asimétricas. Como ejemplo habla del matrimonio como un intercambio, donde “los hombres trabajan para mantener o aumentar su capital simbólico y las mujeres son tratadas como objetos de dichos intercambios” (en Lamas, 1999: 163 .

Lo anterior hace evidente la “naturalización” de la heterosexualidad, y la exclusión de la homosexualidad como aceptable: “el deseo homosexual queda fuera de la

lógica del género y tiene los estatutos simbólico, moral y jurídico diferentes al de la heterosexualidad: está fuera de la Ley” (en Lamas, 1999: 163 .

El concepto masculinidades también es referido en el “Glosario de Género” que realizó el Instituto Nacional de las Mujeres en 2007:

Desde el enfoque de género, diferentes estudiosos coinciden en que la masculinidad es una construcción social referida a valores culturalmente aceptados de las prácticas y representaciones de ser hombre. Si bien los varones nacen con órganos sexuales que los identifican como tales, la manera en que se comportan, actúan, piensan y se relacionan en sociedad, con otros hombres y con las mujeres, forma parte del complejo entramado de aprender a ser hombre.

¿Cómo se aprende a ser hombre en cada sociedad? Es una respuesta que varía según el contexto social, histórico y otras condicionantes relacionadas con edad, etnia, religión y condición socioeconómica. Por tanto, la masculinidad no es una cualidad esencial, biológica y estática.

Entre los estudios sobre masculinidades existen diferentes enfoques, desde la antropología y sociología hasta la psicoanalítica. En medio de estas vertientes existen posturas que intentan definir la masculinidad a partir de la construcción social, mientras que otras lo hacen desde posturas esencialistas y biologicistas.

La construcción social de los varones, al igual que la de las mujeres, está pautada por la cultura patriarcal (INMUJERES, 2007).

De esta manera se comprende a la masculinidad como una categoría de análisis de los sujetos hombres, no determinada por lo biológico, sino como una construcción cultural, cuyos significados varían de acuerdo al contexto y al momento histórico. No hay una sola forma de masculinidad, el modelo hegemónico coexiste con otras masculinidades, y el estudio de esta categoría permite explicar fenómenos como la violencia de género, y las problemáticas que se generan para las mujeres y los propios hombres al vivirse como tales.

## Cap. 2. Género y violencia contra las mujeres

El concepto género es una categoría de análisis que se refiere a la construcción social de los hombres y las mujeres de acuerdo a una serie de significados que dependen del momento histórico y el contexto. Lamas (1999)- nos dice que *gender* no corresponde literalmente con su uso en español, en inglés refiere directamente a los sexos, en español se refiere a la clase, especie o tipo al que pertenecen las cosas. Desde el feminismo, el concepto de género comenzó a utilizarse para comprender cómo las condiciones sociales producen desigualdad entre hombres y mujeres, y estas no están determinadas por sus diferencias sexuales, sino por las construcciones socio-históricas y culturales asignadas a los sujetos. Las feministas de la primera ola empezaron a hacer evidentes los problemas sociales de las mujeres (que han estado históricamente en situación de opresión), para exigir derechos como el sufragio y mejores condiciones laborales, por lo que en la academia surgen “los estudios de las mujeres”.

Joan W. Scott (en Lamas, 1999), explica cómo en los años ochenta las feministas empezaron a sustituir la categoría mujeres por género, cómo una forma de legitimidad académica:

(... “género” suena más neutral y objetivo que “mujeres”. “Género” parece ajustarse a la terminología científica de las ciencias sociales y se desmarca así de la (supuestamente estridente política del feminismo. (... “género” incluye a las mujeres sin nombrarlas y así parece no plantear amenazas críticas (Scott, 1986, en Lamas, 1999:149).

De esta forma se deduce que hablar de género como sinónimo de mujeres, es de igual forma aplicable para hablar de los hombres:

(... la información sobre las mujeres es necesariamente información sobre los hombres, que un estudio implica al otro. Este uso insiste en que el mundo de las mujeres es parte del mundo de los hombres (... el estudio de las mujeres por separado perpetúa la ficción de que una esfera, la experiencia de un sexo, tiene poco o nada que ver con la otra ( Scott, 1986, en Lamas, 1999:149).

Así Scott (en lamas, 1999), define al género como un elemento constitutivo de las relaciones sociales y una forma primaria de relaciones de poder señalando cuatro elementos básicos:

- 1) símbolos y mitos culturalmente disponibles, 2) conceptos normativos: doctrinas religiosas, educativas, científicas, legales y políticas, 3) instituciones y organizaciones sociales de las relaciones de género: sistema de parentesco, familia, mercado de trabajo, 4) identidad subjetiva e identidad genérica.

Lamas, reflexiona sobre el papel de subordinación que ocupan las mujeres en diferentes sociedades y momentos históricos, encontrando algunas respuestas de esta situación, en un estudio de Maurice Godelier (en Lamas, 1999), sobre los baruya, una pequeña sociedad de Nueva Guinea.

La investigación se realizó en 1967, los baruya estaban organizados como tribu acéfala, los hombres gozaban de privilegios que aseguraban superioridad sobre las mujeres a nivel material, político, cultural, ideal y simbólico, y Godelier atribuye lo anterior a que las mujeres estaban:

(... separadas del principal factor de producción (la tierra (... mantenidas al margen o en un lugar secundario (... valoradas cuando no se quejan y cuando son fieles, dóciles y cooperadoras; intercambiadas entre los grupos, con el agravante de que sus hijos no les pertenecen (en Lamas, 1999:158).

Lo anterior refleja la división sexual del trabajo como uno de los pilares de la sociedad que ha contribuido a la opresión de las mujeres, y para Godelier: “el dispositivo central de la dominación masculina es la maquinaria de las iniciaciones”(en Lamas, 1999:1 8 .

Continuando con el estudio de los baruya, la superioridad masculina nace de la interpretación simbólica que se hace del funcionamiento corporal, en este caso el poder fecundante del esperma y además reconocen haber expropiado el poder creativo de las mujeres que antaño, era superior al de ellos.

Godelier (en Lamas, 1999), constata que la diferencia sexual aparece como un fundamento para justificar la subordinación de las mujeres, ya que la simbolización de lo anatómico y lo reproductivo, parecen representar el eje de la dominación masculina en el pensamiento de la mayoría de las sociedades.

Lamas, refiere en este análisis que: “(... la sociedad contempla a los sexos y los ordena en correspondencia con sus supuestos papeles “naturales”. Reconocer la diferencia de papeles implica una jerarquización” (Lamas, 1999: 160 .

Godelier (en Lamas, 1999) profundiza en su estudio refiriendo al respecto que: “la diferencia sexual se simboliza, y al ser asumida por el sujeto produce un imaginario con una eficacia política contundente: las concepciones sociales y culturales sobre la masculinidad y la feminidad.

De aquí Lamas, concluye que ser mujer u hombre no es resultado de la determinación biológica, sino de una producción histórica y cultural, por lo tanto las representaciones de lo femenino y lo masculino pueden cambiar, y no están sujetas a cuerpo “naturalmente”.

Por su parte la antropóloga Françoise Héritier (1997), en sus estudios observa el comportamiento de algunas tribus en Nueva Guinea (inuit), donde el género no dependía del sexo biológico con el que nace la persona, sino que estaba en un función de su alma-nombre:

Un muchacho, en virtud de su alma-nombre femenina, puede ser educado y considerado como una muchacha hasta la pubertad, cumplir con su papel de hombre reproductor en la vida adulta, y luego dedicarse a tareas masculinas en el seno del grupo familiar o social, aunque conservando su alma-nombre, es decir, su identidad femenina (Héritier, 1997:21).

De esta manera podemos entender que el género como categoría de análisis de lo femenino y masculino, no es una definición estática o esencialista, sino que es una construcción histórica que depende del contexto social y la forma en que cada cultura simboliza la diferencia sexual. Por otra parte llama la atención de la autora el hecho de que en todas las sociedades ha observado que existe una idea de superioridad masculina e inferioridad femenina, por lo cual desarrolla un análisis de la estructura social, de los sistemas de filiación, y de la interpretación simbólica del funcionamiento corporal. Al respecto, cita a Lévi-Strauss (en Héritier, 1997) para referirse a los pilares que sustentan la idea de familia y sociedad que conocemos actualmente: 1. La división sexual del trabajo, o reparto sexual de las tareas, 2. La prohibición del incesto/obligación exogámica, 3. La instauración de una forma reconocida de unión (heterosexual).

Estos tres pilares están articulados para estructurar las formas de sociedad que conocemos actualmente y en las que adquirimos el género a partir de procesos complejos de socialización. Los tres pilares responden a intereses económicos para mantener el sistema de producción donde el capital y el poder permanecen en los hombres, perpetuando la dominación. A estos tres pilares ella agrega lo que denomina “valencia diferencial de los sexos”, que define como: “un artefacto y no un hecho de la naturaleza, (... expresa una relación conceptual orientada, si no siempre jerárquica entre lo masculino y lo femenino, traducible en términos de peso, temporalidad (anterior/posterior y valor” (Héritier, 1997:23).

Sobre los sistemas de filiación refiere un estudio que realizó con pueblos indios de América del Norte en los que encuentra formas de organización patri (omaha) o matrilineales (crow). En los primeros observa que la relación de hermandad (hermano / hermana) se traducía como una relación padre / hija, lo cual debería ser de la misma forma en los sistemas crow, sin embargo observa que en estos la relación hermana / hermano, nunca llega a convertirse en una relación madre / hijo, sino que permanece la hermandad (en un mismo nivel), a pesar de que postulan una “dominancia” de lo femenino sobre lo masculino en el seno de sus relaciones.

Lo anterior, - nos dice Héritier (1997) - ayuda a comprender como un hecho de observación general en muchas sociedades, que el funcionamiento de los diversos grupos humanos existe un principio de dominación masculina que organiza a las instituciones y las relaciones sociales. Cuando la autora comienza a preguntarse cuál es el origen de esa dominación (casi universal), concluye hipotéticamente que: “no se trata tanto de una carencia por parte femenina (fragilidad, peso y talla inferiores, inconvenientes derivados de la lactancia) cuanto de la expresión de una voluntad de control de la reproducción por parte de quienes no disponen de este poder tan particular” (Héritier, 1997:24 .

De igual forma comenta que la observación de los datos biológicos (diferencia anatómica de los órganos sexuales y su funcionamiento) ha producido representaciones o categorías opuestas idéntico / diferente, que a su vez moldea a otras nociones abstractas que son tomadas como “naturales”. Retoma para ello un discurso de Aristóteles (en Hérítier, 1997), quien explicaba la supuesta debilidad femenina por su “húmedad y frialdad” (refiriéndose a la vulva así como a la pérdida involuntaria de fluido sanguíneo (menstruación), oponiéndose a lo controlable, que es la pérdida del mismo fluido en los hombres, solo cuando ellos mismos lo buscan en actividades como la guerra, la caza o la competición. Sobre la controlable también menciona a la “sustancia espermática” que vuelve a colocar a hombres y mujeres en desigualdad, al generar categorías opuestas como lo deseado / sufrido, controlable / incontrolable, voluntario / involuntario, justificando de esta forma la superioridad / subordinación del artefacto cultural “valencia diferencial de los sexos”, que pareciera se inscribe en el “alfabeto de los datos biológicos” o está naturalizada.

En este orden de ideas, menciona un artículo sobre “Fecundación” aparecido en la Enciclopedia *Universalis* en 1984, en el cual unos biólogos presentan el óvulo y espermatozoide como el encuentro entre una materia inerte y vegetativa que necesita ser animada por un principio activo que aporta la vida. Nótese como el discurso anterior es resultado de la interpretación que surge a partir de la observación de estas células (diferencia irreductible de los sexos), y que se da dentro de la ciencia, generando otra categoría actividad / pasividad, que atraviesa las representaciones de la sexualidad femenina y masculina.

Me parece importante en este análisis retomar – lo que nos dice Hérítier (1997), respecto a las categorías cognitivas que participan en la observación de los objetos de estudio y en la producción de conocimiento entre las que se encuentran: operaciones de clasificación, oposición, calificación, jerarquización, en las cuales está inmersa la representación de lo masculino y lo femenino.

Finalmente para esta autora, el logro de la igualdad “idílica” entre los sexos, no es posible, ya que los pilares que menciona Lévi-Strauss (en Héritier, 1997), difícilmente van a modificarse porque son estructuras sociales estrechamente articuladas, que junto a la “valencia diferencial de los sexos”, producen mecanismos de acción y discursos para garantizar la dominación masculina, y pese a que se han hecho esfuerzos por construir la igualdad de género, siempre habrá espacios de poder exclusivamente reservados para los hombres, como son los puestos de poder en la Iglesia o en la política.

Continuando con las definiciones de género, cito a continuación la que realizó el Instituto Nacional de las Mujeres en 2007:

Categoría que analiza cómo se definen, representan y simbolizan las diferencias sexuales en una determinada sociedad\*. (... Este concepto alude a las formas históricas y socioculturales en que mujeres y hombres construyen su identidad, interactúan y organizan su participación en la sociedad. (... El concepto de género se utilizó por primera vez en la psicología médica durante la década de 1950. Sin embargo, fue hasta 1968 que Robert Stoller la desarrolló a través de una investigación empírica en la que demostró que lo que determina la identidad y el comportamiento masculino o femenino no es el sexo biológico, sino las expectativas sociales, ritos, costumbres y experiencias que se ciernen sobre el hecho de haber nacido mujeres u hombres. Esta observación permitió concluir que la asignación y adquisición del género es una construcción socio-cultural con la que se desnaturalizan las relaciones sociales entre los sexos.

A partir del desarrollo de la teoría de género, se empezó a comprender que la valoración de lo masculino sobre lo femenino deviene de su posicionamiento social, de las representaciones y significados culturales atribuidos a la masculinidad y a la feminidad, así como de los principios sexistas incorporados en las reglas de funcionamiento de las instituciones públicas y privadas (INMUJERES, 2007).

---

\*Lamas, *El género, la construcción cultural de la diferencia sexual*, 2003, p.13.

## 2.1. Violencia de género

La violencia de género es una problemática social que ha sido reconocida por la OMS (2013), como un problema de salud pública y de derechos humanos, que requiere la colaboración de los gobiernos, organizaciones de la sociedad civil y el ámbito académico, para crear condiciones que contribuyan a su eliminación.

En 1995 la ONU define la violencia de género como: “Todo acto de violencia sexista que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psíquico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la privada” (ONU, 1995).

San Martín (2006), define que la violencia de género es:

la violencia que se perpetra contra alguien porque se considera que se ha separado del papel (no cumple la función) que tradicionalmente le corresponde. (... Un ejemplo claro de violencia de género masculino son los golpes que, en ocasiones, los hombres reciben de parte de sus compañeras. (... Lo cierto, sin embargo, es que la violencia de género más frecuente no es la masculina, sino la femenina – con altísimos resultados de muerte. Este hecho ha llevado a constreñir el significado de la expresión violencia de género hasta hacerla sinónima de violencia de género femenino (Martín, 2006:12).

Por violencia de género se entiende, entonces, cualquier acción u omisión intencional que daña o puede dañar a una mujer porque se considera que no cumple de modo apropiado la función o rol que tradicionalmente le corresponde.

Desde la Perspectiva de Género se ha entendido que la violencia de género contra las mujeres, ocurre en un marco de desigualdad de poder, resultado del sistema sexo / género que establece valores de superioridad masculina / inferioridad femenina, sin embargo, es necesario trascender la visión esencialista que nos coloca a hombres y mujeres en posiciones de víctima y victimario:

La visión anquilosada de víctima-victimario no da cuenta de las complejas relaciones entre hombres y mujeres, ni entre estructura social y sujeto, que nos permita identificar los factores que reproducen cultural e ideológicamente una estructura de desigualdad, jerárquica y patriarcal. De ahí la importancia de

reconocer las estructuras materiales y simbólicas de poder, la redefinición de los espacios donde se ejerce y la redistribución del mismo (Careaga y Cruz, 2006: 11).

De aquí que el fenómeno de la violencia contra las mujeres se comprenda dentro de un marco de relaciones de poder, y desde la Perspectiva de Género, eje teórico que comprende este proyecto.

Por su parte, Luis Bonino (2005), refiere que la violencia contra las mujeres es predominantemente “masculina”:

Existe ya consenso internacional que la violencia masculina contra las mujeres es toda forma de coacción, control o imposición ilegítima por la que se intenta mantener la jerarquía impuesta por la cultura sexista, forzándola a que hagan lo que no quieren, no hagan lo que quieren, o se convenzan que lo que decide el hombre es lo que se debe (Bonino, 2005: 1).

De esta forma se considera que la violencia masculina es una violencia de género específica que los hombres ejercen contra las mujeres, atentando contra su dignidad.

Tal ejercicio de violencia se sustenta estructuralmente en una ideología que es reproducida socialmente mediante ideas, actitudes y comportamientos que buscan dominar y controlar a las mujeres en los ámbitos personal y social. La construcción de estrategias para la prevención y atención de la violencia de género masculina, debe tomar en cuenta que no sólo alude a sus manifestaciones físicas, sino a otras formas tipificadas como violencia sexual, económica, patrimonial y psicológica.

A pesar que la violencia de género afecta principalmente a mujeres y niñas, es necesario comprender la violencia que ejercen los hombres hacia otros hombres que no se insertan en las características del modelo hegemónico de masculinidad, para analizar cómo esta construcción es perjudicial para la vida de los propios hombres. Las relaciones genéricas incluso pueden propiciar casos de violencia de género de mujeres hacia hombres, pero existen pocos casos registrados en las estadísticas y por tanto no representan un problema de interés público. No se profundizará en lo anterior en este Proyecto de Intervención, sin embargo es

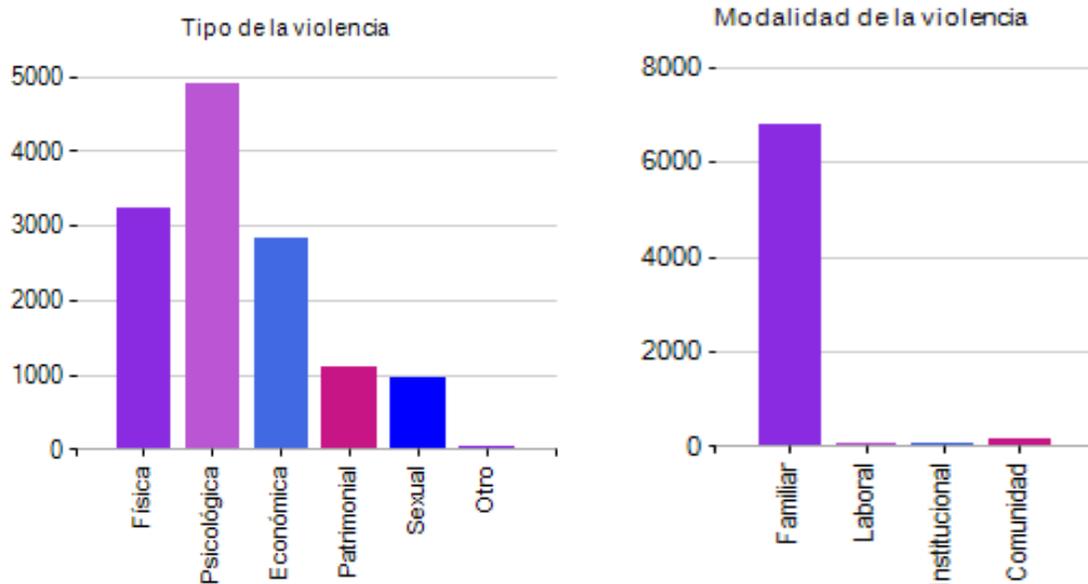
importante analizar la problemática desde múltiples aristas para una mayor comprensión de su complejidad.

## **2.2. Panorama de la violencia contra las mujeres en el estado de Hidalgo.**

De acuerdo a datos de la Encuesta Nacional de la Dinámica de las Relaciones en los Hogares ENDIREH 2011, de la totalidad de mujeres mayores de 15 años, la violencia de pareja aumentó en 3 puntos porcentuales de 2006 a 2011 (de 43.2% a 46.1%) y la violencia de tipo emocional se incrementó de 37.5 por ciento en 2006 a 42.4 por ciento en el año 2011. En el estado de Hidalgo existe una distribución porcentual de 43.0 de las mujeres de 15 años y más con algún incidente de violencia a lo largo de su relación con su última pareja (INEGI, 2011).

De acuerdo al informe del Banco Nacional de Datos e Información sobre casos de Violencia contra las Mujeres BANAVIM (2016), que es alimentado por las instituciones que atienden esta problemática, en el estado de Hidalgo se ha reportado un total de 6968 casos de violencia contra las mujeres, de los cuales 6480 el agresor es un hombre y sólo en 141 casos la persona agresora es una mujer, lo que representa un porcentaje de 92.9 % y 7.1% respectivamente.

Las gráficas muestran que el tipo de violencia que mayormente se ha reportado es la psicológica en la modalidad familiar.



Fuente: Banco Nacional de Datos e Información sobre Violencia contra las Mujeres. BANAVID, Gobierno Federal, México, 2016.

### 2.3. Algunos datos sobre violencia de género en el municipio de Pachuca

Según datos del Diagnóstico de la Situación de las Mujeres para el municipio de Pachuca, Hidalgo, realizado en 2016, de 4'064 mujeres entrevistadas 3'84 reportaron vivir alguna situación de violencia, cuyo principal generador fue la pareja.

La siguiente tabla muestra los resultados de las 4064 mujeres entrevistadas en el municipio de Pachuca, observando que el mayor número de casos se reportan en la modalidad hogar, y el tipo de violencia que más se presenta es violencia psicológica en primer grado, que se define en conductas como: uso de bromas hirientes, chantajes, mentir, ignorar, aplicar la "ley del hielo", celar y culpabilizar.

En segundo lugar se reporta la violencia psicológica de segundo grado, nuevamente en la modalidad hogar que consiste en: ridiculizar, humillar en público, intimidar, amenazar, controlar y prohibir.

El estudio no especifica si estas mujeres viven varios tipos o modalidades de violencia de forma simultánea.

<b>Tipo / Modalidad</b>	Económica	Psicológica (2do. Grado)	Psicológica (1er. Grado)	Sexual	Patrimonial	Física
Hogar	200	352	<b>502</b>	74	74	178
Escuela	11	236	292	11	19	46
Trabajo	37	212	269	36	39	28
Pareja	250	249	245	90	107	288

FUENTE: Diagnóstico de la Situación de las Mujeres del Municipio de Pachuca, Hidalgo. Instituto Municipal de las Mujeres de Pachuca, 2016.

Por lo general las muertes violentas por agresiones son en promedio tres veces más en hombres que en mujeres. Muchas veces son las mujeres quienes deben enfrentar la violencia de los hombres en una de sus formas más inaceptables: la violencia por razón de género, o violencia feminicida.

Bourdieu, en Figueroa (2013), señala que la violencia contra la mujer resulta ser un mecanismo social que emerge desde, y se sustenta en pautas culturales profundamente arraigadas y asumidas por los que la ejercen, la sufren o la presencian; por ello es también violencia simbólica. Las personas reproducen normas de género interiorizadas sin ser conscientes de las posiciones de poder que las colocan en desigualdad y en un escenario propicio para que surjan las violencias. Las pautas culturales de la masculinidad construyen a los hombres a partir de procesos de socialización enmarcados por la violencia, que se vuelve una parte naturalizada de adquisición de la identidad masculina y el proceso de convertirse en “hombre”, sin embargo como lo se ala Fernández (200 , la conexión entre violencia y masculinidades no es una relación de identificación:

Esto significa que si bien la violencia no actúa como marco normativo definitorio de la identidad masculina, sí que forma parte del proceso socializador masculino en bastante mayor medida que en las mujeres, aunque no en todos los chicos, claro está. Una diferencia entre el marco normativo y el proceso de socialización en los hombres puede explicarse por la difícil legitimación social que tiene la violencia física hoy en día, de ahí que no sea asumida como tal pese a su persistencia práctica. (Fernández, 2005: 5).

De esta forma se puede comprender que exista dificultad en los hombres para reconocer sus prácticas de violencia, tiendan a pensar que sólo la violencia física es grave y por lo tanto no identifiquen o tiendan a minimizar las formas de control de tipo psicológico, naturalicen la violencia sexual, justifiquen sus violencias argumentando que sólo suceden por circunstancias como el uso del alcohol, o responsabilicen a las mujeres por “provocar” sus enojos. Muchos hombres no se consideran a sí mismos como violentos, incluso manifiestan que la violencia contra las mujeres está mal, pero no logran identificar su responsabilidad y las formas de violencia que continúan reproduciendo.

### **Cap. 3. Masculinidades y políticas públicas**

El feminismo ha producido cambios significativos para la inclusión de las mujeres en los puestos de toma de decisiones, al solicitar cuotas de género en los procesos electorales en México, sin embargo aún se requiere atender las condiciones culturales que limitan que la paridad sea posible.

En un nivel, las políticas promueven valores sociales, normas y regulan del mismo modo la vida diaria y las prácticas individuales. Más aún, las políticas pueden incluso significar la ausencia de una ley o reglamentación; la omisión de ciertos aspectos en políticas establecidas es también una forma de política. El género y a su vez las masculinidades, se reflejan implícita o explícitamente en toda política. En otras palabras, toda política está “generizada” o influenciada por el entendimiento del género en forma explícita o implícita. Las masculinidades se refieren a las múltiples maneras en que la hombría es definida a través de contextos históricos y culturales y a la diferencia entre las versiones específicas de las masculinidades. Las y los responsables de formular políticas públicas, hombres y mujeres (más a menudo hombres) ven al mundo a través del lente de sus propias actitudes frente al significado de ser hombre o mujer. Lo mismo puede decirse de aquellos que implementan políticas y servicios públicos en un mundo generizado que continúa viendo, por ejemplo, que los roles reproductivos y de cuidado son trabajos fundamentalmente femeninos y que los roles productivos pertenecen más a la esfera masculina.

El género como concepto incluye a las masculinidades y feminidades, a hombres y mujeres, a las relaciones entre ellos, y al contexto estructural que refuerza y crea estas relaciones de poder, aun cuando todavía sea raramente tratado así.

En la práctica, el género es considerado casi universalmente, y en forma incorrecta, en referencia a los factores sociales que conforman la realidad sólo de mujeres y niñas.

Dentro de las políticas que buscan la igualdad de género, recientemente los hombres comienzan a ser considerados como actores relevantes, no sólo como constituyentes del problema de la violencia de género, sino también como aliados en la reducción de las brechas de desigualdad. Las políticas públicas son los criterios que guían las acciones de las instituciones públicas para dar solución a los problemas de interés público. El origen de las políticas públicas es resultado de diversos procesos y demandas sociales dentro de un contexto cultural, económico y político específico (Sadler, 2011). Las políticas públicas cuyo eje estratégico de acción sea la incorporación del enfoque de masculinidades, deben responder a las demandas de igualdad y justicia que permitan el bienestar social.

En el siglo XXI se reflexiona sobre la pertinencia de incluir el análisis de la masculinidad, contemplando los derechos humanos y la posibilidad de colaboración de mujeres y hombres en el impulso de acciones afirmativas, que permitan el logro de la igualdad sustantiva. Es importante considerar en el diseño de políticas públicas con enfoque de masculinidades, diferentes ámbitos de la vida social, por ejemplo: laboral, educativo, salud, paternidad, sexualidad, participación política entre otros.

Las políticas públicas deben responder a la complejidad que implica la construcción de la posición masculina, y dirigirse a propiciar los cambios culturales que den un nuevo significado a las relaciones, para ofrecer alternativas distintas para relacionarse sin violencia. Asimismo, deben contribuir a sensibilizar, capacitar y educar a funcionarios y servidores públicos, pues las dificultades en su implementación son producidas por la incomprensión de personal encargado de ponerlas en marcha. En este sentido, resulta paradójico que en el diseño de políticas públicas con enfoque de masculinidades, generalmente quienes toman las decisiones son quienes se ubican en una posición de poder masculina: quienes ocupan los cargos de poder y toma de decisiones, no comparten la visión de género, y representan un obstáculo para lograr la igualdad entre mujeres y hombres.

El diseño de políticas públicas con enfoque de masculinidades, debe promover que los hombres participen activamente en las acciones dirigidas a la igualdad de género, la erradicación de la violencia contra las mujeres, la promoción de la salud, la participación en el trabajo doméstico, entre otros. Dichas acciones permitirán la creación de una cultura en la que funciones como el cuidado, atención y trabajo doméstico sean una responsabilidad compartida. Javier Alatorre Rico (en Careaga y Cruz, 2006) propone cinco estrategias que deben considerar las políticas públicas, en el trabajo con hombres:

1. Sensibilizar a tomadores de decisiones en cuanto a la importancia de favorecer la participación de los hombres en el cuidado y crianza infantiles, en el cuidado de la salud, el trato respetuoso y democrático en las relaciones de parentesco. En la importancia de la participación de los hombres para la digna inclusión de los niños y las niñas en la sociedad.
2. Revisar el papel de la educación y los medios masivos en la reproducción de los estereotipos y representaciones colectivas que propicien y legitimen la violencia, la autoridad y los privilegios masculinos.
3. Promover en las instituciones públicas y entre empresarios y organizaciones civiles, el diseño de políticas que desarticulen los mecanismos que favorecen la dominación y el control masculinos.
4. Revisar y transformar las leyes y códigos que favorezcan y permitan los privilegios masculinos.
5. Supervisar la implementación de políticas que socaven el control masculino, y que evalúen su impacto en el desarrollo y bienestar social (Alatorre en Careaga y Cruz, 2006:312).

Como se puede analizar, las estrategias descritas requieren una colaboración de actores institucionales clave, que se encuentren sensibilizados en materia de género, ya que si no es así, pueden ser un obstáculo para el diseño e implementación de las políticas públicas. La identificación de dichos actores, los procesos de sensibilización y la voluntad política para incorporar el tema, son elementos cruciales para favorecer la viabilidad de este proyecto y de su efectividad.

Las políticas públicas aún no han involucrado adecuadamente a hombres y niños en la superación de las brechas de desigualdad y en el enfrentamiento de sus propias vulnerabilidades relacionadas con el género. Las políticas que sí existen han sido raramente monitoreadas o evaluadas con respecto a sus efectos en los

hombres y la igualdad. Más aún, hay, en muchos aspectos, un gran abismo entre las políticas esbozadas en las leyes nacionales, en la proclamación de políticas y normas técnicas y lo que sucede a nivel de la implementación de servicios públicos o financiados con recursos públicos.

Por otra parte, Barker y Greene (en Aguayo y Sadler, 2011), proponen cuatro ejes que deberían tomarse en cuenta para la construcción de políticas públicas que incluyan el enfoque de las masculinidades:

1. La necesidad de asegurar derechos. Formular políticas para involucrar a hombres con base en la necesidad de proteger y asegurar los derechos humanos de mujeres, niñas, niños y hombres, incluido el derecho a una vida libre de violencia, establecido en declaraciones como la Convención para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer CEDAW o la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
2. Necesidad de basar las políticas públicas en evidencia. Una vez que las políticas son implementadas, deben ser sometidas a evaluación para medir su efectividad e identificar factores para su reformulación, en este sentido el proyecto de intervención ofrece la posibilidad de evaluar la implementación de un Modelo reeducativo para hombres generadores de violencia, lo cual puede ser la base para fortalecer los programas relativos a la violencia.
3. Necesidad de tratar al género como una categoría relacional y de visibilizar las masculinidades en las políticas de género. Lo anterior implica que las políticas incidan en cambiar normas sociales, culturales e institucionales que perpetúan las desigualdades y la violencia. Las leyes y políticas dirigidas a las mujeres deben involucrar también a los hombres y viceversa, a fin de construir políticas más integrales y efectivas.
4. Necesidad de examinar la inequidad de género, a los hombres y las masculinidades a través del lente de la pobreza y la exclusión social. Aquí se refiere la necesidad de incorporar en los estudios de género los estudios de multiculturalidad y segregación social, para comprender que no significa lo mismo ser hombre o mujer en un contexto urbano que en el rural, y que las condiciones económicas y de acceso a educación son barreras estructurales que incrementan comportamientos precarios de los hombres, tales como el cuidado de su propia salud, la tasa de homicidios o consumo de sustancias adictivas. Incluso se debe reconocer a grupos excluidos por las propias políticas públicas como son las personas transgénero, homosexuales, indígenas, entre otros (Barker y Greene, en Aguayo y Sadler, 2011:25).

Transversalizar la perspectiva de género en las instituciones implica la inclusión de las masculinidades y la comprensión de las desigualdades estructurales, desde los niveles de tomadores de decisiones y creadores de políticas públicas, para evitar reforzar roles y estereotipos de género y la revictimización. Los procesos de

sensibilización deben incluir a los tomadores de decisiones. Es necesario que se de continuidad a los compromisos generados por las instituciones, y asignar recursos destinados a la incorporación de procesos reeducativos a hombres, para avanzar en la erradicación de la violencia. Aún falta incluir otros temas desde el enfoque de masculinidades, tales como la salud sexual y reproductiva, las paternidades, la participación de los hombres en el espacio doméstico, la inclusión de la diversidad sexual, las prácticas de riesgo, entre otros; pero que por ahora el tema de violencia contra las mujeres es prioritario y es ahí donde principalmente se requiere incidir para garantizar los derechos humanos de las mujeres, las niñas, niños y adolescentes, que son los principales sectores vulnerables a la violencia masculina. En un determinado momento se podrán analizar los casos en los que los hombres también son vulnerados por otros hombres, debido al sistema patriarcal dominante. La articulación entre gobierno, sociedad civil organizada y la academia, permitirán establecer mecanismos de acción integral para prevenir, atender y erradicar la violencia de género hacia las mujeres.

Las políticas públicas con enfoque de masculinidades deben tomar en cuenta que de acuerdo al aprendizaje de masculinidad hegemónica, muchos hombres no visualizan el problema de la violencia de género, cómo algo de lo que ellos son parte, al ocupar posiciones de poder y privilegios, sin ser conscientes de los costos, y al no ser los objetos directos de la violencia; lo cual dificulta en la población objetivo su adherencia a los espacios reeducativos, y por otra parte aún no se reconoce a los hombres como sujetos de atención por parte de los creadores de políticas públicas, pues ser hombre en la cultura es sinónimo de fortaleza y no de vulnerabilidad.

Si bien los esfuerzos de asociaciones civiles e instituciones por formar grupos de atención a generadores de violencia, son un avance, se requiere la colaboración organizada para que las masculinidades se puedan atender como un tema importante para garantizar los derechos humanos de las mujeres. Algunas visiones de mujeres feministas no consideran que sea necesario incluir el tema de masculinidades, porque no creen que los hombres sean capaces de renunciar a

sus privilegios, y por lo tanto el cambio puede volverse una simulación de un discurso políticamente correcto, sin que existan transformaciones de raíz. Sin embargo, si no se piensa el género como construcción de lo masculino y lo femenino, la comprensión de su complejidad estará sesgada.

### **3.1. Instrumentos legislativos sobre los derechos de las mujeres y la atención a los hombres**

El Programa de Acción de la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo (CIPD), acordado en 1994 por 179 países en El Cairo, plantea la necesidad de alentar a los hombres a que se responsabilicen de su comportamiento sexual y reproductivo y a que asuman su función social y familiar. Esto requiere promover su participación en el cuidado de la salud reproductiva y el acompañamiento a la maternidad, así como con la creación de programas dirigidos a hombres con el fin de prevenir la violencia de género contra las mujeres. Por su parte, la Plataforma de Acción de Beijing, acordada un año más tarde en la capital china restauró el concepto de “responsabilidad compartida”, reconociendo que la igualdad de género sólo puede conseguirse a través del compromiso de los hombres.

La Declaración sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) reconoce que la violencia contra las mujeres es un obstáculo para el logro de la igualdad sustantiva, así como para el desarrollo y la paz internacionales en materia de derechos humanos. A su vez reconoce que la violencia contra las mujeres, es resultado de las relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres, que perpetúan la dominación de los hombres y subordinación de las mujeres. Establece que la violencia contra las mujeres incluye la violencia física, sexual y psicológica que se produzca en la familia o en la comunidad, y hace un exhorto a los Estados para promover recursos dirigidos a la eliminación de la violencia contra las mujeres, en todos los ámbitos de la vida pública y privada. (ONU, 1981)

Asimismo la CEDAW, insta a los estados parte a tomar medidas para la inclusión de la Perspectiva de Género en la implementación de programas y acciones públicas sustentadas en evidencias empíricas, sobre la base de presupuestos públicos con enfoque de género; se hace necesaria la armonización legislativa con estándares internacionales de derechos humanos a nivel de las entidades federativas, estatales y locales, a fin de potenciar los esfuerzos hacia la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

En este sentido la CEDAW refiere en su Artículo 5 que los estados partes tomarán las medidas apropiadas para:

a) Modificar los patrones socioculturales de conducta de hombres y mujeres, con miras a alcanzar la eliminación de los prejuicios y las prácticas consuetudinarias y de cualquier otra índole que estén basados en la idea de la inferioridad o superioridad de cualquiera de los sexos o en funciones estereotipadas de hombres y mujeres;

b) Garantizar que la educación familiar incluya una comprensión adecuada de la maternidad como función social y el reconocimiento de la responsabilidad común de hombres y mujeres en cuanto a la educación y al desarrollo de sus hijos, en la inteligencia de que el interés de los hijos constituirá la consideración primordial en todos los casos.

Asimismo, la “Convención de Belém Do Pará”, ratificada en México en 1998, es uno de los principales instrumentos de derechos humanos de las mujeres dirigido a aplicar acciones para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, que la define como cualquier acción o conducta, basada en su género que les cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico, tanto en el ámbito público como en el privado. Esta Convención menciona dentro de su Artículo 8 que los estados partes deberán adoptar medidas para modificar los patrones socioculturales de conducta de hombres y mujeres, incluyendo el diseño de programas de educación formales y no formales apropiados a todo nivel del

proceso educativo, para contrarrestar prejuicios y costumbres y otro tipo de prácticas que se basen en la premisa de la inferioridad o superioridad de cualquiera de los géneros o en los papeles estereotipados para el hombre y la mujer que legitiman o exacerban la violencia contra las mujeres.

Por su parte dentro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio de la ONU, en el numeral 9 del Anexo de la Carta de fecha 19 de julio de 2010 dirigida al Presidente de la Asamblea General por el Presidente del Consejo Económico y Social, en sus incisos b y d, respectivamente se argumenta: “la necesidad de un enfoque integral para acabar con todas las formas de discriminación y violencia contra las mujeres y las niñas en todos los sectores, incluso mediante iniciativas dirigidas a evitar y combatir la violencia basada en el género; a alentar y apoyar los esfuerzos de hombres y niños por participar activamente en la prevención y eliminación de todas las formas de violencia, en especial la basada en el género; y a aumentar su conciencia sobre la responsabilidad que les corresponde en lo relativo a poner fin al ciclo de la violencia”.

Se destaca la función fundamental de los hombres y los niños, y se insta a que se adopten medidas dirigidas a promover su participación en los esfuerzos por lograr la igualdad entre géneros y el empoderamiento de las mujeres.

De igual forma en el numeral 10, inciso f, se exhorta a: “elaborar e implementar programas, incluidos de educación y de concientización, que promuevan la participación activa de los hombres y los niños en la eliminación de los estereotipos de género y el fomento de relaciones respetuosas con las mujeres y las niñas; que alienten a los hombres y los niños a que se conviertan en agentes de cambio en la promoción y protección de los derechos de las mujeres y las niñas, y a que fomenten el reparto equitativo de responsabilidades entre hombres y mujeres a lo largo de todo el ciclo vital; y combatan actitudes estereotipadas en relación con los roles y las responsabilidades de los hombres y las mujeres en la familia y la sociedad en general”.

La incorporación de los hombres en las políticas de igualdad de género fue una estrategia que se configuró a partir de diversas reuniones internacionales, las cuales fueron organizadas por varias instancias de las Naciones Unidas:

- Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, El Cairo, 1994.
- Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, Beijing, 1995.
- Grupo de Expertos convocado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, por sus siglas en inglés), Oslo, 1997.
- Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA, 2000-2001.
- La División para el Adelanto de la Mujer de las Naciones Unidas y la UNESCO, Brasil, 2003.
- 48°-50° periodo de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer de Naciones Unidas, Nueva York, 2004.

En dichas reuniones se determinó que no se puede avanzar en la igualdad de género sin involucrar a los hombres, puesto que la violencia no es un problema de las mujeres, sino de la sociedad en su conjunto. Es preciso decir que en estos espacios México se comprometió a integrar en su política de gobierno las acciones necesarias para construir la igualdad de género en diferentes ámbitos, de ahí la importancia de retomar los acuerdos establecidos con la comunidad internacional, en los que se especificó la participación de los hombres en esta agenda.

### **3.2. Recursos para la atención de los hombres en México y el estado de Hidalgo**

Derivado del marco normativo internacional sobre derechos humanos e igualdad de género, en México, se ha logrado avanzar en materia legislativa a través de la creación de instrumentos legales como la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, que en su Art. , fracción IV la define como: “cualquier acción u omisión, basada en género que les cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte tanto en el ámbito privado como en el público” (Instituto Nacional de las Mujeres, 2007).

Esta Ley se aprobó en diciembre de 2006, para establecer la coordinación entre la Federación, los estados y los municipios para la promoción y el desarrollo de estrategias tendientes a prevenir, atender y erradicar la violencia contra las mujeres, garantizándoles su ingreso a un estado de bienestar y libre de violencia, conforme a los principios jurídicos de igualdad y no discriminación en toda la República Mexicana. Entre los ordenamientos que esta Ley impone destaca la puesta en marcha de servicios reeducativos integrales y especializados para los generadores de violencia, a través de involucrarlos en procesos de intervención que cuestionen y eliminen los patrones y estereotipos sexistas con los que han sido educados.

La LGAMVLV promulgada en 2007, permite dar cuenta de que la violencia ejercida contra las mujeres, es derivada de las relaciones de poder entre hombres y mujeres, de las jerarquías y desigualdades estructurales que a su vez, son sustentadas por creencias, costumbres, normas culturales, roles, estereotipos y procesos de socialización que se articulan en un sistema patriarcal.

Las acciones implementadas a partir de su promulgación han estado dirigidas principalmente a la atención de las mujeres víctimas de violencia, sin embargo, se requieren fortalecer procesos de prevención, que cuestionen las estructuras socioculturales que reproducen roles y estereotipos de género, y por otra parte

empezar a ver a los hombres como parte de la solución y no solamente como los generadores de la violencia.

En el estado de Hidalgo, durante la administración de Miguel Ángel Osorio Chong, el 31 de diciembre de 2017, se publicó en el Periódico Oficial 53 Bis 2 la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Hidalgo, que fue armonizada con la Ley General. Destaca el artículo 8, por el tema de este proyecto de intervención, relativo a la atención de los hombres generadores de violencia:

- - Los modelos de atención, prevención y sanción que establezcan el Estado y los Municipios, son el conjunto de medidas y acciones con perspectiva de género para proteger a las víctimas de violencia familiar, que garanticen a las mujeres su seguridad y el ejercicio pleno de sus derechos fundamentales. Para ello deberán tomar en consideración:
- **II.-** Brindar servicios de psicoterapia reeducativa, especializados y gratuitos al generador de violencia para erradicar las conductas violentas y eliminar los estereotipos de supremacía masculina y, los patrones sociales que generaron su violencia;
- **III.-** Evitar que la atención que reciban la víctima y el generador de violencia sea proporcionada por la misma persona y en el mismo lugar, así como, las modalidades terapéuticas en pareja o familiar, inicialmente. En ningún caso podrán brindar atención, aquellas personas que hayan sido sancionadas por ejercer algún tipo de violencia;
- **IV.-** Analizar y proponer, en su caso, la separación y alejamiento del generador de violencia con respecto a la víctima;
- **V.-** Favorecer la instalación y el mantenimiento de refugios para las víctimas y sus hijas e hijos menores de edad; la información sobre su ubicación será secreta y proporcionarán apoyos psicológico y legal, especializados y gratuitos. Las personas que laboren en los refugios deberán contar con la cédula profesional correspondiente a la especialidad en que desarrollen su trabajo; y
- **VI.-** Evitar la implementación o utilización de procedimientos de mediación o conciliación por considerarse no equitativo en la relación víctima-generador.

### **3.3. El Modelo de Atención para Hombres Agresores de Violencia de Pareja**

De acuerdo a los antecedentes referidos en el Manual, se menciona que en 2008 el Instituto Nacional de Salud Pública elaboró una *Propuesta de programa para la reeducación a víctimas y agresores en casos de violencia de pareja para población mexicana*. Para su formulación se hizo una revisión de la literatura sobre violencia en la pareja, un reconocimiento de las instituciones y organismos de la sociedad civil que brindan atención a víctimas y agresores, y un estudio de los modelos de intervención utilizados, así como el éxito reportado. Se elaboró un documento que recoge la experiencia internacional y mexicana: *Programas de intervención con mujeres víctimas de violencia de pareja y con agresores*; un estado del arte que proporciona un marco de referencia para el diseño de un modelo específico de reeducación.

Una versión preliminar del Programa de reeducación fue discutida y analizada en una reunión con expertas/os de varios países del continente que se realizó en octubre de 2008, en Cuernavaca (Morelos). Participaron Alberto Concha (Organización Panamericana de la Salud), Martha García (Colombia – Estados Unidos), Oswaldo Montoya (Nicaragua), Rosie Hidalgo (Cuba – Estados Unidos), Fernando Mederos (Cuba – Estados Unidos), Deborah Billings (Estados Unidos). Sus comentarios y sugerencias al equipo de trabajo en México resultaron de gran utilidad para la elaboración del material definitivo.

Finalmente, el Programa fue presentado en una reunión intersectorial que se realizó en la Ciudad de México el 4 de diciembre de 2008. En ella participaron funcionarias/os de la Secretaría de Salud, el Instituto nacional de las Mujeres, el Instituto de Desarrollo Social, la Procuraduría General de la República, la Secretaría de Seguridad Pública, entre otras dependencias. El objetivo central del Programa es la atención de personas implicadas en una relación de violencia en la pareja. El *Programa* pretende que, mediante el adecuado desarrollo de procesos reeducativos para mujeres y hombres, se puedan identificar y utilizar los recursos de cualquier índole, para participar plenamente en la vida pública y privada; en otras palabras, el fin último es ejercer el derecho a una vida libre de violencia.

### **3.4. El programa piloto**

Para evaluar la *Propuesta*, se decidió desarrollar un programa piloto en cuatro entidades del país: Colima, Sonora, Yucatán y Zacatecas. En los cuatro estados existen Leyes de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, de carácter local, así como leyes especializadas en materia de asistencia social. Si bien cada entidad tiene sus propias particularidades, que las leyes recogen en mayor o menor medida, es posible diseñar un objetivo en común que permita la elaboración de estrategias e indicadores con una visión de conjunto y que la experiencia ofrezca un marco comparativo útil y confiable.

El diseño y puesta en marcha de un Programa piloto planteaba varios desafíos: elaboración de objetivos claros y realistas, definición de contenidos temáticos, elección de metodologías para el abordaje de las distintas propuestas, señalamiento de la duración idónea de cada etapa del proceso, diseño de mecanismos de evaluación. Paralelamente, se requiere contar con personal que, además de tener una sólida formación profesional, sea sensible a las desigualdades de género y se comprometa con el trabajo de combate a la violencia. Los criterios de selección del personal fueron aplicados rigurosamente en cada uno de los estados participantes. Posteriormente, en abril de 2009, se llevó a cabo un taller de capacitación con los equipos estatales, integrados por la Jefa estatal de los servicios de salud, la Coordinadora estatal del proyecto, dos facilitadores y dos facilitadoras.

El objetivo general de la capacitación fue el conocimiento del Programa: población blanco, organización temática, secuencia de las sesiones de ambos subprogramas, técnicas a utilizar, mecanismos de contención, etcétera.

El piloto se llevó a cabo de mayo a octubre de 2009. Durante ese lapso, hubo seguimiento constante del equipo coordinador. Además, se realizaron dos visitas de supervisión a cada entidad, con el propósito de presenciar el desarrollo de algunas sesiones y brindar retroalimentación a los equipos estatales.

## **Cap. 4. La experiencia de los hombres que asisten al grupo reeducativo de la UEPAVFS**

En este capítulo se presentan los discursos de los participantes entrevistados, identificando las creencias e historias de vida que les han construido como sujetos genéricos, algunas prácticas de violencia que se generaron en sus dinámicas familiares y relaciones interpersonales con las mujeres y otros hombres, así como sus experiencias en las instituciones a las cuales fueron canalizados, o bien se acercaron a ellas por voluntad propia. La información obtenida fue analizada desde la perspectiva de género y el enfoque de masculinidades, en donde la mirada de quien realiza el análisis también interviene, por lo cual las observaciones realizadas por el Comité que dirigió el Proyecto han sido de gran utilidad para enriquecer el proceso de reflexión. Se pretende que la investigación contribuya a aportar elementos para comprender las subjetividades masculinas desde la perspectiva de género y se puedan mejorar o diseñar nuevos programas y modelos de atención dentro de las políticas públicas para la atención de los hombres y la violencia de género.

### **4.1. Apuntes metodológicos**

Para la realización de la investigación se eligió una metodología de corte cualitativo y se utilizaron técnicas como la entrevista a profundidad y el grupo focal que permitieron obtener la información necesaria para el análisis de los discursos desde una perspectiva comprensiva-interpretativa, la cual de acuerdo a Ulin, P., Robinson, E. y Tolley, E. (2006) ve al mundo como construido, interpretado y experimentado por las personas en sus interacciones recíprocas y con sistemas sociales más amplios, que aunada a la perspectiva de género y el enfoque de masculinidades, permitió rescatar los distintos significados subjetivos que atribuyen los hombres entrevistados a sus propias experiencias.

La información obtenida a través de la aplicación de estas técnicas se agrupó en tres ejes o categorías de análisis para una mejor comprensión de sus discursos: a) la construcción social de masculinidad, b) las prácticas de violencia y c) la

dimensión institucional de los distintos programas públicos que les han brindado atención como parte de su proceso de intervención en el grupo reeducativo de la UEPAVFS.

#### **4.2. Objetivo general**

Conocer a partir de las experiencias de los hombres entrevistados, cómo se construye su masculinidad, las formas de violencia que han ejercido y/o vivido, y la percepción que tienen de las distintas instituciones y programas públicos que les han atendido durante su proceso de intervención en el grupo reeducativo para generadores de violencia que implementa la Unidad Especializada para la Prevención y Atención de la Violencia Familiar y Sexual UEPAVFS.

#### **4.3. Objetivos específicos**

1. Conocer cómo los hombres entrevistados han construido su identidad masculina desde su historia de vida y la experiencia subjetiva de vivirse como hombres.
2. Conocer las formas de violencia que han ejercido y su relación con la masculinidad, así como las violencias que han experimentado o vivido en su historia de vida.
3. Conocer la percepción que tienen de los distintos programas públicos e instituciones que les han atendido como parte de su proceso en el grupo reeducativo que implementa la UEPAVFS.
4. Aportar elementos para la comprensión de las subjetividades masculinas y la necesidad de fortalecer los programas públicos diseñados para su atención.

#### **4.4. Aproximación a los participantes**

Se tuvo un primer acercamiento con directivos de la Unidad Especializada de Prevención y Atención de la Violencia Familiar y Sexual UEPAVFS de la Secretaría de Salud, que es la única instancia gubernamental que ofrece un programa de intervención con hombres generadores de violencia a nivel estatal, para explicarles los objetivos del Proyecto y solicitar su autorización para ingresar al grupo reeducativo como observador y co-facilitador, y la respuesta a la petición fue favorable, por lo cual el investigador vivió las 15 sesiones del “*Programa de reeducación para víctimas y agresores de violencia de pareja*” específicamente las que corresponden al Subprograma de reeducación para agresores, que fue editado en el año 2010 por el Instituto Nacional de Salud Pública. Cabe señalar que las características de este Modelo, permiten que sea un grupo abierto, por lo que un usuario puede ingresar en cualquier momento y debe concluir de forma individual un total de 15 sesiones.

El investigador se integró al grupo como co-facilitador y observador durante las 15 sesiones que contempla el Modelo y una vez que concluyó dicho proceso, se hizo una invitación al grupo de hombres que asisten al Programa, para participar en el Grupo Focal, a quienes se les informó de la importancia de poder contar con mayor información sobre las masculinidades y su abordaje en las políticas públicas.

De igual manera en el mismo grupo se seleccionaron tres participantes a quienes se les hizo la invitación de colaborar como informantes en las entrevistas a profundidad y aceptaron, lo cual favoreció el desarrollo de la investigación.

#### **4.5. Estudio de campo**

El estudio se llevó a cabo en dos fases, la primera etapa se realizó con varones adultos cuyo rango de edad comprende de los 24 a los 56 años y sus grados de escolaridad abarcan de nivel primaria a posgrado. El grupo de varones que participó en esta primera fase fue conformado de manera heterogénea ya que al momento de la intervención pertenecían a su vez al grupo reeducativo que

implementa la UEPAVFS; se suspendió una sesión del Programa para desarrollar la aplicación de la técnica grupo focal. Las propias características del Programa permiten que los hombres que asisten por primera vez, se integren al grupo reeducativo independientemente del número de sesiones que haya revisado el resto de los asistentes. Los usuarios del Programa en su mayoría son canalizados por la Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo u otra instancia de atención a la problemática de violencia contra las mujeres, por lo que la asistencia y permanencia en el grupo es obligatoria como parte del veredicto que emiten las autoridades estatales en el ámbito penal, a partir de las denuncias por violencia de género que presentan sus parejas. Un usuario del grupo debe asistir una vez por semana y cumplir un total de 15 sesiones que conforman la totalidad del Programa, independientemente del momento en que se haya integrado, la inasistencia al grupo tiene repercusiones legales. Sólo uno de los usuarios se acercó al grupo reeducativo por iniciativa propia, como una vía de solución a los conflictos que presentaba en su relación de pareja.

Para la segunda etapa se aplicaron entrevistas a profundidad a tres varones en el mismo rango de edad, que formaban parte del grupo reeducativo al momento del estudio y que fueron seleccionados para participar debido a que tenían mayor permanencia en las sesiones grupales y manifestaban haber disminuido sus prácticas de violencia.

Los criterios de inclusión en esta segunda etapa fueron los siguientes: 1) asistencia al grupo reeducativo de forma constante, 2) manifiesta ejercer violencia en menor medida o no ejercerla durante el proceso de intervención grupal, 3) disposición de compartir sus experiencias de forma voluntaria. Asimismo se excluyeron al momento de la investigación: 1) participantes de nuevo ingreso, 2) que no acudían de forma constante a las sesiones grupales, 3) que manifiestan ejercer violencia física o sexual al momento de la intervención.

#### **4.6. Consideraciones éticas**

La participación en el grupo focal fue voluntaria y se les entregó una carta de consentimiento informado en donde se les notificó que la información sería tratada de forma confidencial únicamente para cumplir con los objetivos de la investigación. Cabe señalar que durante la sesión de grupo focal no participó el personal de la institución, únicamente asistieron de forma voluntaria los hombres entrevistados, el investigador y un observador externo, que fue cotejando el adecuado manejo del grupo. Se les dio a conocer el propósito del proyecto, el procedimiento para realizar la intervención, que su participación era voluntaria, el derecho a retirarse y a quien dirigirse para resolver dudas.

Para las entrevistas a profundidad se realizó un acercamiento personal con los hombres que fueron seleccionados, para preguntar si deseaban participar de forma voluntaria, en un espacio externo a la institución que fue un consultorio privado de Psicoterapia. Los tres participantes seleccionados aceptaron, por lo que no hubo necesidad de entregarles una carta de consentimiento informado. Se les comentó que se mantendría la confidencialidad de su identidad, utilizando únicamente pseudónimos o nombre de pila en la transcripción de sus relatos, de acuerdo a lo que eligieran, y que la información sería utilizada únicamente para los fines de la investigación.

Las transcripciones de las entrevistas, así como el manejo de la información audiograbada fueron de uso exclusivo del responsable del proyecto únicamente para cumplir con los objetivos del mismo.

#### **4.7. La sesión de grupo focal**

Se eligió la técnica de grupo focal para generar un ambiente de interacción en el que los participantes pudieran discutir de forma libre, los ejes de análisis que resultaron de interés para el investigador, lo que permitió explorar sus creencias, ideas, emociones y configuraciones de género, obteniendo una riqueza de testimonios. De acuerdo a Martínez-Miguel (en Hamui-Sutton, A., y Varela, M., 2012) el grupo focal “es un método de investigación colectivista, más que

individualista, y se centra en la pluralidad y variedad de las actitudes, experiencias y creencias de los participantes, y lo hace en un espacio de tiempo relativamente corto". Por su parte Kitzinger (en Hamui-Sutton, A., y Varela, M., 2012), lo define como una forma de entrevista grupal que utiliza la comunicación entre investigador y participantes, con el propósito de obtener información.

Se elaboró un instrumento con los principales tópicos a abordar durante el proceso de intervención, considerando la reflexión teórica sobre las masculinidades y las violencias, que permitió guiar el desarrollo de la sesión grupal, en el cuál se incluyeron preguntas abiertas para explorar los significados que los entrevistados atribuyen a "vivirse como hombres", sus experiencias en relación al aprendizaje de la masculinidad y su relación con las violencias en su historia de vida, su percepción del Grupo Reeducativo, su paso por las instituciones que les han atendido y las sugerencias o aportaciones que consideran importantes para mejorar o diseñar nuevos Programas de atención.

Antes de iniciar la sesión se les entregó por escrito un consentimiento para que lo firmaran voluntariamente. A partir de su aceptación, se les explicó que el manejo de la información sería estrictamente confidencial, que tenían libertad para expresar cualquier duda o detener la entrevista si así lo deseaban, se les pidió autorización para grabar y transcribir sus aportaciones para el análisis. Para mantener el anonimato se les comentó que tenían la opción de usar un pseudónimo o su nombre de pila, que no serían publicados sus datos personales y que podían conocer los resultados de la intervención. Inicialmente los participantes no tomaban la decisión de hablar, se percibía cierto grado de tensión generado por la grabación del audio, sin embargo transcurridos unos minutos fueron compartiendo sus experiencias con mayor apertura, propiciando mayor interacción y reflexión. Un aspecto que contribuyó a promover un clima de confianza con el grupo de participantes fue que el entrevistador se incorporó en el Grupo Reeducativo durante las 15 sesiones que dura el proceso de intervención, por lo cual se generó un proceso de identificación y empatía que facilitó la aplicación del instrumento.

El grupo estuvo conformado por 14 participantes cuyas edades oscilan entre los 25 y 50 años, todos residentes del estado de Hidalgo. En cuanto al nivel de estudios dos de ellos cuentan con nivel de postgrado, cuatro con licenciatura y el resto secundaria y preparatoria. El estado civil de los participantes era casado, en unión libre o en proceso de separación a causa de la violencia, sus ocupaciones eran heterogéneas desde ejercicio profesional de manera independiente, trabajo en instituciones públicas, desempeño del comercio y otros oficios.

El tiempo de la entrevista durante la técnica Grupo Focal fue de 2 horas, las preguntas- estímulos del instrumento guiaron la intervención, sin embargo durante su implementación surgieron otras preguntas que eran necesarias para clarificar lo que los informantes expresaban, y de igual forma se contó con una pauta de chequeo para evaluar el desarrollo de la sesión que fue aplicada por un observador externo con perfil de Psicología Social.

#### **4.8. El desarrollo de las entrevistas a profundidad**

Para obtener mayor información sobre los ejes de análisis se aplicaron entrevistas a profundidad. Esta técnica de recolección de datos busca estimular a los participantes a desempeñar un papel más activo en el curso de la discusión (Rubin, J. y Rubin, I. 1995). En la entrevista a profundidad se establece una relación recíproca entre el entrevistador y el entrevistado que permita generar información extensa a partir de la reflexión. En este intercambio el entrevistador y el participante son colaboradores que “trabajan juntos para lograr el objetivo de la comprensión”. Rubin, J. y Rubin, I. (1995) describen este tipo de entrevistas en una serie de etapas que siguen el siguiente proceso: 1) crear un vínculo natural, 2) estimular la aptitud para la conversación, 3) mostrar comprensión, 4) obtener los hechos concretos y descripciones básicas, 5) hacer las preguntas difíciles, 6) atenuar el nivel emocional, 7) concluir la conversación sin perder el contacto.

Para la realización de las entrevistas a profundidad de acuerdo a los criterios de inclusión, se eligieron 3 hombres que llevaban de 10 a 12 sesiones como participantes del grupo reeducativo, de un total de 15, con la finalidad de

comprender su experiencia en el Programa y en las diferentes instituciones que les atendieron durante su proceso de incorporación y atención en la UEPAVFS, además de valorar los cambios que percibían en su vida, derivados de la intervención. Estos hombres manifestaban ejercer formas de violencia psicológica o económica en menor medida que otros usuarios, a partir de su proceso grupal. Su asistencia al grupo reeducativo era constante, y generalmente tenían participación activa en las sesiones. Se tuvo un primer acercamiento con ellos en el que se proporcionó una explicación de los objetivos del estudio para que tomaran libremente la decisión de participar, y los tres hombres seleccionados fueron accesibles para colaborar en esta fase. La realización de las entrevistas se fue programando en los tiempos y espacios acordados de forma previa entre entrevistador y entrevistados a través de contacto vía telefónica, y se les explicó que las sesiones de entrevista grupal se realizarían fuera del espacio institucional de forma que pudiesen ser más neutrales, confidenciales y objetivas. El proceso de aplicación de entrevistas fue durante los meses de mayo y junio de 2017 en un consultorio privado de Psicoterapia. En la realización de las entrevistas, el manejo de los silencios y la escucha activa, fueron herramientas de utilidad para su inicio, desarrollo y cierre, haber sido parte del grupo reeducativo durante 15 sesiones previas, permitió que existiera empatía con los participantes para disminuir la ansiedad y facilitar la cooperación.

Para recuperar la información, se elaboró un instrumento de entrevista a profundidad, en el cual se consideraron preguntas abiertas que abordaron aspectos familiares, historia de vida, relación con su núcleo familiar actual, roles de género, aprendizajes sobre la construcción social de la masculinidad, formas de vivir y manifestar dichos aprendizajes, dinámica de pareja, experiencias en el grupo reeducativo, la dimensión institucional y aportaciones para mejorar el programa. El instrumento solo sirvió como guía, ya que las preguntas se fueron adaptando de acuerdo a la narración de los participantes, con el fin de profundizar en sus experiencias y rescatar los aspectos más importantes para el propósito de la investigación.

La duración de las entrevistas implicó una duración de 3 a 5 horas por sesión, y se aplicaron 2 sesiones por participante. Cabe señalar que la duración dependía de las habilidades y características de cada entrevistado para poder compartir detalladamente sus experiencias, y la entrevista se desarrollaba de acuerdo a lo que compartían de forma libre y a su ritmo, hasta agotar la información necesaria y hacer un cierre.

#### **4.9. Análisis de la información**

Una vez aplicadas las técnicas de intervención, inició el proceso de transcripción textual de las grabaciones para obtener la interacción verbal original, sin embargo como señala Castro R.,(1999), otro conjunto de fenómenos inherentes al acto de hablar como el volumen, la entonación, el timbre y el ritmo de la voz no quedan registrados en la transcripción, por lo que se tomaron algunas notas que permitieron explorar aspectos subjetivos como la postura corporal, el volumen, o las manifestaciones emocionales que no se ven reflejadas en los audios, y lo anterior sirvió para recordar los temas más importantes de las sesiones de entrevista. El proceso de transcripción se desarrolló en bastantes horas de trabajo, implicó escuchar repetidamente las grabaciones, para dar sentido y coherencia a los relatos expresados. Posteriormente se desarrolló el índice temático de cada entrevista para identificar el orden de importancia de las experiencias narradas, lo que permitió conocer los aspectos más relevantes de la información obtenida. De acuerdo a Castro,R.(1999), la primera fase a realizar es plantear los ejes temáticos sobre los cuales se estructura y organiza la información.

En este sentido, se elaboraron categorías de análisis agrupando frases y párrafos de texto en sub-categorías específicas para clasificar la información a partir de las guías de entrevista y los objetivos del estudio, utilizando la técnica de categorización de significados propuesta por Kvale, S. (1999), en donde cada entrevista es codificada en una serie de categorías mutuamente excluyentes, lo que permite estructurar extensas y complejas narraciones en unidades de información que facilitan la comprensión de un determinado fenómeno.

Se realizó un análisis preciso de la información a través de la lectura de cada entrevista, logrando así entender el significado de lo expresado por los entrevistados, encontrar posibles convergencias y divergencias para comprender la experiencia de cada uno en relación a la construcción de su masculinidad, su ejercicio de violencia y su paso por las instituciones.

Las categorías generadas se analizaron desde el referente teórico que guía el estudio y el contexto social de cada participante, en el que intervienen referentes como la familia, el cuerpo, la sexualidad, el trabajo y sus emociones, como parte de la construcción de su masculinidad.

El proceso para llevar a cabo esta clasificación se realizó mediante la definición de las categorías, a las cuales se les asignó un color que las distinguiera, identificando la parte sustancial del párrafo, elaborando archivos temáticos para concentrar cada una. De igual forma se elaboró un cuadro para concentrar las categorías, en el que se buscó encontrar diferencias y similitudes. Posteriormente se realizó el análisis de la información obtenida, desde el marco teórico del presente proyecto, la perspectiva de género y el enfoque de masculinidades.

Para un mejor manejo de la información recolectada, los resultados se presentan de forma organizada en secciones que comprenden el análisis de los discursos obtenidos a través de las técnicas de intervención, tratando de evidenciar las características de los usuarios en cuanto a la construcción de su masculinidad, su ejercicio de violencia y su experiencia en su paso por las instituciones desde el momento en que se acercaron a los servicios que se ofrecen a través de los Programas Públicos para su atención.

De acuerdo al análisis de la información obtenida, los contenidos fueron agrupados como sigue: 1) aprendizajes sociales sobre los significados de ser un hombre, 2) la sexualidad y la masculinidad, 3) las manifestaciones de violencia, 4) experiencias sobre su paso por las instituciones, lo cual incluye la percepción del programa reeducativo y propuestas para su mejora.

#### **4.10. Aprendizajes sociales sobre los significados de ser un hombre**

La masculinidad es una construcción social que depende del contexto y momento histórico determinado que se configura a través de distintas prácticas, por lo cual es preciso analizar cuáles son las creencias que sustentan la identidad masculina y sus manifestaciones. De acuerdo a Kimmel (1997), la masculinidad no es una esencia única y estática, puede transformarse durante ciertas etapas de la vida a través de la ruptura de algunas normatividades del género:

La virilidad no es ni estática ni atemporal; es histórica; no es la manifestación de una esencia interior; es construida socialmente; no sube a la conciencia desde nuestros componentes biológicos; es creada en la cultura. La virilidad significa cosas diferentes en diferentes épocas para diferentes personas. Hemos llegado a conocer lo que significa ser un hombre en nuestra cultura al ubicar nuestras definiciones en oposición a un conjunto de otros, minorías raciales, minorías sexuales, y, por sobre todo, las mujeres. Nuestras definiciones de virilidad están constantemente cambiando, siendo desplegadas en el terreno político y social en el que se llevan a cabo las relaciones entre mujeres y hombres. (Kimmel, 1997: 2)

En este sentido, la familia es el espacio para la formación de prácticas masculinas tradicionales, que se estructuran desde un modelo heteronormativo donde se exige a los hombres poseer características como la rigidez emocional y roles de género asumidos como naturales, como ser fuerte, proveedor y protector. Parrini (2000), nos dice al respecto que:

La familia será la institución donde se construirán las subjetividades, productora y reproductora del ordenamiento cultural y social en la que esté inserta. Ella es la institución primaria para la organización de las relaciones de género en la sociedad. En la familia es donde la división sexual del trabajo, la regulación de la sexualidad y la construcción social y reproducción de los géneros se encuentran enraizadas" (León 1995:180, citado en Parrini, 2000: 72).

Sobre los significados que cada hombre atribuye a su masculinidad, encontramos que identifican las conductas que determinaron dicha construcción en su historia de vida a través de roles y estereotipos de género tradicionales:

*"...normalmente pues nos han instruido alguna.. pus alguna conducta, algún patrón para como, cómo comportarnos no?,... a lo largo del programa pues*

*sí, si hemos visto las situaciones donde pues de pequeños nos indujeron a que pues si eres varón ropa azul, pantalón, cabello corto...” (Martín, 2018)*

De igual forma atribuyen un significado a lo “femenino” en donde la sexualidad juega un papel importante en las relaciones de género, atribuyendo un valor diferenciado a hombres y mujeres. Asimismo la masculinidad se encuentra intrínsecamente relacionada con la demostración de fuerza física y competencia entre varones, que se normalizan en actividades como los deportes, y en donde la violencia se ve como algo inherente a la masculinidad:

*“...si eres macho...te enseñan a...a jugar a las bolas y a pelear, y si eres mujer pues no, no pienses en compartir tu cama porque se te.. tacha como...pues como lo peor ¿no?...” (Carlos, 2018)*

Sobre el rol de proveedor en el grupo de varones y entrevistas a profundidad se encontraron discursos que legitiman la asociación entre masculinidad y capacidad de mantener económicamente a una familia, centrando incluso el sentido de su existencia alrededor de este rol, sin reflexionar sobre la carga emocional que representa ser el único proveedor económico y sus consecuencias en la salud integral.

*“..ser hombre es ser proveedor de dinero principalmente para mi esposa, mis hijos, mi mamá... este para proveer satisfactores como ropa, eeh escuela, medicinas, y darles seguridad, es la forma cómo yo lo veo y así lo practico...este...pues prácticamente este...defino toda mi existencia a partir de eso, tengo que cuidar de ellos y tenerlos lo mejor posible” (Eduardo, 2018).*

Ser el principal proveedor económico se genera un nivel de autoexigencia, para cubrir las necesidades materiales de la familia y cuando no logran cumplirlo experimentan malestar emocional:

*“Como que damos el bajón de plano ¿no? así como que ¡chin! Y ¿ahora qué voy a hacer? Me van a gritar en mi casa porque no llevo dinero ¿no? bueno yo lo ...un comentario nomás.” (Héctor, 2018)*

*“La familia depende igual, es que se acostumbra la familia, si el punto...al menos a mi yo este...la pareja con la que viví yo acostumbré de yo aportar dinero, ella no trabajaba, ella tenía a los niños en la casa y yo soy el que manejaba yo mis trabajos y llegaba yo a la casa y le decía “pus ten tu gasto” pus ahora sí que yo se los daba, y cuando no trabajaba me sentía mal...porque digo pus hora no...ósea tengo dinero, pero tengo que agarrar dinero de allá para darle... y es el, pus hora sí que es el resultado de uno ¿no?, pero pus como en el rancho se acostumbra casi las mujeres no trabajan ahí, siempre está en casa y el hombre es el que aprueba el dinero.”* (Luciano, 2018).

A partir del análisis de género de igual forma refieren las expectativas que tienen las mujeres de hacerse cargo del hogar y depender económicamente de ellos, ya que han asimilado dicho papel dentro de la cultura de dominación masculina.

*“ También a las mujeres les han enseñado que ellas son por así decirlo las mantenidas, en el sentido de que por ejemplo, luego yo le he llegado a decir a mi esposa: “oye échame la mano, no me alcanza con el gasto que llevamos...” “pues trabaja, esa es tu obligación... de mi ni esperes que yo trabaje, esa es parte de tu obligación y haber cómo le haces”, ósea a ellas mismas les enseñan eso.”* (Martín, 2018).

Kimmel (1997) Argumenta el concepto de validación homosocial para referirse a que la masculinidad requiere la validación de otros hombres para determinar quien es un “verdadero hombre”: (... estamos bajo el cuidadoso y persistente escrutinio de otros hombres. Ellos nos miran, nos clasifican, nos conceden la aceptación en el reino de la virilidad. Se demuestra hombría para la aprobación de otros hombres. Son ellos quienes evalúan el desempeño. (Kimmel 1997: 7)

La categoría hombre se establece desde las características del modelo hegemónico de masculinidad, entre las cuales se exige a los hombres ser heterosexuales, potentes sexualmente, controlados emocionalmente y recurrir a la fuerza física como una forma de demostración de la hombría. Aquellos hombres

que no entran en dichos estándares pueden ser catalogados como “menos hombres” por tener comportamientos considerados femeninos:

*“debes de...pues no dejarse de los amigos...este, ser violento...este...de hecho pus hasta groserías me hablaban por ...por echar carreritas, y esto que puto el último, que puto esto, entonces de ahí se viene definiendo la masculinidad”* (Rogelio, 2018)

El control de las emociones es otro de los rasgos exigidos socialmente a los hombres, en las narraciones de los entrevistados se encontró que “aguantarse” y “no llorar” son dos de los mandatos culturales aprendidos desde la infancia para definirse como masculinos. Asimismo la masculinidad se pone a prueba a través de la violencia contra otros hombres, lo cual se ve como un proceso natural de adquisición de la identidad masculina.

*“tú como hombre te dicen no, tu no tienes que llorar, tu tienes que aguantarte porque sólo las niñas lloran...este...pus si te tienes que agarrar a golpes pus te tienes que agarrar, así perdieras pues tienes que aguantarte ¿no? y pus no llorar ¿no?...”* (Noé, 2018)

*“nos teníamos que...pelear, o jugar así con otros hombres, y pues te tenías que aguantar...no dejarte ¿no? eso era lo principal”* (Luciano S., 2018).

Un aspecto de la identidad masculina es el ejercicio de una sexualidad centrada en el coito desvinculada de aspectos emocionales y eróticos, que se reafirma con el número de parejas sexuales, a mayor número de encuentros sexuales mayor experiencia y respeto adquiere un hombre ante otros hombres, lo cual es reforzado desde edades tempranas por el grupo de pares en ciertos contextos e incluso por el padre, tal como lo refiere uno de los entrevistados:

*“Mi papá me ...mmm...nunca me decía exactamente así, pero cómo que me trataba de transmitir es que parte de ser hombre era tener muchas mujeres, muchas novias, muchas viejas simplemente...y tratar de tener intimidad sexual con ellas... tan pronto como se pueda...y terminas y te*

*vas.... había bromas pesadas sobre eso que...ps...ponte al tiro, no seas pendejo...este...acá...háblale, acércate, insiste..."* (Eduardo, 2018)

Sobre el rol que ocupan las mujeres en la relación de pareja, en los discursos se refleja la creencia de que su principal responsabilidad se encuentra en el espacio privado para hacerse cargo del trabajo doméstico y el cuidado de las hijas e hijos, por lo que el hecho de que ellas rompan con dichos estereotipos se considera como algo negativo porque no está cumpliendo el papel que dictan las normas de género. De igual forma el hecho de que las mujeres participen en la vida pública y laboral, genera el temor de pérdida de control sobre su cuerpo y su sexualidad, existe el miedo a que les sean infieles y a ser "cornudos", así como a perder su autoridad sobre ellas. Si ella es quien obtiene mayores ingresos económicos, también genera en el hombre sensación de pérdida de control y autoridad.

*"Hay veces que nosotros como hombres pensamos que está mal que las mujeres trabajen... osea que no estemos pensando que me va a engañar, o ella ps, yo voy a perder por ejemplo la autoridad, el hecho de que ella traiga más dinero a la casa o así ¿no?"* (Miguel, 2018)

En el grupo de hombres se promueve la identificación de las señales corporales de pre-violencia, que consiste en reconocer las sensaciones físicas que experimentan antes del episodio violento, para poner en práctica la técnica del "tiempo fuera" o "retiro". Durante la entrevista uno de los usuarios manifiesta las tensiones y contradicciones que experimenta al tener que enfrentarse a una pelea con otro hombre, y la sensación de que debe cumplir un mandato de valentía, para no perder el honor.

*"Tensión, miedo...sí...sudor de las manos, miedo, este...pues a la vez te ponen así cómo este...entre valentía y cobardía porque dices lo haré o no lo haré...está uno así indeciso..."* (Enrique, 2018).

Existe una presión social que exige a los hombres una demostración de la hombría a través de una violencia normalizada, en la cual se "mide" la masculinidad. Ser un "verdadero hombre", o "lo suficientemente hombre" tiene que

ver con reprimir emociones como el miedo y la tristeza, demostrar fortaleza, agresividad y competencia, pelear es sinónimo de valentía, un valor exigido desde la masculinidad tradicional, por lo que no está permitido “rajarse”, que en sentido coloquial significa mostrar cobardía.

*“si uno se echa para atrás como diríamos...lo van a ver como ...ese wey es marica, es puto, no se quiso aventar, entonces también esa parte de esa hombría de demostrar...cómo que dice uno, pues aunque me den en la madre pero ya ni modo...,le voy a tener que entrar para que vean que no me rajo...”* (Julio, 2018)

La demostración de la masculinidad en ciertos contextos sociales conlleva una naturalización de la violencia en el grupo de pares, que implica riñas callejeras, uso de alcohol y otras drogas, competencia entre “bandas”, donde cualquier motivo es suficiente para iniciar una pelea, y participar en este tipo de situaciones es un mandato, pese al miedo que se pueda experimentar, tal como lo relata Mario en una de las entrevistas:

*“Pues nos juntábamos y comprábamos las cervezas, ya llegaba cualquier muchacho, nos echaba bronca y obvio no nos íbamos a dejar. ahí éramos ahora si que dos bandas, una en una esquina y otra del otro lado, pero siempre eran roces con ellos, hasta en el juego...Callejera...era de todo...cuando perdíamos se enojaba alguno y empezaba a echar bronca...o así en la calle nada más se nos quedaban viendo y les echábamos bronca...”* (Mario, 2018)

Bajo estas circunstancias algunos hombres aprenden a serlo a través de la violencia física, ya que no responder a las agresiones de otros varones implica mayor riesgo de ser lastimado físicamente o bien la humillación social ante el grupo de pares. Dichas experiencias conforman una parte de los rituales de adquisición y reafirmación de la hombría, y se ven como una parte normal de ser un hombre:

*“me decían si no le entras, te vamos a dar nosotros, o ¿qué eres ...?, nos decían groserías ¿no? y nos decían: jórale agárrate a los golpes con este, o te vamos a dar a ti; y pues si le tenía que entrar uno a los golpes”.* (Noé, 2018)

Respecto a la demostración de fortaleza y virilidad a lo que Kimmel (1997), llama validación homosocial, se analiza una de las ganancias secundarias que se obtiene con esta conducta, a lo que los usuarios identifican como muestras de respeto (honorabilidad) frente al grupo de pares hombres, tal como lo relata el siguiente ejemplo:

*“Ciertamente es un respeto que se gana ante los amigos, y es eso ¿no? porque si no no te bajarían de marica, este cuate es puto, este cuate es...¿verdad?”* (Carlos, 2018)

Obtener el respeto frente a la mirada de otros hombres es una forma de validar la valía personal en términos de masculinidad “ser suficientemente hombre”, es un código cultural que se gana a través de la competencia ya sea física, intelectual o económica en distintos ámbitos de la vida pública y privada.

*“obtener el respeto a lo mejor diciendo pues yo este, pues yo soy más hombre porque a lo mejor a todos les gano ¿no?”* (Miguel, 2018)

De esta manera desde los aprendizajes de la masculinidad hegemónica, existe una presión social por el grupo de pares para demostrar “ser un verdadero hombre” y las prácticas para demostrar la hombría son reproducidas en lo individual y lo colectivo. Los hombres experimentan miedo ante la mirada de otros hombres si no cumplen con las expectativas de la masculinidad impuesta.

A este respecto nos dice Kimmel (1997):

Si la masculinidad es una aprobación homosocial, su emoción más destacada es el miedo.(... estamos asustados de otros hombres. (... La homofobia es el miedo a que otros hombres nos desenmascaren, nos castren, nos revelen a nosotros mismos y al mundo que no alcanzamos los standards, que no somos verdaderos hombres. Tenemos temor de permitir que otros hombres vean ese miedo. Este nos hace avergonzarnos, porque

su reconocimiento en nosotros mismos es una prueba de que no somos tan varoniles como pretendemos, tal como lo expresa un joven en un poema de Yeats, “uno que se eriza en una pose varonil con todo su tímido corazón”. Nuestro miedo es el miedo de la humillación. Tenemos vergüenza de estar asustados. (Kimmel, 1997: 10)

De esta forma nos damos cuenta que somos hombres presionando a otros hombres para que se cumplan los mandatos de la masculinidad, para no ser descubiertos como menos hombres, sensibles, vulnerables, poco viriles o femeninos. En la entrevista grupal los hombres se dan cuenta de cómo se exigen ciertos comportamientos para demostrar la virilidad:

*“Pues muchas veces los amigos ¿no? Nosotros mismos los hombres, presionamos a los demás hombres a ser así”. (Carlos, 2018)*

*“Depende del entorno donde se de la situación ¿no? como dice Carlos, si estás en una reunión con amigos, pus tú por demostrar tu hombría y no quedar mal ante ellos pus te avientas ¿no?” (Julio, 2018)*

Una prueba de la masculinidad hegemónica es la demostración de valentía y fortaleza que se demuestran a través de la violencia como parte “natural” de convertirse en un hombre, y dichas demostraciones están presentes desde la primera infancia y hasta la vida adulta, al respecto nos dice Kimmel (1997),

La violencia es, a menudo, el indicador más evidente de la virilidad. Más bien es la disposición, el deseo de luchar. (... Como adolescentes, aprendemos que nuestros pares son un tipo de policía de género, constantemente amenazando con desenmascaramos como afeminados, como poco hombres. (... Las consecuencias de ser percibidos como afeminados son enormes, a veces asunto de vida y muerte. Nos exponemos a grandes riesgos para probar nuestra condición de hombre, con la salud, en los lugares de trabajo, y con enfermedades tensionales. Los hombres se suicidan con una frecuencia tres veces mayor que las mujeres. El psiquiatra Willard Gaylin (1992) explica que eso se debe “invariablemente a la percepción de una humillación social”, con frecuencia ligada al fracaso. (Kimmel, 1997: 12 )

En la entrevista del grupo focal los hombres logran identificar esos mandatos presentes desde su infancia, y relatan las formas en que se vieron presionados para demostrar su masculinidad:

*“eso se viene probando desde que nosotros éramos niños, desde la primaria, me acuerdo ¿qué no?, pues papaaas, como dice, no pus que me caes gordo, pues papaaas....toda la bola se reunía para echarte a pelear, y tú para demostrar esa hombría te tenías que fletar ahora sí de cómo nos toque y ya ganabas un cierto respeto con ellos”* (Enrique, 2018)

*“Incluso en las actividades deportivas, cuando hacíamos unos ejercicios en la hora de educación física, que en ese entonces se llamaba así, pus quien era el más veloz, quien era el que corría más, quien era el más fuerte siempre...”* (Miguel, 2018)

Respecto al análisis de la categoría “masculinidad hegemónica” el grupo de varones empieza a reconocer las consecuencias que tiene dicho modelo en sus vidas cotidianas, lo cual antes de ingresar al grupo no cuestionaban, pues sólo reproducían de forma natural los mandatos del género. En los fragmentos de su discurso que se exponen a continuación se refleja que logran identificar los roles y estereotipos de género en su historia de vida familiar y laboral:

*“Yo creo que la masculinidad nos da una presión mayor de la que debemos tener como seres humanos, y a aparte nos expone a lastimar a nuestros seres queridos, esposa, hijos...”* (Luciano, 2018)

*“Mi madre nos sacó adelante, mi padre pues andaba de canijo, el murió cuando yo tenía 14 años, prácticamente lo veía los fines de semana y eso porque me llevaba de día de campo por ejemplo, pero mi mamá fue la que nos sacó y nos decía siempre: “Tu tienes que saber lavar, trapear, tender camas y eso, porque no sabemos que mujer te toque, cómo sea la mujer con la que vivas, cómo sea todo tu entorno”, y yo siento que eso a muchos pues nos ayuda ¿no?”* (Mario, 2018).

De acuerdo a Kimmel (1997), un elemento central que conforma la identidad masculina es el miedo, que va acompañado del silencio. Los hombres difícilmente contactan con esta emoción, no la identifican o bien no la expresan al ser considerada una emoción que indica vulnerabilidad, y lo anterior no se considera

“cosa de hombres”, sin embargo a partir del trabajo grupal algunos de los hombres participantes hablan de sus miedos, reconociendo en uno de los casos que el hecho de “no permitir que las mujeres trabajen” desde su posición de poder, en el fondo oculta el miedo a que la mujer le sea infiel:

*“Miedo ¿no? ese también es muy importante, tan sólo lo que estábamos comentando hace un rato de que cuando por ejemplo uno dice ...hay veces que uno no quiere dejar a las mujeres que trabajen ¿no? pero a veces es porque dices a lo mejor va a tener más dinero que yo, o es el miedo de que a lo mejor se vaya con alguien más...”* (Rogelio, 2018)

Asimismo entre risas, un usuario narra la experiencia de cómo la masculinidad es metafóricamente una máscara, una coraza que los hombres constantemente se ven presionados a demostrar conformada por características como la valentía y el control emocional, incluyendo la represión de emociones como el miedo y la vergüenza, sin embargo bajo ciertas condiciones esta careta se cae y surgen las verdaderas emociones, que no tendrían que ser exclusivas de un género, si no que son parte de la condición humana:

*“No sé si han ido a Tecolutla, en la noche en ciertas temporadas salen demasiados cangrejos del mar y andan en las banquetas ¿no? y dice, ¡qué...pinches cangrejos, qué donde están, ¿qué les tienes miedo?” y en eso le pasa uno encima del pie...¡Aaaaaay!.....hasta se le quebró la voz...(risas) ¿no que muy macho?...¡ajaja...entonces es lo que dice uno ¿de dónde sacas realmente pues lo macho? o ¿a quien quieres demostrarlo?”* (Martín, 2018).

Y lo anterior nos lleva a preguntarnos ¿qué es la masculinidad?, ¿en dónde se instaura?, ¿quién la determina?. Para uno de los participantes una de las respuestas a estas preguntas se encuentra en las características biológicas que nos diferencian a los humanos machos de las humanas hembras, atribuyendo que ser hombre es determinado por los genitales, y por las características que se asocian a lo masculino, aprendidas en diferentes etapas de la vida. Ante la pregunta ¿qué es para ti ser un hombre?, su respuesta fue:

*“Soy hombre porque tengo pene... porque soy muy enojón, muy rudo...”*  
(Mario, 2018).

Sobre la pregunta ¿cómo aprendiste a ser hombre?, identifica que la masculinidad está asociada al rol de proveedor, y que ser productivo es una de las principales características que se asocian con ser un varón. Dicha construcción es aprendida desde diferentes referentes de lo masculino, como lo refiere Parrini (2000), respecto al padre como el principal formador de la masculinidad:

La identidad masculina se construye sobre la base de la distancia que existe entre el padre real que a cada cual le ha tocado y este lugar preponderante que se le asigna simbólicamente. Entre el ideal y lo real se extiende un espacio de frustración y reclamo: no tuve el padre que quise, no cumplió con sus responsabilidades; en fin, no fue el padre que yo esperaba o necesitaba. (... La identidad masculina, sufre en sus orígenes una fractura: nadie encarna el mandato de lo que se debe ser en tanto hombre, el ideal es sólo eso: aquello que suponemos existe detrás de las sombras que vemos. Siempre hay un hombre pleno esperando realizarse, pero siempre complotado e imposible. (... La paternidad es la culminación de la identidad masculina, su estado pleno, su mayor solidez. Cuando un hombre es padre puede decir que es de verdad hombre. (Parrini, 2000: 69).

Para el caso de Mario fueron sus hermanos los encargados de transmitir los mensajes culturales de la masculinidad:

*“pues a mi me enseñaron mis hermanos, porque en realidad yo no conocí a mi papá, yo tenía un año de nacido cuando él falleció, y yo me hice hombre a base de mis hermanos que me enseñaron a trabajar desde chico... hacia trabajos de impermeabilizar, pintar, ahora si que trabajitos que le salían a él... ahora si que en cargar las cosas, cargar botes o ir por el material.”*  
(Mario, 2018).

Y cómo puede observarse las actividades que implican mayor rudeza o fuerza física son consideradas propias de los varones, en cambio las labores domésticas se ven como propias de las mujeres. Romper estos roles de género puede causar sorpresa o extrañeza, tal como lo relata otro de los usuarios del grupo focal en una experiencia de su vida en pareja:

*“Me metí a la cocina y les hice aunque sea unos hot-dogs y les dije tengan ahí están, y la señora se sorprendió demasiado porque dice: “¿se metió a hacerlo su esposo?, ¡nombre! ¡para que yo meta a mi esposo a la cocina pues está canijo!” (Martín, 2018)*

Siguiendo a Parrini (2000), la paternidad representa la culminación de la masculinidad para el varón adulto y el inicio de la misma para el hijo varón: “...en la paternidad culmina la identidad masculina o, más bien, que la inicia y termina. De niño ante mi propio padre, de adulto ante el propio hijo. Otra vez un círculo que encierra la masculinidad y la construye. Un pacto de herencia: te entrego mi nombre y mi masculinidad, te heredo mi hombría.” (Parrini, 2000: 7 .

La imposibilidad de personificar un modelo ideal de paternidad puede ser algo que avergüence al adulto frente a su hijo, tal como lo relata Mario en una de las entrevistas a profundidad, donde estuvo privado de su libertad y se sintió avergonzado en una de las visitas:

*“Fue muy horrible, y la verdad no me gustaba que fueran a verme, fue mi hijo, y le digo, “no, no quiero que traigas a mi hijo”, me dio pena con mi hijo. Porque no quería que me viera ahí, no quería que me viera encerrado.” (Mario,2018).*

La necesidad de ser reconocido por un padre, el hombre que da entrada en el mundo simbólico de la masculinidad, de acuerdo a Parrini (2000), quien refiere: Tanto como las relaciones de género son relaciones de poder, la paternidad y su espectro vincular conforma relaciones de poder. El padre es ante todo el garante de la filiación, otorga un lugar social al individuo. De ahí el estigma del huacho, su precariedad; no tiene un padre que lo nombre, que lo sitúe en una red simbólica e imaginaria de intercambio. Es un Don Nadie. (Parrini, 2000: 73).

Por lo que la imposibilidad de conocer al padre representa una experiencia dolorosa para los hombres, porque la figura del padre aún ausente, violento, mujeriego y demás, debe ser venerada en el sistema patriarcal o de dominación masculina:

*“A lo mejor el yo no conocer a mi papá, el no poderlo conocer, el no poder convivir con él. tristeza de no haberlo conocido, que él dicen que si me conoció, pero yo no lo conocí a él como quisiera haberlo conocido, de que el me ayudara a salir adelante.” (Mario, 2018).*

Ante la ausencia del padre, en muchos casos han sido las mujeres las encargadas de ejercer el rol de proveedoras económicas, educar, poner límites y formar personas, cuestionando con ello el papel del hombre como principal proveedor económico y jefe de familia, tal como lo relata el entrevistado en una de sus experiencias de vida:

*“Mi mamá igual me enseñaba, porque ella casi no planchaba la ropa, me enseñó a planchar, me enseñó a hacer de comer, cómo dicen a hacerme independiente, todo eso me ayudó, me decía hijo mira cómo se hace esto, como se hace lo otro, ella tenía su puesto de quesadillas y ahí es donde le ayudábamos a despachar, y me decía ¿no te da pena? Y le decía “No ¿por qué?, no estoy haciendo nada malo” Igual uno de mis concuños cuando veía que le ayudaba a mi esposa me decía “pinche mandilón”, y yo le decía “no soy mandilón”, siempre le he ayudado a mi esposa, desde que nos casamos, en mis ratitos que tengo así de descanso le ayudo a lavar, a plancharme mi ropa y la del niño, no tiene porque darme pena, no soy mandilón, eso no tiene nada que ver con que le ayude a mi esposa.” (Mario, 2018).*

A pesar de lo anterior los discursos sobre los roles de género están instaurados en la subjetividad y la conciencia colectiva a través de lo que Foucault (1984), denomina dispositivo: ...un conjunto decididamente heterogéneo que comprende discursos, instituciones, instalaciones arquitectónicas, decisiones reglamentarias, leyes, medidas administrativas, enunciados científicos, proposiciones filosóficas, morales, filantrópicas; en resumen, los elementos del dispositivo pertenecen tanto a lo dicho como a lo no dicho. El dispositivo es la red que puede establecerse entre estos elementos. (Foucault, 1984, citado en García 2011).

Es por ello que hombres y mujeres nos encargamos de normalizar las prácticas de género a través de los discursos, ya que las reglas con las que nos relacionamos los hombres y las mujeres son imperceptibles para los propios sujetos que las ponemos en práctica:

*“Yo a veces hago de comer y mi suegra me dice “deja que ese es trabajo para mujeres” y yo le digo “yo también lo puedo hacer, no estoy manco, no estoy enfermo” y se molesta, de hecho yo creo que mi suegra me tiene coraje.”* (Mario, 2018).

A pesar de que los varones del grupo reeducativo de la UEPAVFS, han atravesado por una serie de reflexiones y procesos de discusión de la masculinidad como construcción sociocultural, reconocen que es complicado cambiar algunos códigos o mandatos de la masculinidad, como es el caso de Eduardo quien no puede desprenderse de la responsabilidad de ser el principal sustento económico de su familia, ya que de esa forma lo aprendió en su historia de vida y pensar en compartir dicha carga con su pareja, es un tema que hasta el momento de la entrevista no podía asimilar:

*“Ha sido un mundo nuevo en el que he aprendido muchas cosas, pero creo que hay otras que no las voy a poder asimilar...o cambiar, por ejemplo mi papel como proveedor único, si sé que mi esposa me puede ayudar en algún momento, pero no....yo siento que es mi responsabilidad y que si yo no lo hago estoy muy mal, ya lo tengo muy incrustado, aquí en mi mente si lo asimilo pero...no me gusta, siento como que yo estoy fallando.”* (Eduardo, 2018).

El mismo usuario del grupo reeducativo logra identificar que llevar esta responsabilidad representa una carga fuerte a nivel emocional, que ha tenido costos para su salud, sin embargo no puede desprenderse del rol de género, tan bien aprendido en su identidad masculina en la que el cuerpo y su resistencia física ante el trabajo o el dolor, son signos de que está cumpliendo su papel de hombre:

*“...es pesado pero pues es que siento muy fuerte la obligación, no puedo aventarla nada más así, bueno me he enfermado y si he sentido que necesito ayuda, pero si quiero darles ese nivel de vida, y cuando estoy enfermo...pues solo así...si no trato de aguantar lo más que se pueda, y siento que si yo la riego en algo, en el trabajo, que me corran por tonterías y que pasaría con ellos ¿no?..” (Eduardo, 2018).*

El lugar que ocupan los hombres y las mujeres, las relaciones de género, el ideal del padre como autoridad en la familia están cimentados en creencias religiosas y símbolos culturales que se reproducen en las instituciones y formas de organización que se insertan en un sistema patriarcal aprendido desde la infancia:

*“...entonces yo fui creciendo y entendiendo un poco por la parte cultural y por la educación cristiana que recibí en la escuela, mis papás no son cristianos pero la escuela sí, esta rectitud y parte de los detalles de esta responsabilidad que tiene el papá como el Padre Dios, el papá como cabeza del hogar, eso se me quedó muy adentro y yo cuando me casé yo sentí el peso de ser responsable de mi esposa....yo crecí con ese papel de que mi esposa es para la casa, ella se encarga de la casa y todo y ella de la casa, he sentido que tengo muy arraigado eso, siento muy fuerte mi papel de proveedor, en el caso de ella es más fácil entender que no, que si quiere quedarse en la casa está bien, o si quiere trabajar afuera también.” (Eduardo, 2018).*

Los discursos religiosos siguen sirviendo para justificar el papel de las mujeres como las principales cuidadoras de las hijas e hijos, otorgando especial relevancia a su función como madre, pero sin promover al padre como cuidador, de esto se da cuenta el entrevistado, y a partir de estas creencias reafirma el lugar que deben ocupar los hombres y las mujeres en la vida pública y privada:

*“en la Biblia hay versículos que dicen “se olvidará la mujer de lo que parió, para dejar de comparecerse del fruto de su vientre, aunque se olviden de ella yo no me olvidaré de ti”, ¿por qué no hablan del padre?, siempre hablan de la madre como el amor más grande, más especial y más puro, entonces*

*yo no concebía que nos divorciáramos y mi esposa no se quedara con los niños, yo sentí que mis niños se tenían que quedar con ella, y ella sólo necesitaba terapia, una ayudadita, y en dado caso yo me tenía que ir, porque tenemos que divorciarnos pero no me puedo ir con todo esto” (Eduardo, 2018).*

Una de las reflexiones obtenidas en la entrevista acerca de qué ventajas encuentra el entrevistado al ser el principal proveedor económico, refiere un grado de satisfacción personal al cubrir las necesidades materiales de su familia derivadas de su poder adquisitivo que evidentemente le colocan como jefe o autoridad en su familia:

*“De ventaja yo le veo que cuando uno crece con esa idea como yo, siente una satisfacción muy grande, cuando mi esposa me mira contenta por algo que les compré o les traje, te sientes así como que “¡juta madre! ¡qué chingón!”, se siente muy padre, fantástico.” (Eduardo, 2018).*

Sin embargo el nivel de autoexigencia sobre el rol de proveedor también tienen costos en la salud emocional del entrevistado, quien refiere sentir frustración cuando no logra satisfacer las necesidades de su familia y desea acceder a mejores condiciones económicas de vida por lo que genera insatisfacción y vive el rol como una “carga pesada”:

*“En la realidad no he podido darle a mi esposa la vida que ella esperaba tener, este...y eso también me frustra mucho y con este papel como yo lo veo de proveedor único, se hace una carga muy difícil, yo ahorita no me atrevo a decirle a ella que creo que sería lo mejor de que compartamos el gasto y este que ella ponga su lana, lo que yo le había dicho cuando nos casamos, antes del DIF y todo esto, es que ella podía trabajar, pero yo le dije lo que tu trabajes es tu lana, yo voy a traer la lana del hogar, tu gasto, lo de los niños, lo que tu quieras ganar úsalo como tu quieras, pero yo me encargo de esto, esto es mío, es mi papel, este...pero si está un poco esado porque uno siempre quiere más” (Eduardo, 2018).*

#### 4.11. La sexualidad y la masculinidad

La sexualidad como uno de los elementos que conforma la identidad masculina necesita ser reafirmada mediante el coito heterosexual y varias parejas sexuales, llegando a vivirse como una especie de deseo incontrolable, que es aprendido desde discursos sesgados de una sexualidad genitalizada y centrada en la eyaculación, lo cual es reproducido por medios como la pornografía.

De Keijzer (2006) destaca que algunas de las ventajas con las que cuenta el varón a lo largo de la vida respecto de la socialización de su masculinidad pueden volverse un costo para su salud, entre ellas la sexualidad. Ésta engloba riesgos por las prácticas que se dan a partir de la vivencia, en la que se trata de mostrar hombría ya sea desde la iniciación sexual o de la siempre presente disposición a tener relaciones sexuales. (De Keijzer, 2006: 497).

Para uno de los entrevistados este aprendizaje de la sexualidad lo atribuye a una experiencia de abuso sexual que vivió en la infancia por parte de una mujer mayor:

*“Muchas veces siento como una especie de necesidad de intimidad sexual que a veces incluso no basta con mi esposa, y caigo en masturbación o cosas así, me aterra mucho enfermarme de algo y no me he metido a una vida promiscua de casado, pero de soltero si tuve varias parejas...no son muchas...pero si he tenido esa necesidad sexual que yo me imagino viene de ahí porque no veo otro puente...a lo mejor sea parte de mi”* (Eduardo, 2018).

La sexualidad sigue siendo un tema tabú en distintas sociedades, ya que no existe una educación integral en este tema. Prácticas como la masturbación son sancionadas por los padres, sobre todo si esta ocurre en la infancia, ya que a las niñas, niños y adolescentes no se les concibe como personas que puedan tener derecho al placer. Uno de los entrevistados refiere una experiencia de violencia por parte de su padre al descubrir su actividad masturbatoria, sin embargo durante su adolescencia alardear sobre la sexualidad le otorgaba reconocimiento frente a sus pares ya que uno de los deberes para ser un verdadero hombre se encuentra en poseer conocimiento y experiencia sexual, pese a que la información sobre el tema sea adquirida de forma incompleta. Por otra parte el entrevistado considera

que a partir de la experiencia de abuso sexual por parte de una mujer mayor tuvo un acercamiento a la sexualidad, que utilizaba para sentirse superior frente a sus compañeros:

*“...a mi me viene el recuerdo desde ahí, a partir de ese momento yo empecé a masturbarme, mi papá me vio y me puso una chinga, pero para cuando la escuela primaria...o debió ser en la secundaria...no, no yo creo que fue en quinto o sexto de primaria, yo era muy precoz...cuando mis amigos comentaban de esas cosas y empezaban a hacer bromas, pues yo ya tenía unos años de haber empezado eso, fue interesante platicarlo y bromear sobre eso con ellos...aparte cuando fui creciendo y eran las bromas sobre eso pues...tu tienes que ser acá machín y tener muchas morras ¿no? y tener sexo con ellas cuanto antes.” (Eduardo, 2018).*

En la misma entrevista el usuario narró experiencias de abuso sexual por parte de otros hombres mayores que él, aunque cuando ocurrieron los hechos eran menores de edad. Dichas experiencias le generaron conflictos emocionales, y no fue así tratándose del abuso sexual de una mujer, pues este lo ve como una conquista, como una experiencia que le hizo ser “más hombre”. Para el caso de las experiencias homosexuales, mira como “menos mal” recibir sexo oral de otro hombre que hacerlo, porque lo anterior implicaría asemejarse a una mujer, ocupar el rol pasivo en la sexualidad lo feminiza, le hace sentir desvalorizado, al respecto Pierre Bourdieu comenta que:

El cuerpo tiene su parte delantera, lugar de diferencia sexual, su parte trasera, sexualidad indiferenciada, y potencialmente femenina, es decir, pasiva, sometida, como la recuerdan, mediante el gesto o la palabra, los insultos mediterráneos contra la homosexualidad, sus partes públicas (... y sus partes privadas ocultas o vergonzosas que el decoro obliga a disimular. (... Las manifestaciones (legítimas o ilegítimas de la virilidad se sitúan en la lógica de la proeza, de la hazaña, que glorifica, que enaltece.(... Sabemos que en muchas sociedades la posesión homosexual se concibe como una manifestación de poder, un acto de dominación (ejercido como tal, en determinados casos, para afirmar la superioridad “feminizándola”, y que por este motivo entre los griegos, se condenaba al que sufría el deshonor y la pérdida del estatuto de hombre completo y de ciudadano, mientras que para un ciudadano romano la homosexualidad pasiva era visto

como algo monstruoso. (... penetración y poder formaban parte de las prerrogativas de la élite dirigente masculina; ceder a la penetración era una abrogación simbólica del poder y de la autoridad. Se entiende que, desde esa perspectiva, que vincula sexualidad y poder, la peor humillación para un hombre consista en verse convertido en mujer” (Bourdieu, 2000: 36)

De esta forma Eduardo encuentra en la sexualidad activa una práctica más adecuada con la hombría, que la sexualidad pasiva:

*“...entonces esta esa broma de que eres “puto” y malamente dicho ¿no?, es una decisión que te guste o no, pero si tu eres el que hace sexo oral a otro hombre está mal, no que tú lo recibas, en todo caso sería menos mal.”* (Eduardo, 2018).

La masculinidad hegemónica de igual forma enseña a los hombres que en el área de la sexualidad las mujeres se clasifican en la dualidad pura-impura, lo cual les lleva a elegir mujeres con características de “buenas mujeres” (que se insertan en el orden patriarcal: son buenas amas de casa, buenas madres, acatan la autoridad del marido, cuidan a las hijas e hijos, etc.), como parejas estables, frente a mujeres que no se insertan en los estándares de la feminidad positiva (que son autosuficientes, libres, autónomas, deciden sobre su cuerpo y su sexualidad).

*“y ya como hombre sé lo que él hizo con ella, se cuando una mujer es para toda la vida como dicen, sé cuando es de diversión, se cuando es para algo que vale la pena.”* (Eduardo, 2018).

Por otra parte el desempeño sexual es otra de las pruebas en las que se mide la masculinidad, provocar un orgasmo en las mujeres hace sentir a los hombres como triunfadores, porque cumplieron con lo que se esperaba de ellos en esta área, tal como lo refiere Eduardo:

*“a veces es simplemente el gusto o la intensidad con la que tú se lo haces, y eso solamente lo ves ahí cuando estás en la intimidad con ella, no lo ves platicando, ni de amigos, ni de esposos y eso es algo súper atractivo, y ahí me siento ganador y me digo ¡soy bastante bueno!”* (Eduardo, 2018).

Durante los procesos de entrevista a profundidad se encontró una experiencia de abuso sexual en la infancia hacia uno de los usuarios, este hecho lo ha asimilado como generador de consecuencias en su vida sexual adulta, ya que refiere sentir un impulso fuerte de estar sexualmente con mujeres, lo cual está trabajando también en psicoterapia individual. Es interesante que el entrevistado mire la experiencia de abuso sexual por parte de una mujer como un triunfo, en cambio los abusos sexuales que de igual forma vivió por parte de otros hombres le generan mayor conflicto. Podemos entender esta situación mediante la construcción social de la masculinidad que enseña a los varones a negar cualquier característica femenina para definir la hombría, incluyendo el terreno de la sexualidad. Al respecto Bourdieu (2000) nos dice que:

Una sociología política del acto sexual revelaría que, como siempre ocurre en una relación de dominación, las prácticas y representaciones de los dos sexos no son en absoluto simétricas. No sólo porque las chicas y los chicos tienen, incluso en las sociedades euroamericanas actuales, unos puntos de vista muy diferentes sobre la relación amorosa, casi siempre pensada por los hombres en la lógica de la conquista (especialmente en las conversaciones entre amigos, que conceden un gran espacio a la jactancia a propósito de las conquistas femeninas), sino porque el mismo acto sexual es concebido por el hombre como una forma de dominación, de apropiación, de “posesión”. (Bourdieu, 2000:34 .

*“La situación de violencia sexual que padecí de niño, yo supongo que me marcó de algún modo, nada más que las consecuencias ahorita no sé ...me imagino porque no he replicado ese patrón, pero ...bueno...mmm...algo que nos preguntan cada sábado sobre qué violencia ejercimos y que sale en mí pues es el estar viendo a las mujeres con lujuria, tengo un fuerte impulso a querer estar con alguien, sobre todo ahorita que con mi esposa la relación se ha roto, siento una fuerte necesidad de estar con una chica en la intimidad, me imagino que va de la mano con ese inicio sexual que tuve... no voluntario, pero exactamente las consecuencias pues no las sé, pero sí me imagino que tuvo que ver...” (Eduardo, 2018).*

Eduardo vivió una experiencia de abuso sexual en la infancia por parte de una mujer mayor, sin embargo le cuesta trabajo identificarla como un abuso sexual, ya

que de acuerdo a los mandatos de la masculinidad hegemónica, un hombre debe tener experiencia sexual y varias parejas sexuales, por lo tanto estar sexualmente con mujeres es un símbolo de honorabilidad que se puede presumir ante otros hombres. El lo narra de la siguiente manera:

*“Bueno pues no fue tan grave pero me pasó...fue una empleada, una mujer, fue algo que me pasó y no me da pena, podría hasta presumirlo en el tipo de mentalidad masculina que entiendo que es tonta, pero podría presumirlo, fue una muchacha, yo estaba muy chico, no entiendo siquiera como pudo tener algo de placer ella, porque no tenía una gran erección, estaba muy chico como de 5, 6, 7 años...no sé...pero ella hizo todo...sexo oral, se sentó sobre mí, se movió y todo...ósea y si me acuerdo eso fue placentero, eso no fue algo así que me de pena decirlo.” (Eduardo, 2018).*

El mismo usuario compartió otras experiencias de abuso sexual por parte de hombres, lo cual si lo identifica como abuso y le ha causado conflicto emocional, principalmente por el temor a que su orientación sexual fuese homosexual. Sin embargo comenta que los abusos solo implicaron prácticas orales y no hubo penetración por lo que considera “no fue tan grave”. Existe un temor en los hombres de ser penetrado, porque eso implica feminizarse, igualarse a una mujer, la sexualidad masculina se focaliza en el coito, y una penetración sería la peor humillación para un hombre al ser comparado con una mujer.

*“Pero lo demás fue con hombres y fue un familiar, fueron varios, varias veces...yo me di cuenta que eso tuvo consecuencias en mi, pero no fueron tan graves, ...he ido viendo que cuando hay penetración y muchas más cosas, entonces si veo que muchos se hacen gays o lesbianas pero no por decisión, sino porque como que fueron encaminados desde ahí, entonces creo que ese anticipo, ese adelanto sexual no lleva las cosas por donde deben haber sido, lo que si pudo haber sido es que eligiera una sexualidad diferente de la que tradicionalmente pensamos ¿no?...uno de ellos fue mi hermano que me lleva 9 años, otros fueron 2 primos, si me acuerdo que son mayores, nunca más los he vuelto a ver desde entonces, porque aparte*

*viven en otra ciudad y eso fue en vacaciones con mis primos. lo que te puedo decir es....pus...te dan sexo oral, tratan de convencerte de que lo hagas, lo haces, se masturban sobre tu cuerpo o ellos se colocan para que tu lo hagas sobre el de ellos, entiendo que uno como hombre...lo pude entender después pero...pues no sé, agarras de donde puedes, comprendes esa parte de ellos pero, pues no...ya de grande digo pues “no mames ósea...búscale, esfuérzate y búscate a la morra” ...y volviendo a lo de mi hermano pues si se pasó el cabrón, no lo justifico pero entiendo que quería estar con alguien y no sé...eso fue lo más fácil que tuvo en es momento, pero no este...como sea te deja ahí marquitas...” (Eduardo, 2018).*

El usuario considera que derivado de las experiencias de abuso sexual se generó una consecuencia que manifiesta como la necesidad exacerbada de querer estar con mujeres sexualmente, sin embargo esto podría también considerarse como la necesidad de reafirmar la masculinidad mediante el número de parejas sexuales. Por otra parte se encuentra trabajando este asunto en psicoterapia individual, ya que refiere que durante muchos años se mantuvo callado respecto al abuso, le avergonzaban las experiencias de abuso de otros hombres y sentía temor de que lo mismo ocurriera a sus hijos, además que difícilmente se pudo ver a sí mismo como víctima de esta violencia, ya que comúnmente se piensa que ocurre sólo a mujeres.

*“Siento una necesidad de estar con alguien este...y siento feo cuando no es así, este...a veces mi esposa sabe, se da cuenta de esta situación, sabe que tengo problemas de masturbación todavía ahorita.. me doy cuenta que le avergüenza a ella, que su marido esto...le pasó el otro, que quiere estar mirando viejas en la calle, es incómodo para ella, entonces ya no sólo es por mí.” (Eduardo, 2018).*

Eduardo refiere que su vida sexual en pareja ha sido generalmente satisfactoria, pero a partir de que va al grupo reeducativo entendió que una forma de violencia sexual es tocar a una persona sin su consentimiento, pese a que se trate de la

pareja. Derivado de lo anterior se cuestiona si está ejerciendo violencia sexual cuando insiste en tener un encuentro sexual con su pareja, aunque ella refiera que no lo desea, pero de igual forma se siente confundido por los discursos contradictorios que ella le expresa en el aspecto sexual. Culturalmente no es permitido que las mujeres hablen y disfruten su sexualidad de forma libre, ya que se ha encasillado la feminidad en el rol de “la mujer buena”: virginal, fiel, amorosa, cuidadora, obediente, frente a “la mujer mala”: autónoma, que decide sobre su cuerpo y su placer, libre, independiente, además de que socialmente los medios de comunicación han reforzado la idea de que un no es un sí, y de que los hombres deben insistir hasta que las mujeres accedan, incluso el uso de la fuerza para obtener un acercamiento físico se ve como parte del “amor romántico”, lo anterior genera contradicciones:

*“Con ella me siento muy a gusto sexualmente y la empiezo a tocar y todo y ya...si se anima...y luego me ha dicho... “es que yo te digo que no quiero pero si quiero” me he acordado de esto...uta...pero si me dijo que no pero uta madre...ya me he dado cuenta de que ya no sé...ya no detecto cuando ese no es sí, porque me lo está diciendo que si quería pero me dice que no... no se si es violencia sexual...porque al final si se ve que le gusta un chorro y yo digo...¿entonces porqué no se lo toma así desde el principio?, y ya tengo esa duda en ese tipo de cosas ahora de grande, las tenía de chavo pero ahora ya no...y ahora las vuelvo a tener como si no supiera que hacer con una mujer...” (Eduardo, 2018).*

#### **4.12. Las manifestaciones de violencia**

La violencia es uno de los aprendizajes con los cuales se demuestra la masculinidad tóxica y está naturalizada en el grupo de pares, quienes exigen a otros hombres un comportamiento agresivo lo cual va conformando rituales de adquisición de la identidad masculina:

*“Cuando yo estaba en la secundaria, siempre era el clásico no, que si iba a haber trancazos, y yo un día llegué temprano a la escuela y llega un amigo mío y me dice: “que te la vas a partir con fulano de tal, no le vayas a sacar*

*eh, no le vayas a sacar, tú éntrale"... tu no sabes ni que onda, ni que va a haber, entonces ya llegó la hora en que yo me tenía que enfrentar al otro fulano, y llega el otro fulano y me dice "que onda" y yo "pus no sé, tu dijiste"...ya iba a entrarle no?, ya iba yo decidido, pero el otro tampoco sabía nada. Entonces muchas veces el entorno es el que nos presionó a llegar a esas situaciones, de violencia...te va creando pues una persona violenta, violenta porque exactamente no estamos en el mismo rollo de ser hombre, estamos jugándole, nada más a ser violento..., entonces de ahí viene el patrón de que uno crezca con cierto este tipo de violencia y estar dañando a los demás, sabiendo que uno está mal ¿no? o que le siga el juego a los demás de ese tipo...porque ósea si quisiera uno llevar el papel bien, no se dejaría llevar por lo que dice la gente ¿no?" (Carlos, 2018).*

La violencia en muchos casos es aprendida en la historia de vida a través del padre, los hermanos mayores o los amigos hacia otros hombres, y se va instaurando como parte del proceso "natural" de convertirse en hombre.

*"Yo pienso que en mi situación yo si sufrí violencia, desde mi papá, mis hermanos, todo, desde mi papá me pegaba, con los carnales era de que salíamos a la calle y "te tienes que dar un tiro con este wey carnal" y si siempre con violencia, con los mismos amigos en el barrio, todo eso, fui creciendo con violencia." (Enrique, 2018).*

El contexto escolar es uno de los espacios en donde se reproducen las prácticas de violencia entre varones, sin embargo no se han considerado estas prácticas como nocivas, no se analizan las consecuencias emocionales en los hombres, que se sienten presionados a "aguantarse" y la única alternativa de respuesta es la violencia física. En uno de los discursos uno de los usuarios recuerda la intensidad de la emoción de enojo, al grado de sentir "ganas de matarlo", lo cual es resultado de una masculinidad tóxica, que puede llegar a ejercer cualquier hombre:

*"Yo recuerdo que cuando iba en tercero o cuarto de primaria había un compañero del salón que me hacía bullying, en ese tiempo no le llamábamos así, simplemente se pasaba de lanza contigo, pero siempre iba*

*con otro amigo que también estaba robusto, y que si yo metía las manos para defenderme el otro le entraba y entre los dos me daban, ...tonces no me quedaba de otra más que hacerme conchita y aguantarme ...y este chavo pues lo hacía como cada semana o cada quince días, me jalaba a unas canchas que estaban a un lado de la escuela y me metían una tranquiza...él como que se confió y pensó que él solito podía por así decirlo, sin llevar una vez a su amigo y al llegar allá pues lo vas pensando ahora si ya lo aguante demasiado ¿no? y esa vez si le metí una tranquiza que ya jamás se volvió a meter conmigo en la vida, pero si acumulas demasiada tensión, demasiado coraje que si te dan ganas hasta en ese momento casi de matarlo, porque ya se pasó de lanza...” (Martín, 2018).*

Así la violencia en los contextos escolares puede convertirse en una alternativa de supervivencia ante la violencia física de otros hombres, donde se hace valer el poder con la demostración de venganzas y mayor habilidad para pelear:

*“Cuando nos formaban en el patio, nos llevaban formados hasta prácticamente adentro del salón y este chavo justamente le tocaba ir delante de mí porque nos acomodaban por estaturas y cuando íbamos al salón yo ya era el que me aprovechaba de él porque le iba metiendo sus patadas, ahora sí como dicen ahí por la cola y entonces de alguna forma ya después dices: “me la hiciste, ahora me la pagas” y este, si después de ahí ya como que eso también te ayuda a sentirte mejor porque vas cómo descargando esta agresividad que te habían hecho, ahora sí vamos más o menos a la par ¿no?, entonces si como que te desahogas y cómo que te vas liberando de eso y ya te sientes más tranquilo por desquitarte por así decirlo.” (Marco Antonio, 2018).*

Uno de los factores que los hombres ubican como activadores de la violencia doméstica es la falta de empleo, que es derivado del aprendizaje de ser el principal proveedor económico en las familias. Al respecto la Antropóloga Rita Segato (2017) comenta que:

Una de las dificultades, de las fallas del pensamiento feminista es creer que el problema de la violencia de género es un problema de los hombres y las mujeres. Y en algunos casos, hasta de un hombre y una mujer. Y yo creo que es un síntoma de la historia, de las vicisitudes por las que pasa la sociedad. Y ahí pongo el tema de la precariedad de la vida. La vida se ha vuelto inmensamente precaria, y el hombre que por su mandato de masculinidad tiene la obligación de ser fuerte, de ser el potente, no puede más y tiene muchas dificultades para poder serlo. Y esas dificultades no tienen que ver como dicen por ahí, porque está afectado por el empoderamiento de las mujeres, que es un argumento que se ha utilizado mucho, que las mujeres se han empoderado y que los hombres se han debilitado por ello y por tanto reaccionan así. No. Lo que debilita a los hombres, lo que los precariza y los transforma en sujetos impotentes es la falta de empleo, la inseguridad en el empleo cuando lo tienen, la precariedad de todos los vínculos, el desarraigo de varias formas, de un medio comunitario, familiar, local. El mundo se mueve de una manera que no pueden controlar, los deja en una situación de precariedad, pero no como una consecuencia del empoderamiento de las mujeres, sino como una consecuencia de la precarización de la vida, de la economía, de no poder educarse más, leer más, tener acceso a diversas formas de bienestar. (Segato,R., 2017)

De esta forma uno de los entrevistados ubica la presión económica y la falta de recursos como una de las causas que le genera estrés, presión, ansiedad y al no saber gestionar dichas emociones, le predispone a ejercer violencia:

*“Por ejemplo soy el quien provee los gastos de mi casa ¿no?, pero por ejemplo cuando no hay trabajo, yo siento que eso genera, generaliza a los focos rojos, a la violencia ¿no?...Pues dicen que por ejemplo, eso de lo económico igual, dicen que “cuando no hay dinero el amor se sale por la ventana”, es cuando sale uno en problemas y la violencia es cuando entra ahí en su acto ¿no?, yo pienso que es eso también ¿verdad? Es la presión, exactamente.... la presión económica.” (Héctor, 2018).*

Pese a que han trabajado en el grupo reeducativo y reproducen un discurso de la igualdad, aún les cuesta renunciar al lugar de autoridad en la relación de pareja, pues han aprendido a tener el control y es complejo transitar hacia estilos más horizontales de ejercicio del poder.

*“Ya ahorita la situación está canijo, y ahorita tanto la mujer como el hombre tenemos los mismos derechos, claro siempre y cuando llegar a un acuerdo*

*antes de ¿no? porque luego se nos quieren subir a las barbas, nos quieren pegar.” (Rogelio, 2018).*

Uno de los usuarios identifica que fue más llevadera la relación cuando aceptó compartir gastos con su pareja, pues disminuye la carga de responsabilidad que tradicionalmente se le atribuye a los hombres. Generar acuerdos con la pareja para mejorar su situación económica les permitió disminuir las tensiones y los conflictos:

*“En mi caso, yo tenía problemas porque mi esposa decía “entre los dos es más fácil”, entre los dos si el día fin de semana por ejemplo nos queremos ir a comer unas enchiladas o equis, ósea hay algo extra, y ese era el problema ¿no?, “no, es que es mi obligación, yo tengo que cumplir con ese rol”, ósea es lo que yo pensaba, pero cuando ...cuando acepté que entre los dos era más fácil pues todo fue diferente, por eso digo pues depende de cada persona ¿no?”. (Luciano, 2018).*

En cambio ser el único proveedor económico les genera mayores niveles de estrés, presión, autoexigencia y estas emociones contenidas se activan en momentos de estrés en la vida laboral o de pareja, lo cual conlleva a situaciones violentas:

*“A veces nos dicen: “no pues es tu obligación”, ...tonces yo siento que salimos a trabajar y con ese estrés anda uno ¿no?, con el que: “chin, tengo que juntar esto porque se nos viene a lo mejor los útiles, los gastos de la casa o cualquier cosa”, y estamos con ese estrés ¿no?, ..tons con tantito que nos digan, yo siento que explotamos porque...tantito el estrés de la casa y luego sale uno a trabajar y vas manejando y ¡chinga! a veces no está uno pa aguantar a veces ¿no?...” (Julio, 2018).*

Los espacios laborales en las instituciones no están exentos de violencia normalizada, sobre todo aquellos conformados en su mayoría por hombres, en donde las expresiones de violencia llegan a altos niveles. En una de las experiencias obtenidas, un usuario relata la angustia que se vive entre personal

masculino de la policía local al ser obligados por sus autoridades a someterse a golpes entre compañeros de trabajo durante cuatro minutos, con el mensaje de que pondrán en práctica técnicas de defensa personal, sin embargo refiere que muchos compañeros sienten miedo, resultan lesionados, y este es otro de los rituales donde se demuestra la hombría, en el cual la competencia por fuerza física nuevamente señala al hombre que es débil, ahora en un contexto institucional entre hombres adultos:

*“Donde yo trabajo, te dan un curso, así te dan cuatro minutos para que te agarres con uno pero lo que es así...darse a cómo se pueda ...y cuando te toca alguien de tu estatura pues bien, pero cuando te toca un grandote los cuatro minutos se te hacen... eternos porque hay unos que sí...sí son buenos para los golpes ¿no?...pero así aquí en el trabajo así se dan cuatro minutos que se den cómo...puedas dar y bien sangrar y todo...cuando te toca uno así normal pues te defiendes, pero hay unos que si están monotes y te dan pero .....cuatro minutos se te hacen eternos....cada medio año nos dan quince días de pura defensa personal y al final pues te dan a ver que tanto aprendiste pero hay veces que sí...ya... así como pueda uno, tipo vago, con guantes nada más, pero de ahí en fuera...patadas, trancazos y todo...hay compañeros que pues no saben ni defenderse, y dices, si no le das pues ahí te están grite y grite “no que estás bien pendejo”, y hay compañeros que de plano no saben, aunque vayan pero no aprenden...les dan sus buenos trancazos...” (Noé, 2018).*

En la historia de vida de varios hombres fue común escuchar hechos de violencia familiar en la infancia, desde donde refieren aprendieron el significado de ser un hombre y también a normalizar las prácticas violentas. En algunos casos la violencia era ejercida por el padre, la madre o ambos.

*“Hasta muchas veces y yo creo que todos lo pasamos de nuestros propios padres cuando nos decían: ¿o estudias o te parto la madre?, o equis cosa hasta de la mamá eh. Yo pienso que ese es un miedo igual que todos*

*pasamos y hay una cierta violencia de los propios familiares” (Miguel, 2018).*

En algunos casos los hombres entrevistados también refirieron vivir violencia por parte de sus parejas mujeres, como en el caso de Fle que narró experiencias de violencia física y psicológica de su pareja a su hijo y hacia él. Sin embargo la información de estos hechos sólo se conoce a partir de la versión de él, no de la pareja. Foucault (citado en Giraldo, 2006) afirma que donde hay poder hay resistencia. La resistencia no es la imagen invertida del poder, pero es, como el poder. “tan inventiva, tan móvil, tan productiva como él. Es preciso que como el poder se organice, se coagule y se cimiente. Que vaya de abajo a arriba como él, y se distribuya estratégicamente”. (Foucault, en Giraldo 2006:117 .

De esta manera puede explicarse que algunas conductas agresivas de las mujeres (mas no asertivas), sean la respuesta a ejercicios de poder y violencia recibidos de forma, aunque no se puede negar el hecho de que hay mujeres que ejercen violencia, se deben analizar las relaciones de poder y las estadísticas que nos ayudan a comprender que no se da en las mismas formas, ni en la misma intensidad y frecuencia que las violencias de los hombres.

*“Yo ya vivía mucha violencia, pero del otro lado para acá...porque te decía hace rato que yo llegaba y le decía “¿qué tienes?” y nada...y ya algunas veces la veía desesperada, se me iba encima a golpes, y yo nada más la hacía a un lado, yo me iba con mi niño y el niño le decía “no le hables...no le grites a papi, no le pegues as papi” y ella me decía “ya ves por tu culpa mi niño me dice eso...lo que me pasa eres tú” (Fle, 2018).*

Fue recurrente encontrar en los hombres entrevistados en el grupo focal, discursos que trataban de justificar su violencia o bien, argumentar que las mujeres también la ejercen, descolocándose de esa forma de su propia responsabilidad. Cuando esta situación ocurría en las sesiones del Programa Reeducativo se les hacían devoluciones por parte del Psicoterapeuta que conducía el proceso, para que analizaran sus actos y se responsabilizaran de sus propias decisiones respecto a la violencia, pues al argumentar que las mujeres

también ejercen violencia o “provocan” las agresiones, buscan generar alianzas con el resto de los participantes, y ello es una estrategia dentro del sistema de dominación masculina.

*“así como los hombres machistas que cuentan esto, que cuentan lo otro ¿eso es exclusivo de los hombres?, ¿no verdad? yo digo que no porque en mi trabajo convivo con muchas mujeres, y ahorita la traemos en broma ahí con las compañeras del trabajo, que dicen “ya lo palomeé”, así como dicen vulgarmente “a este ya me lo eché” (Fle, 2018).*

Algunas de las violencias que argumentaron los hombres por parte de sus parejas mujeres tienen que ver con aspectos emocionales y psicológicos, como el control de los hijos, la restricción de la convivencia, el chantaje, la manipulación, infidelidad y en algunos casos algunos golpes físicos. En el caso de Fle narra su experiencia con la aplicación de la “ley del hielo” lo cual reconoce como algo doloroso:

*“Ella argumenta situaciones de violencia en la que yo la golpeaba, que yo la humillaba...todo lo que hemos estado estudiando aquí, pero pues en realidad la violencia vino del otro lado ¿no?, porque ahora sí detecto todo, cuando se habla aquí de la violencia, de la omisión, o en mi caso...de la ley del hielo que mencionas tú...yo la viví. es algo muy feo, es algo que te hace sentir muy mal, porque sería menos lastimoso un golpe, que esa...porque mira yo...no me hablaba, no me dirigía la palabra, yo me la encontraba en las escaleras, yo buscaba...¿a ver qué tienes?, ¿por qué me ignoras?...de verás una cosa espantosa...” (Fle, 2018).*

De igual forma en las entrevistas a profundidad pudieron hablar de las violencias que ellos ejercieron, como en el caso de Mario que argumenta una situación donde aparentemente ella le fue infiel, sin embargo fueron las conclusiones que el usuario hizo de la situación las que lo llevaron a ejercer violencia, en donde podemos analizar que el temor a “ser el cornudo” subyace en la identidad masculina, además perder el control sobre las decisiones de las mujeres, es algo

que su masculinidad no puede permitirse y utiliza la violencia como recurso legitimado socialmente para recuperar el control.

*“Mi esposa y yo ya habíamos quedado que íbamos a salir a un baile y le dije que no y pues se enojó y se salió de la casa, dijo que ya no iba a regresar, luego la empezamos a buscar y no la encontramos. Ya hasta que fuimos a la casa de este compadre pues ahí estaba, y fue mi enojo de que estaba tomando ella y le dije a mi compadre ¿qué pasó? ¿no que me iba a ayudar a buscarla?, entonces me enojé, la golpeé a ella y a él también. pues mi mente trabajó al cien, no pensé que nada más estaban platicando o así, mi mente trabajó y pensó otras cosas... ya la había acostado con él, que qué fregados hacía ahí y le dije a mi compadre ¿qué pasó, no que no la había encontrado?, y le aventé un vaso a ella y le pegó en esto de aquí, le causó una herida como de tres centímetros, a él pues nada más le di un descuentón y ya mejor me salí y me la traje a ella, le dije ¿qué fregados hacías ahí?, me dice no, y le digo ¿cómo no?, y empezamos a discutir y a discutir...” (Mario, 2018).*

Sobre la violencia normalizada en los espacios institucionales, nuevamente surge el maltrato de hombres hacia otros hombres en situación de reclusión, en donde la violencia física se emplea como mecanismo de resistencia y supervivencia:

*“Hubo algunos borrachos que se querían pasar, nos pegaban pero ya los policías los calmaban, de hecho ya los conocían como eran nada más me dieron una patada y cómo ya había hecho amigos ahí, pues se dio cuenta un muchacho y le dijo: “pues cálmate, no le pegues al señor porque no te está haciendo nada”, y hasta ahí no pasó nada, de hecho yo creía que me iban a pasar a población...porque decían que si en dos días no venían, ya me iban a pasar a población...y es más feo por lo que me estaban platicando.” (Julio, 2018).*

La calle suele ser un espacio masculino de demostración de virilidad a través de la fuerza física y la competencia con el uso de la violencia. Mario refiere que aprendió al violencia en las calles, a través de riñas:

*“Pues en mi casa no había violencia, no había golpes, ni nada, yo lo viví en la calle. Dormía y vivía en la calle porque yo me salía con mis amigos y era pura pelea y pelea con mis amigos...”* (Mario, 2018).

La violencia de hombres contra otros hombres ocurre frecuentemente de diversas formas y no se ha visibilizado como un problema, al considerarse una parte “natural” de ser hombre. En casos extremos pone en riesgo la vida de los hombres al igual que la violencia contra las mujeres, y es aquí donde puede entenderse que la violencia machista y la masculinidad tóxica afecta no solamente a las mujeres, sino también a otros hombres y a la sociedad en general. Fue doloroso para uno de los usuarios recordar hechos de violencia por parte de un grupo de varones que casi le cuesta la vida. Durante la entrevista Mario señaló las cicatrices que quedaron en su cuerpo y rostro derivadas de estos hechos y cabe hacer mención que cómo entrevistador fue imposible no sentir tristeza por lo que estaba escuchando, por el grado de empatía que se genera durante las entrevistas a profundidad. Este es su relato:

*“Éstábamos en una casa, y de repente llegaron esos chavos a querer entrar a fuerza y yo les decía no pues es que esta fiesta es familiar, y ellos empezaron a echar bronca y todo...salimos nosotros y fue como empezó la pelea... rompieron una botella y me empezaron a golpear, yo no estaba tomado ni nada... yo no sentí ni los cortes ni nada, ya cuando me metí a la casa ya estaba bañado en sangre... todavía estaba consciente...y ya me desmayé adentro y mis amigos me llevaron al hospital. De hecho mi esposa no sabía, le hablaron por teléfono y le dijeron que estaba internado...y me dice “pero no entiendes...eres muy necio”, y le dije, “ahora sí no hice nada yo le digo...fueron 180 puntadas... Así, en todo, en la cabeza, en el brazo, todo esto de aquí...(señala su cuerpo) mis amigos, me habían dado por muerto, me les desmayé en el carro y ya no supe...”* (Mario, 2018).

Las peleas callejeras en ciertos contextos son parte normal de la vida de muchos hombres, donde demostrar agresividad, fortaleza, valentía son formas de

sobrevivir. En el caso de Mario su pareja contribuyó a que dejara ese estilo de vida:

*“Yo nada más me junté como 5 años con mis amigos, después me casé y ya...pero después quería estar afuera, y mi esposa me decía: “¿a qué vas a salir?” y yo le decía: “con mis amigos a tomarme una cerveza”, y ella me decía: “no se vayan a pegar”, ya sabía como eran, por eso decía no no te salgas. Ya después no salía, me quedaba ahí con ella viendo películas...”* (Mario, 2018).

Sobre las formas de violencia que refirieron vivir por parte de sus parejas mujeres, se encontraron la omisión de cuidados hacia las hijas e hijos relacionados con la alimentación y el suministro de medicamentos, con lo cual se refleja que las violencias de las mujeres ocurren en la esfera privada y pueden ser resultado de un efecto en cascada, donde se descarga la agresión hacia las personas consideradas con menos poder, en este caso las niñas y los niños:

*“Hubo mucha violencia, generándola ella, hubo aspectos de salud en los que arriesgó a los niños y de alimentos también y nunca me hacía caso, pero ahora como se lo han dicho en el DIF pues al menos su primera Psicóloga se lo comentó sobre estos riesgos y también antes en el CAVI le han ido diciendo cosas que me dan la razón a mi, entonces ya ella como que a veces principalmente obligada por la fuerza legal no sólo de que puede perder a los niños, sino de que puede ir a la cárcel, en ese caso. Alguna vez los niños estaban en casa de mi suegra en Morelos y mi suegra me habló angustiada porque mi esposa había llevado a los niños a dormir pero no les había dado de cenar y le estaban pidiendo de cenar desde el cuarto, y mi esposa no les quería dar, que hiciera algo, pero yo decía si no me hace caso aquí, menos me va a hacer caso allá(...) una vez que fue a la casa y los niños estaban comiendo bolillos y no se daba cuenta si comían bolillos por gusto o porque no les daba otra cosa de comer, yo le daba 4000 pesos de gasto mensual, no para que comprara bolillos, y no compraba carne...”* (Eduardo, 2018).

Cabe señalar que después de pasar por algunas sesiones del grupo reeducativo, los hombres aprenden a identificar los tipos y modalidades de violencia, por lo cual durante las entrevistas, argumentaban que sus parejas también la ejercían, sin embargo, en el grupo y en las entrevistas se les invitaba a reconocer sus propias violencias y su responsabilidad. En un momento de la entrevista Eduardo narra una experiencia de violencia física por parte de su pareja hacia sus hijos y también violencia verbal hacia él:

*“Tuvo un tiempo eso de que agarra y jugando te pega en la cara o te da zapes, lo cual a mi no me gusta, y se lo decía pero me daba miedo y le paró porque le insistí, pero en lo que no paró fue en la violencia verbal porque si me lastimaba mucho, y a los niños también, y aparte no les quería dar medicina, quería todo con una dieta vegana y con tesitos y así, no quería darles carne, yo entendía que era porque quería verlos sanos, pero sentí que había algo raro ahí, como que estaba muy extremo, la otra vez le aventó un zapato al mayor porque se comió una nuez en horarios que no eran de comida, o al chiquito la otra vez le aventó talco en los ojos en la noche, estaba bebé, tenía 2 o 3 años y no paraba de llorar...cosas un poco más fuertes que conmigo...ahora ya no, ya lo hemos hablado...excepto en lo de las nalgadas, en todo lo demás ya se ha hecho pa’ tras, este...en sí en sí, con los niños es física y psicológica, y conmigo psicológica...”*  
(Eduardo, 2018).

Asimismo durante las entrevistas Eduardo expresó las violencias que ejerció hacia su pareja, que en dos ocasiones fueron de tipo físico, reconociendo que sentía la posibilidad de que incrementaran la intensidad y la frecuencia de estos episodios, por lo cual decidió acercarse a las instituciones en busca de apoyo, sobre todo argumentando que era por el bienestar de sus hijos.

*“Yo dos veces tuve violencia con mi esposa, no como otras que he visto pero para mi feo, yo en una ocasión al aventé de la puerta de la cocina hasta un refrigerador, que está como de aquí a allá, y hasta allá fue a dar mi esposa con el empujón que le di, es que ella es pequeña, pero yo*

*físicamente solo eso, y otra ocasión que estaba con mi hijo en brazos, la empujé, no se cayó pero si la empujé y dije no mames, está cabrón, y yo me sentía muy próximo a que un día le iba a hacer más...” (Eduardo, 2018).*

De igual forma refiere violencia psicológica por parte de su pareja hacia él y sus hijos, lo cual le hacía sentir atemorizado al grado de no poner límites.

*“Es que gritaba mucho, muy fuerte, te aterrorizaba y te hacía sentir que todo lo que hacías estaba mal, y así era con mis hijos, y también conmigo, yo se que estoy grande y todo pero me sentía igual que ellos.” (Eduardo, 2018).*

Las principales violencias que él refiere haber ejercido fueron las que a partir de las sesiones del grupo reeducativo ubica como violencia económica y patrimonial hacia su pareja, ya que no permitía que ella trabajara por las creencias culturales del rol de proveedor, aunado al hecho de que sentía temor de que sus hijos pudiesen vivir una situación de abuso sexual, tal cómo le ocurrió a él mismo durante la infancia, y “prefería” que ella se quedara en casa al cuidado de sus hijos. De igual manera refiere que utilizó recursos económicos de ella provenientes de una herencia y no pudo reintegrárselos completamente en el tiempo acordado, comenta que ese hecho le hace sentir responsable y notó un incremento en las conductas agresivas de ella a partir de lo anterior.

*“Ella tenía una lana de una herencia que recibió y le dije “si quieres nos quedamos aquí”, el problema fue que me tardé 3 años y medio en la tesis de doctorado y sin trabajar, nos acabamos la lana...ella empezó a ponerse muy agresiva con nosotros yo tenía una depresión fuertísima y ella empezó a ponerse cada vez más violenta pero por obvias razones, era bastante entendible, yo me siento bastante responsable de su estado actual y sobre todo de esto de que ella se ponga muy agresiva...las dos violencias que tuve más grandes con mi esposa fueron que no la dejé trabajar y otra el dinero de su herencia que entiendo es violencia patrimonial, pero fue un acuerdo pero era su lana, no pensé que se fuera a acabar todo, porque si gastábamos mucho como 27 mil pesos al mes, y eso fue lo que me hizo mucho daño y acabó en esto. (Eduardo, 2018).*

De igual forma él solía “castigar” a sus hijos con nalgadas, y esto no lo consideraba como una conducta violenta, puesto que él fue “educado” de esa forma y lo veía como algo natural. Sin embargo a partir de que se acercó a las instituciones pudo identificar que dichas conductas también eran violentas:

*“Por otra parte las nalgadas que yo le daba a los niños, no pensé que fuera violencia, lo tomaba como parte de la educación porque así lo aprendimos, y de regaños feos con gritos hacia las niños, de ahí en fuera no veo otras violencias, nunca la he obligado a que este conmigo en la intimidad ni nada, ni les he pegado a los niños así en la cara o en la panza, siempre fueron nalgadas, es lo único que les hice.” (Eduardo, 2018).*

La violencia ejercida por parte de ella hacia los hijos fue el principal motivador para acercarse a buscar ayuda ya que refiere en una ocasión su pareja rompió un gancho en la cabeza de uno de sus hijos como una forma de castigo, y en otra ocasión les agredió con un zapato, y estas conductas ya rebasaban los límites permitidos para él que consistían solo en “darles nalgadas”

*“De hecho ya no hice la denuncia porque...bueno en UEPAVFS me dijeron que si lo hiciera...porque le rompió un gancho de plástico en la cabeza a mi hijo el mayor, mi hijo se portó mal pero de todos modos dije ¡no mames!, ...una vez le aventó un zapatazo porque se comió una nuez en horarios que no debería comer, y dije no mames...estaba muy desmedida, frustrada por su dinero y antes porque no trabajaba, entiendo bien el link, pero me lastima mucho.” (Eduardo, 2018).*

Otro de los usuarios ubica la infidelidad de su expareja como violencia sexual, a partir de que asiste a las sesiones del grupo reeducativo, además de formas de violencia física y psicológica, refiriendo “sentir que ella lo provocaba” para que respondiera a las agresiones físicas y de esta manera ella tuviese elementos para denunciarlo como un hombre violento. No se cuenta con la entrevista a las parejas de los usuarios, por lo cual sólo se analiza la información que ellos refieren, sin embargo la visión institucional de hombre-victimario y mujer-victima es reduccionista al no considerar la complejidad de las situaciones en las que

derivado de estas entrevistas, podemos darnos cuenta de que no siempre estos estereotipos se cumplen tal cual, los hombres no son siempre los victimarios, las mujeres no siempre son las víctimas. Las violencias ocurren de formas diversas y son ejercidas por hombres y mujeres, aunque en el caso de ellas no llegan al grado extremo del asesinato o la violación, como si ocurre con las violencias masculinas que se insertan en la estructura del poder patriarcal. Este es el discurso de Fle sobre las violencias que refiere vivió por parte de su expareja:

*“Ahora me entero que es violencia sexual la que yo viví, de las situaciones cuando yo me la encontraba en las escaleras me ignoraba, no me tragaba, algunas veces siento que ella me provocaba para que yo reaccionara de una manera violenta y yo fuera el que la lastimara, ahora las identifico, en ese momento no las identificaba, hay gente que no me cree y me dice, ¿cómo es posible que no te dieras cuenta?, pero es así...no te das cuenta, y también cuando me entero de esta relación que tenía ahora entiendo porque se me fue encima a los golpes, porque me dijo...lo que me pasa eres tú y que se me va encima a los golpes, tirando manotazos y con las uñas y yo nada más la detuve y lo que hice fue subirme con mi chiquito a la recámara de arriba a ver la televisión y luego fui a ver si ya estaba más tranquila.” (Fle, 2018).*

Como resultado de las infidelidades Fle, refiere que su hijo menor de edad presencié conductas sexuales de su mamá y la nueva pareja, lo que constituye una violencia de forma indirecta, y esta situación fue detectada por la Psicóloga de la institución a la cual acudió a buscar apoyo.

*“Yo decidí separarme porque confirmé que era lo que yo estaba viviendo y el riesgo que estaba pasando mi hijo...mi hijo desde bien chiquito, pues yo no tengo los elementos, ustedes como Psicólogos si...y me dijo la Psicóloga que mi hijo si vivió situaciones de presenciar contacto sexual de su mamá con una persona, esta persona entraba a la casa, tenía llave, con todas las facilidades de entrar a una privada, donde piensas que tu familia*

*estaba salvaguardada, pero no lo era porque una parte de esa familia estaba facilitando la entrada a alguien.” (Fle, 2018).*

En otro de los fragmentos de la entrevista puede desmitificarse la creencia cultural de que toda mujer desea ser madre, y que la maternidad es un instinto natural, puesto que las mujeres también pueden atravesar por periodos de rechazo hacia el propio embarazo y hacia las hijas e hijos, aunque evidentemente no pueden expresar esos sentimientos por la presión social que exige a las mujeres “ser buenas madres, esposas, hijas, cuidadoras, amas de casa, etc.” En el caso de Fle consideraba que el rol de maternidad era algo deseado por su ex pareja, lo cual descubrió no fue de esa forma. Cabe señalar que en la entrevista refirió que él y su pareja tenían una diferencia considerable de edad y su noviazgo duró muchos años, desde que ella era adolescente, lo cual pudo haber generado los sentimientos de frustración y rechazo:

*“Ella cuando me dijo que estaba ...que por mi maldita culpa estaba embarazada, yo pensé que esa etapa ya la habíamos pasado, que ya la habíamos superado, que ella ya estaba bien metida en el rol de maternidad, pero eso era lo que yo pensaba y otra la realidad, más sin embargo pues, nunca quiso ser mamá, odiaba el hecho de ser mujer que porque los periodos menstruales y demás”. (Fle, 2018).*

De acuerdo a la versión de Fle el rechazo hacia el niño continuó después de su nacimiento, llegando a presentar omisión de cuidados lo cual generó situaciones de enfermedad en su hijo:

*“Yo me acuerdo que de chiquito luego tenía infecciones en los ojos y le digo “oye Karla ¿por qué tiene infección en los ojos?” se supone que a esa edad no debe de haber, se supone que están cuidados, entonces te empiezas a sacar tus conclusiones, y pues algo andaba mal, la boquita siempre seca y le decía “mira Karla ponle su cremita en las noches, no te cuesta nada”, nunca lo hizo, las gotitas de los ojos tampoco se las ponía entonces cuando se enfermaba de fiebre, cuando se ponía lloroncito, llegaba los fines de*

*semana y me decía “Ahí está tu hijo ahora te toca a ti, yo ya toda la semana” (Fle, 2018).*

Fle refiere de igual forma violencia física por parte de su expareja, sin embargo de acuerdo a su versión lo que hacía era “evitar el contacto” lo cual relaciona con el concepto “retiro” que se aborda en el grupo reeducativo, aunque dicha técnica no consiste en lo que el refiere en este fragmento:

*“Cuando se me venía encima a golpes, hacía esto, la retiraba...ahora entiendo el retiro, sé que existe el retiro, y no era un retiro cómo tal, cómo lo dice el Licenciado, o cómo lo has manifestado, simplemente yo evitaba el contacto.” (Fle, 2018).*

La violencia en su relación de pareja era presenciada por su hijo, lo cual es un efecto colateral que las niñas y niños pueden aprender como un modelo para relacionarse.

*“Algunas veces que Carlitos escuchaba, cuando ella me gritaba y era grosera conmigo él le decía “No le hables así a mi papi, no le grites así a mi papi”, desde bien chiquito, estamos hablando que el tenía como 4 años cuando veía esto, y todavía ella se ofendía con él y me decía a mi que por mi culpa mi hijo me está hablando así.” (Fle, 2018).*

En el siguiente fragmento puede observarse que él al darse cuenta que ella rechazaba el rol de la maternidad, trataba de que ella transformara dicha actitud para insertarse de forma positiva en la ejecución del rol, buscando para ello alianzas con la familia. De acuerdo a Fle muchos hombres suelen buscar alianzas con otros hombres para que les sea otorgada la razón y mediante ello colocar su posición como la única válida.

*“A mi no me dolió saber que tenía otra persona, saber que no me quiso, me dolió que no quisiera algo de mi que es mi niño, y que es algo de ella, porque para mi ellos vienen porque uno lo decide...yo así mi ilusión era ser papá...yo quería....y ella no, cuando me dijo que por mi maldita culpa estaba embarazada, pero yo trataba de que estuviera contenta, hablaba*

*con su familia y les decía “Miren está pasando por esto, yo creo que porque no quería tener hijos pero ya estamos en esto, echémos la mano.” (Fle, 2018).*

Otro episodio de violencia física hacia los niños por parte de su pareja contribuyó a que Eduardo se motivara para iniciar la solicitud de divorcio, pero fue después de varios episodios violentos que pudo tomar la decisión de acercarse a las instituciones, mientras tanto entendía que la violencia era justificable hasta cierto punto, como un recurso válido para educar a sus hijos:

*“Los niños son muy traviosos y desobedientes la verdad, no me gusta lo que mi esposa hace pero los niños si son difíciles la verdad, lo que hizo fue subirlos de los cabellos por la escalera hasta la mitad...entonces si entiendo yo, pero digo ¡no mames!, por eso puse una defensiva y noté eso como que les valía, y no importa si los defiendes o eres tu el generador de violencia so son los dos, la cosa es que no discutas con ella, pero yo no podía dejar que los siguiera avasallando, y como que les valió gorro y traté de explicarlo, no hicieron caso.” (Eduardo, 2018).*

La frustración que ella experimentaba ante la violencia patrimonial y económica de acuerdo a la percepción de Eduardo, se fue transformando en conductas agresivas, descargando su malestar con los niños. Según lo relata desde el punto de vista de la Psicóloga que atendió a Eduardo, no hubo violencia patrimonial porque el préstamo del dinero se hizo de forma voluntaria y tuvieron el acuerdo de que él se quedaría en casa y subsistirían económicamente con los recursos de ella. Sin embargo él se siente responsable por no “haberle permitido” trabajar y desde ahí comprende que ella se sienta frustrada:

*“Me dijo que se ponía mal por causa mía, que tenía mucha frustración conmigo porque no la dejé trabajar todo el principio del matrimonio hasta recientemente, y luego su dinero perdido que hasta la fecha no se ha recuperado, entonces estaba muy enojada conmigo y descargaba su enojo hacia ellos, entonces le dije no creo que sea simplemente eso, porque tengo pruebas desde antes con su familia, pero dije bueno...me salí yo de*

*la casa, y se quedó ella con los niños, porque yo así sentía que tenía que estar ella con los niños..” (Eduardo, 2018).*

Respecto a la violencia que ejercía su pareja, Eduardo refiere situaciones de tipo psicológico como amenazas, burlas, bromas hirientes, gritos y de tipo físico a través de pellizcos y “zapes”, de igual forma en el aspecto sexual, negándose a participar en encuentros sexuales como una forma de “castigo”:

*“Antes si me hacía muchas bromas sobre mi calvicie, los pellizquitos o zapes me daba, jugando como dicen, o hacía burlas sobre mi cuerpo...mi panza, las arruguitas, que me estaba haciendo más viejo y el tiempo no pasa en vano...de mis malestares de la espalda por el trabajo...no manejo bien el estrés y luego me duele mucho la espalda, y detalles como cuando voy corriendo de la casa a la tienda y le he dicho “siento que me agoto más que antes”...y siempre hacía alusiones a la edad, que estaba pasando la edad en mí...o antes me decía que cuidadito y le fuera a poner el cuerno porque me lo iba a cortar...pero me lo ha dicho muchas veces antes, y pum...ya no es broma, te lo dice en serio...y está cabrón, pero aparte dices...pues no estoy haciendo nada, ni me está viendo con alguien...pero de todos modos te lo está diciendo...entonces yo decía ya no es broma...o luego me decía que cuando estuviera viejito en silla de ruedas, me iba a poner detrás de la puerta para que cuando quisieran entrar la empujaran, no pudieran abrir, entonces empujaran más fuerte y me pegaran, y ella les iba a gritar desde la sala “empújenle, empújenle más fuerte es que está atorada”...cosas así ... hubo situaciones como de castigo cuando me cortó de tajo todo intento de intimididad...pero no sé ...se veía que era para castigarme...pero no cómo lo típico así de que me quiera obligar a algo o tenga conductas sexuales donde me obligue a ver cuestiones que no quiero, al contrario ella es muy “mocha” diría yo, muy tranquila, no digo que no tenga inquietudes, pero es muy callada, como que se “chivea”, o conmigo no tiene la confianza, este...de ahí en fuera, en si nada más psicológica y física...” (Eduardo, 2018).*

Así como un episodio de violencia patrimonial cuando ella rompió y maltrató objetos de uso personal de él,

*“...una vez me rompió unas películas y unos cds porque estaba enojada conmigo, pero este...mi teléfono celular un día le rayó el chip para borrarle información porque vio unos mensajes de su mamá y de mi cuñada donde me sugerían cosas, que le quitara a los niños literalmente, y se enojó y lo rayó, de ahí en fuera nada más....”* (Eduardo, 2018).

#### **4.13. Experiencias en las instituciones y programas públicos**

Sobre la importancia de acudir al grupo reeducativo, los hombres pudieron expresar que es distinta su visión sobre la forma de relacionarse con las mujeres y otros hombres desde que asisten al Programa, ya que antes de su ingreso al mismo no identificaban que sus conductas y decisiones fuesen actos de violencia. Pudieron referir en el grupo focal algunos de los cambios que notan en su vida personal, sobre todo el que tiene que ver con una mejor gestión de las emociones, ya que antes se dejaban dominar por el enojo, actuando de forma irracional y ejerciendo violencia. Consideran que estar en el grupo les da la oportunidad de reflexionar sobre su condición masculina, su forma de relacionarse con las mujeres y mejorar su vida personal, lo cual es una ventaja frente a los hombres “de afuera” los que no asisten al grupo y no han pensado sobre la construcción social de su masculinidad:

*“Aquí estamos nosotros, nos estamos atendiendo, pero los de allá afuera no ehj, los de allá afuera no han querido ver que hay algo más allá de la realidad que viven, y contra esos mismos nosotros ahora estamos luchando porque no falta el día de que te dan un encerrón, que te mientan la madre, decía Gabriel...que tuvo una situación de vivir un enfrentamiento y el decidió...quizá en un principio reaccionó y pensó en hacerlo...pero lo que va aprendiendo...dijo no, hasta aquí, me detengo...entonces si tenemos resultados, sí tenemos mejoras como seres humanos, ya no le entramos tanto al conflicto, ya no nos enganchamos, como nos pasaba muchas veces...”* (Luciano S., 2018).

La percepción de la institución y el Programa reeducativo en general es que les ha permitido identificar las violencias para dejar de normalizarlas, y pese a que actualmente no han dejado de ejercerlas, consideran que si tienen una mayor autorregulación de sus emociones y cuentan con herramientas para detenerse antes del episodio violento, lo cual ha contribuido a disminuir la intensidad y la frecuencia de las violencias. De igual forma han podido darse cuenta de donde vienen sus aprendizajes sobre ser hombre, para analizarlos, comprenderlos y modificar aquellos que resultan tóxicos:

*“Es parte de la institución...tal vez en algún momento nosotros llegamos cerrados y cegados, por la misma violencia que le ejercíamos a nuestra familia, o la estamos ejerciendo porque no puedo decir que...pero más o menos ya vamos este...evolucionando para ir dejando todos esos...esos patrones que nos inculcaron nuestros familiares, entonces estas instituciones si nos han servido de cierta forma, porque si hemos aprendido algo de aquí.”* (Marco Antonio, 2018).

En el Programa han encontrado un espacio donde se les permite expresar sentimientos sin ser juzgados, ya que en las sesiones grupales pueden reconocerse en el otro, se dan cuenta que sus experiencias son similares, y que la violencia no es un problema individual sino social y cultural. En uno de los discursos uno de los participantes del grupo focal refirió que en el espacio público la expresión de sentimientos está restringida para los hombres, ya que son juzgados como “menos hombres” o como “no heterosexuales”, por lo cual valora que existan este tipo de Programas, sobre todo porque se da cuenta que son muchos los hombres que necesitan hablar de sus emociones, y que no son “violentos” todo el tiempo, sino personas que también requieren ser escuchadas y tomadas en cuenta por los programas públicos:

*“Siempre estamos pensando que tenemos emociones, que tenemos sentimientos y que las podemos exteriorizar, y eso lo vemos aquí... porque créeme que allá afuera, yo he tenido que batallar muchas veces porque me han tachado de maricón, me han tachado de todo...eres dentista...eres*

*maricón, ...tonces mis mejores amigos tengo muchos que son gays y no precisamente yo lo soy, cada quien tiene sus preferencias, cada quien tiene sus gustos y sus decisiones, y aquí lo estamos viendo, cada sábado...que según estamos aquí con el contexto de que somos violentos...no yo no veo aquí violentos, yo veo aquí gente que necesita expresarse, que necesita abrirse.” (Fle, 2018).*

Durante las sesiones del grupo reeducativo se enseña a los hombres a identificar sus señales de pre-violencia que se dividen en tres subgrupos: señales de cuerpo (sensaciones corporales que experimentan justo antes del episodio violento), señales de cabeza (pensamientos, ideas, creencias que surgen antes del hecho violento), y señales de corazón (que se refieren a los sentimientos y emociones experimentadas). Después de realizar mediante técnicas vivenciales la identificación de dichas señales, algunos hombres compartieron los cambios que identifican antes y después de ingresar al grupo reeducativo:

*“Antes me hacía enojar cualquier cosita, por ejemplo con cualquier cosita que me dijeran mi hijo o mi esposa, me hacía enojar, me sudaban las manos, me temblaba el cuerpo. Con eso me desquitaba...pero ya después me arrepentía de lo que les hacía. Ahora me enojo...pero ya no es mucho...ya me enojo...pero mejor me salgo, así la calle, porque no fumo, no tomo, ya nada más me salgo así a la calle cuando pienso que me voy a enojar.” (Héctor, 2018).*

Las sesiones del grupo reeducativo le han permitido identificar sus señales corporales de pre-violencia, que ubica como sensaciones de calor corporal intenso. Su primer acercamiento a las instituciones fue con la intención de divorciarse, sin embargo a partir de ello pudo darse cuenta que ejercía violencia hacia sus hijos y esas conductas las veía como parte normal de su educación.

*“Sentía eso dentro de mi como un calor hirviendo, hirviendo, hirviendo...pensé en divorciarme, hice todo el camino de UEPAVFS, y me di cuenta que tenía que hacer algo si no iba a parar, por eso fui a CAVI, y en CAVI hice la denuncia, me hicieron estudios psicológicos allá y yo no*

*sabía, no estaba enterado pues de que darles nalgadas a los niños y cosas más arriba de eso también forman parte de la violencia y está penado, entonces en cuanto a mi, yo vivía violencia psicológica, y en cuanto a los niños, no sólo había violencia física de mi esposa sino también de mi hacia los niños, porque yo si usaba las nalgadas como medio de educación y a veces les gritaba.” (Eduardo, 2018).*

La experiencia de Fle en su paso por una instancia de Procuración de Justicia es que le han tratado con etiquetas sin ser imparcial a la hora de tomar decisiones en el ámbito legal, ya que desde su visión, han buscado favorecer a la mujer porque el sistema jurídico está articulado para garantizar los derechos humanos de las mujeres, pero le han limitado la convivencia con su menor hijo y ello lo considera una negación de derechos:

*“Con la juez me tacha de una persona mentirosa, me habla de una manera agresiva, siento que por el hecho de que soy hombre, porque las leyes protegen a la mujer, ya tú eres el malo, me toca con trabajadoras sociales...que ni siquiera me dejan acercarme a mi hijo cuando eran los momentos ¿no?, ósea rígidas, frías y cómo te decía yo, tú eres el malo, tu eres el...tú párate allá...muy tajantes eh...muy tajantes.” (Fle, 2018).*

En la sesión de grupo focal uno de los usuarios comentó la experiencia de otro usuario que refirió haber escuchado de una servidora pública que su proceder como profesional sería el de perjudicarlo mediante los recursos legales disponibles, por el solo hecho de tratarse de un hombre, lo cual considera poco ético y sin objetividad en el tratamiento de su caso:

*“Y escuchaba yo alguna vez, ahorita no está nuestro amigo, este, Rosendo, pero alguna vez el estaba mencionando que vivía una situación que la Juez dijo, ¡ nos lo vamos a chingar !, por simplemente ser hombre, pue son creo que todos los hombres seamos malos, ni todos los hombres seamos buenos.” (Carlos, 2018).*

Lo que expresaron como una necesidad de las instituciones que abordan la problemática de violencia es la de eliminar la visión polarizada de mujer-víctima, hombre-victimario, ya que consideran que desde ahí se busca garantizar a las mujeres una vida libre de violencia, sin considerar necesaria la atención a los hombres, y a pesar que en muchos casos si son los hombres quienes ejercen las violencias, no existen lugares o programas públicos para atenderlos, o sólo les etiquetan como “hombres violentos”:

*“Lo que hace mucha falta en las instituciones, quitarse ese tabú, de romper ese paradigma de que ¡ay!, la mujer nada más por qué llegó llorando, no si el otro es un ojete, el otro es un culero, el otro es un violento, el otro es un monstruo...ósea porqué por qué...me ponen esas etiquetas cuando no lo soy, y si lo soy ¿por qué se niegan a ayudarme?” (Martín, 2018).*

Es importante rescatar que el Programa Reeducativo de la Secretaría de Salud, es el único espacio institucional que atiende hombres y en él han encontrado la posibilidad de recibir servicios profesionales sin que se sientan etiquetados como “violentos” ya que de acuerdo a sus experiencias en otras instituciones y programas han percibido discriminación al ser juzgados como “lo peor”, y consideran que la atención psicológica es necesaria para hombres y mujeres:

*“Hay instituciones a donde no saben realmente dar la pauta para...ósea de saber tratar a la gente, a uno lo discriminan, al hombre lo ponen como el peor, vamos desde la Procu hasta acá el Consejo de las Mujeres, no se ponen como aquí ustedes, de que realmente si se ve que estamos en esto, total, tanto para el hombre como para la mujer darnos una terapia psicológica como ahorita lo vienen haciendo ustedes, desgraciadamente esas instituciones se ponen en contra de uno Psicólogo y así nos marginan y dicen que uno es el...el...lo tachan a uno como el peor, y ni tan siquiera saben dar el trato como ustedes.” (Carlos, 2018).*

Las instituciones que no tienen perspectiva de género y que en su mayoría están conformadas por hombres, siguen perpetuando la violencia normalizada entre hombres, específicamente los espacios de reclusión o de reinserción social, ya

que son las propias figuras de autoridad (policías) quienes ejercen prácticas de poder y autoridad sobre otros hombres, aprovechando su condición de subordinación. La violencia masculina es la manifestación del poder que se puede ejercer sobre otro considerado vulnerable, por condición de género, edad, capacidades diferentes, orientación sexual, origen étnico, posición económica o cualquier otra situación que ponga al otro en estado de indefensión o subordinación. Un usuario compartió en el grupo focal una experiencia de abuso de poder por parte de otros hombres de la policía local:

*“Yo tan sólo cuando llegué aquí a donde está lo de los policías, yo llegando pues había varios chavos no y señores de todo ahí en la galera, no “pus ya llegó ese wey que le pegó a su esposa y que no se qué, pásenlo para acá métenlo aquí con los otros, con los demás de la galera” ¿no? y cuando yo me paré con los policías y me empezaron a quitar mi celular y todo, a mi me dijeron no pues sabes qué, uno de ellos me dijo “bájate el pantalón”, así me dijo, y yo dije “pues qué pasó ¿no? cómo que bájate el pantalón”, dice, “¡bájate el pantalón, si no ahorita te lo vamos a bajar y vas a ver cómo te va a ir ! ” y yo dije no y me aferro y me aferro y digo no, ósea por qué, yo sé que a lo mejor yo violenté a mi esposa, pero por qué también ellos hacer esto aquí ¿no?”. (Julio, 2018).*

De igual forma la visión polarizada de víctima-victimario, en algunos casos puede ser utilizada por las mujeres para victimizarse ante las instituciones con la única intención de buscar venganza sobre los hombres, ya que la postura institucional ante la violencia es de entrada creer lo que dicen las mujeres sin hacer una investigación más profunda. De igual forma muchos hombres desde el aprendizaje de la masculinidad tradicional, suelen manipular las situaciones, buscando alianzas y discursos que les permitan justificarse, responsabilizando a las mujeres de sus violencias, por ello la atención en estos temas debe ser con perspectiva de género y enfoque de masculinidades. Uno de los usuarios del grupo comentó lo siguiente:

*“Ahorita nosotros la mayoría que estamos aquí, todos venimos por una causa penal ¿no?, tons a veces, saliendo uno de aquí, te dice la mujer, bueno la pareja, la expareja como le quieran llamar, “no que no, no que no te hacía yo eso..” (Miguel, 2018).*

Las leyes por su parte no se han transformado para considerar la importancia de los varones en la crianza y educación de los hijos, ya que están articuladas para otorgar a la madre la guardia y custodia de las hijas e hijos menores de edad durante los primeros años de vida, sólo por la creencia de que la función natural de las mujeres es la maternidad, pero existen hombres que desean que de igual forma se les considere para ejercer ese derecho:

*“...a mi me da mucha pena y mucha tristeza que por el simple hecho de que una ley diga que por son menores de edad tienen que estar con la mamá, a mí te soy honesto no me...no comulgo con eso porque pues hasta la fecha he visto situaciones que manifiesta mi bebé...donde ha vivido violencia, me lo ha cacheteado, me lo arrastraron, este aparte de lo que vivía, le adelantó su sexualidad, le hizo convivir con una persona que no era su padre...entonces pues...a grandes rasgos...eso es lo que yo he estado viviendo...” (Fle, 2018).*

En el caso de Fle manifiesta que la propia institución manipuló los resultados de un dictamen psicológico para favorecer que la guarda y custodia de su hijo quedara a cargo de la madre, de acuerdo a su versión, por instrucciones de una autoridad superior.

*“Yo creo Lic., que están tratando de encontrar los elementos para despojarme de mi pequeño, eso es lo que yo he sentido, que me están buscando por un lado y por otro, incluso la persona que le hizo este estudio de ventanas a mi niño, este...argumentó que ella había puesto en su dictamen lo que le habían dicho que pusiera, y no es fácil, si te genera cierto temor que alguna institución te catalogue o te tache de que no eres apto o recomendable para tu hijo, cuando lo único que yo buscaba es que él esté bien.” (Fle, 2018).*

En el caso de Mario fue denunciado por su suegra después de que el agredió a su pareja físicamente. Refiere que fue detenido sin una orden de aprehensión y estuvo en la cárcel una semana, hasta que su propia esposa pagó la fianza para que saliera libre. Ella otorgó el “perdón legal” pero les informaron que este ya no era procedente, y de igual forma de acuerdo al usuario, ella no deseaba denunciarlo. En los casos de violencia es común que las mujeres perdonen a sus agresores, ya que el mandato cultural de ser una buena mujer tiene que ver con “perdonar” y aguantar, además de las consecuencias psicológicas que ocurren a nivel personal dificultan la toma de decisiones y el que puedan romper con los círculos de violencia:

*“Casi luego luego que le llamaron a la patrulla, fueron por mí, me sacaron de la casa, me dijeron que no tuvieron que haberme sacado de la casa, porque no traían ninguna orden, se metieron hasta la casa y les dije si, si voy, pero no tuvieron porque entrar a la casa, me llevaron a la cárcel, me quedé casi una semana ahí encerrado, ella empezó a arreglar los papeles, porque ella no me hizo ninguna demanda, fue mi suegra, ella y yo empezamos ahora si que a conseguir dinero para que yo saliera, mi trabajo también es independiente y no teníamos dinero porque yo tenía que trabajar, yo era el único sostén de la casa. De hecho ella ya me había otorgado el perdón, pero después me informaron que ya no procedía el perdón, igual me decían que si se podía pero otros que no.” (Mario, 2018).*

Mario, refiere que por lo que le informó su pareja, una de las Licenciadas que llevaba su caso en el municipio de Tizayuca expresó que él merecía estar encerrado y que le apoyaría para “refundirlo en la cárcel”, pero la pareja no deseaba proceder de esa forma, ella solo quería “ que le ayudaran a cambiar”, como en el caso de muchas mujeres. Muchas personas profesionales que atienden la problemática de violencia pueden conectar con sus propias experiencias y actuar desde el enojo a los hombres que la generan, sin embargo no es ético que la institución favorezca a alguna de las partes:

*“Ella igual vio a una Licenciada aquí en este como se llama, se me fue...que me mandaban ahí a Tizayuca a firmar, y esta Licenciada le decía. “enciérrelo, refúndalo” porque me platicó que esta Licenciada tuvo un problema similar con una de sus hijas, que le pegaba el hermano, y le decía: “Déjelo encerrado, refúndalo, si quiere yo le ayudo y lo refundimos” pero ella no quería y me empezó a platicar de esta persona, pero yo creo que no estuvo bien que le haya dicho esto la Licenciada.” (Mario, 2018).*

En la experiencia de la atención legal, Mario fue aprehendido varias veces por no acatar las indicaciones de la autoridad, sin embargo refiere que no lo llegaban las notificaciones del Juzgado, y cuando iba a preguntar no le daban respuesta, además de que le cambiaron de representante legal en muchas ocasiones, lo cual refleja la ineficacia para dar seguimiento a los asuntos de violencia familiar:

*“Cuando ya estábamos viendo lo de mi libertad, ya no estaba el Licenciado, o cuando me llegaba un requerimiento supuestamente me habían dicho que me lo tenía que llevar el Licenciado, y no nunca me lo llevó, y me llegaron como 3 veces, y así fue como la última vez me reaprehendieron, y le digo “pero es que a mi nunca me llegó ninguna notificación ni nada”, e iba yo al Juzgado y no, no aparecía nada, fue cuando igual me encerraron dos días...porque no iba yo a las audiencias que me tocaban, porque nunca me notificaban, dejé igual número de teléfono pero nunca me avisaban. Igual ponían los papeles de notificación, y vamos y te digo que me acompañaba mi esposa a los Juzgados y no había nada:” (Mario, 2018).*

La forma en la que una ocasión aprehendieron a Mario sin una orden, fue muy violenta, al grado de que el grupo de vecinos de un tianguis que se dedican al comercio, pensaron que se trataba de un secuestro y trataron de defenderlo, al igual que su esposa, quien fue arrastrada por la camioneta en que iban los integrantes de la Policía local, al tratar de impedir que se lo llevaran. Nuevamente podemos observar la falta de aplicación de protocolos para la intervención en casos de violencia, el abuso de autoridad de las instituciones que procuran justicia y la violación a derechos humanos:

*“Ya nos íbamos metiendo mi esposa y yo, y cómo tenemos que abrir un portón ahí donde vivimos, le digo a mi esposa “espérame tantito voy a meter el diablito”, y no se metió ella, me esperó, y ya cuando vi llegaron los ministeriales y me agarraron así por la espalda, así como si fuera un delincuente, y mi esposa empezó a gritar, como había tianguis en la noche, pues todos los del tianguis se acercaron con palos y piedras, pensaron que me estaban secuestrando, y a mi esposa hasta la arrastraron... traen una camioneta, y no dijeron porqué me llevaban ni nada, simplemente me subieron.” (Mario, 2018).*

Por lo anterior él consideró levantar su denuncia en la Comisión Estatal de Derechos Humanos, pero por la tardanza de los trámites burocráticos y su necesidad de trabajar para solventar los gastos cotidianos de su familia, abandonó el proceso:

*“Y me dijeron que los hubiera demandado, porque no tenían porque subirme con él a la patrulla...me vine aquí a Pachuca a Derechos Humanos, pero no pasó nada solo vine a perder mi tiempo, no me hicieron caso. no me hicieron caso, y es que tenía que venir del diario del diario, y la verdad si es un gastito de allá para acá, hasta que me dijeron “no ya déjalo así, a ver que pasa.” (Mario, 2018).*

Uno de los cambios que Mario ha observado desde que acude al Programa Reeducativo es que tiene un mejor manejo del enojo, lo cual ha disminuido sus prácticas de violencia hacia sus hijos.

*“Ya no soy tan enojón, tan fácilmente, antes me guardaba las cosas yo sólo, ahora ya no, ya no les pego a mis hijos, bueno, de hecho a mis hijos no les he pegado así fuerte, les llamo la atención y todo pero no les he pegado a tal grado de lastimarlos, nada más les he llamado la atención.” (Mario, 2018).*

Asimismo ha aplicado la señal del tiempo fuera, que es una de las técnicas que aprenden en el grupo focal para evitar ser violentos, y que implica un acuerdo previo con la pareja para poder ponerla en práctica.

*“Si le platiqué lo de la señal o le dije que ahora si no le hago ninguna señal, nada más me salgo y ya ella se queda viendo la tele y ya a la hora u hora y media que regreso ya platicamos, o al ratito ya estamos platicando otra vez bien, y digo para qué nos enojamos.”* (Mario, 2018).

Desde la opinión de Mario es necesaria la existencia de más programas públicos que atiendan hombres porque considera que la violencia es un problema que a muchos hombres les pasa y no hay suficientes programas públicos de intervención para hombres:

*“Si, debería haber más grupos como estos, para que ya se nos quite lo machista. somos muchos, pero la verdad si necesitamos mucha ayuda de estos programas.”* (Mario, 2018).

Otro usuario refiere que el Programa Reeducativo le ha permitido darse cuenta de las desigualdades existentes entre mujeres y hombres, además de trabajar con sus propias creencias machistas para transformarlas y relacionarse de forma no violenta con su pareja y las demás personas, ya que ahora puede identificar que anteriormente se definía por roles de género muy marcados. Considera que es importante poder crear y difundir más programas públicos de intervención con hombres porque existen hombres que siguen relacionándose desde la violencia y el maltrato, sobre todo dentro de un país arraigado al machismo como lo es México.

*“He entendido que somos iguales y que las mujeres deben tener más oportunidades de hacer con su vida lo que ellas quieran, es un derecho humano, eso no lo sabía yo, no lo había entendido así, me guiaba más bien por aspectos sobre cómo tratar a los demás, me definía por roles marcados para ella y para mí, o para mi papá y mi mamá y he cambiado mucho eso aunque no todo, yo creo que si sirve, pus...entre más se pueda difundir*

*todo esto en un país como México si sería muy bueno y necesario porque está cañón, hay otros hombres que están peor que mi caso, me ha ayudado bastante.” (Martín, 2018).*

El grupo le ha permitido a Eduardo reflexionar en las consecuencias de ejercer violencia hacia su pareja y sus hijos, lo cual le ha permitido ser más empático respecto a cómo se siente la persona que recibe la violencia y ha aprendido a detener sus prácticas de violencia física, aunque reconoce que sigue ejerciendo prácticas de control de tipo psicológico. Considera que el desarrollo de la presente investigación puede contribuir a ayudar a alguien más, porque “afuera hay otros hombres que necesitan ayuda”:

*“Ojalá esto sirva para alguien más y se pueda evitar la violencia de algún modo, no sólo para las víctimas sino también para los agresores, que puedan saber las consecuencias que esto, porque a veces no nos detenemos, no nos ponemos a pensar en todo lo que le sucede a la persona con lo que le hacemos, entonces ojalá que si lo piensen un poco más porque incluyo a la chica, a la empleada, yo estaba bien morro...me hubiera agarrado más grande y lo que quiera...pero no creo que haya sentido gran cosa, pero si estuvo ahí un ratito este...porque me dejaban con ella.” (Eduardo, 2018).*

En la experiencia del mismo usuario recordó su paso por la formación militarizada, en la cual comenta que hay ideales de la masculinidad muy rígidos, en donde se pone a prueba la resistencia física, el control emocional, la competencia violenta con otros compañeros y las relaciones basadas en el dominio y la subordinación. La institución militar construye masculinidades rígidas.

*“Yo estuve un tiempo en la escuela militar, muy poquito como dos meses...yo estaba enfermo, tenía una alergia que me provocaba asma, y me faltaban unas vacunas ahí, no me las había podido aplicar y empecé a tener problemas para respirar.” (Eduardo, 2018).*

Uno de los oficiales que estaba a cargo de su formación militarizada le enseñó que para sobrevivir en ese contexto debía soportar varias pruebas, sin quejarse, además de que le daba instrucciones de agredir físicamente a sus compañeros:

*“Me explicó también, que ahí tienes que aguantarte y yo me di cuenta después que no hay cosa más machín que lo que se vive ahí, porque ahí tienes que aguantar vara, y si aguante muchas cosas, me mandaban y me decían “ve y suéltale un chingadazo a un cadete de por allá” y madres le daba una patada y me pelaba, yo era muy rápido, muy veloz y no me alcanzaban...aquí tu estás en el Colegio y no te voy a andar llevando a la enfermería porque no puedas respirar”...así era, así es ahí...y al final me dijeron: “Deserta, si no puedes lárgate”, y fue peligroso porque entonces no hacía mucho que se habían metido denuncias en Derechos Humanos, y se metió muy fuerte Derechos Humanos ahí, había habido encarcelados y así.”*  
(Eduardo, 2018).

Sobre su formación militar refiere que hay un código de honorabilidad implícito que no se puede romper, porque trae como consecuencia la pérdida del honor, y la expulsión de la milicia, lo cual está muy relacionado con la idea de “ser un hombre”, de hecho durante esa etapa de su vida el sintió que había cometido un error al haber llamado a sus padres para que fueran por él, cuando la autoridad a su cargo no le permitió asistir al área de enfermería por condición de asma. Comenta que durante un periodo de tiempo se sintió culpable por haber pedido ayuda, ya que lo expulsaron y le gustaba la formación militarizada.

*“Me hicieron ver que tú no te puedes quejar de las cosas que suceden ahí allá afuera, porque tú estás fallando a tu honor, hay un código de honor y no lo puedes romper, y si lo rompes pasa esto, aunque tu llegues a ser secretario de la defensa, general o lo que tu quieras, en tu generación no tienes el honor que te corresponde, eres un cobarde, ya te rajaste, es algo místico que no se puede romper y yo lo rompí, y entonces me quedé...¡juta madre!, me pegó y dije ¡no mames!, no pude pensar, me faltaba malicia, pues si pero todo mundo la riega, nadie es perfecto, pude haberle dado la*

*vuelta a la situación, pude haber mostrado que era un hombre.” (Eduardo, 2018).*

La primera vez que Eduardo acudió a una institución fue al Centro de Atención a Víctimas CAVI, para solicitar el trámite de divorcio, motivado por las violencias que ejercía su pareja hacia sus hijos, en esa primera instancia le aplicaron entrevista y pruebas psicológicas, y le sugirieron acercarse a UEPAVFS para empezar a identificar las violencias que el también ejercía:

*“Levanté una denuncia en CAVI por violencia psicológica, de parte de mi esposa hacia mis hijos y hacia mi, y si procedió, ahí entonces se pusieron ambas, una por mi y otra por mis niños, en cuanto a mi yo les dije que no quería que le hicieran nada a mi esposa, sino que a través de ellos le hicieran ver que necesitaba ayuda psicológica para evitar lo que estaba haciéndonos.” (Eduardo, 2018).*

Una vez en la UEPAVFS le hicieron la invitación para que acudiera él y su esposa, refiere que al inicio ella estaba resistente, pero finalmente aceptó acudir a intervención psicológica donde pudo reconocer que estaba descargando su frustración a través de la agresión a sus hijos.

*“En UEPAVFS me empezaron a abrir el mundo, de hecho me preguntaron si me había mandado el ministerio público, les dije que no, me empezaron a explicar, me preguntaron que qué pasaba y dijeron que necesitábamos ir los 2, me preguntaron que si había algún problema por el que me quisiera divorciar, se sacaron mucho de onda y me dieron cita, y la invitaron a ella, ahí me fui dando cuenta de cosas que tanto ella hacía como yo, y no pensé que estuviéramos tanto mal, todo es psicológico, porque ella nunca me agredió físicamente, nunca nunca.” (Eduardo, 2018).*

Posteriormente para atender la violencia hacia sus hijos, se le hizo la invitación de acudir a la Procuraduría de la Defensa del Menor, pero refiere que no le dieron el seguimiento adecuado, pues no se llevaron a cabo visitas para conocer las circunstancias en las que vivían los niños para valorar los riesgos:

*“De hecho una hermana de la iglesia trabaja en la Procuraduría de la Defensa del Menor, entonces ella vio unas cosas y me dijo que si tenía que hacer algo pero ya, , la verdad es que no investigaron una chingada, sólo me hicieron pruebas a mi y un ratito a los niños, pero yo pensé que iban a ir a buscar hechos, en la casa, con los vecinos, en la iglesia...y hubieran encontrado una de cosas...” (Eduardo, 2018).*

Por otra parte en el CAVI comenta una experiencia en donde la servidora pública que le atendió le indicó que se “comportara como hombre” ya que el comenta que ante las agresiones verbales de su pareja hacia él y sus hijos, no actuaba, no respondía y sólo se sentía atemorizado. Con lo anterior se puede observar la exigencia social de comportarse de acuerdo a los estándares de la masculinidad, ya que en este caso sentirse atemorizado es sinónimo de ser infantil, y un hombre no puede mostrar vulnerabilidad.

*“Me regañaron a mi en CAVI porque la agente...la encargada de investigar...ella me dijo: “Usted compórtese como hombre”, Compórtese como hombre, se comporta Usted como un niño, se pone mal su esposa en la casa y su hijo mayor es el que se preocupa por Usted, su hijo trata de defenderlo de su esposa” y entonces si me regañó... “en lugar de que sea Usted”, y me dije “si, pero ni siquiera sé cómo llegamos a esto, no sé cómo pasó todo esto. Consulté al abogado de UEPAVFS y me dijo “debería haber denunciado en diciembre cuando pasó eso, pero todavía está a tiempo de hacerlo, debería pedir la guarda y custodia aunque no tenga los testigos se puede evaluar a los niños y ahí se reflejan las cosas que están viviendo y se puede determinar si están mejor con usted o con ella si las cosas fueran diferentes.” (Eduardo, 2018).*

Al acudir su pareja a la atención psicológica en la UEPAVFS, comenta que ha habido un cambio de conducta en la forma de relacionarse con los niños, sin embargo a veces cree que no los está educando correctamente porque no aplica el castigo corporal, además de referir que ahora uno de los niños “no obedece”, ya que se había habituado a que debía obedecer a base de castigos físicos. Por lo

tanto la violencia funciona como condicionamiento para obtener una conducta esperada sobre aquel en quien se ejerce:

*“Ahora el niño se ha estado portando mal, porque como ella ya no es como antes, están más desobedientes con ella, y yo le digo “es por el trato que les has dado”, pero ella ya no se enoja como antes, ya me escucha, y me dice “es que si hay que sonarlos porque se están portando mal y van a terminar mal Eduardo” y yo dije si ok, pero no puede ser sonándolos, el Psicólogo de ahí nos ha dicho que nalgadas en cárcel y luego tu te vuelas, haces otras cosas que no, hay que buscar otras formas que no sean violencia.”* (Eduardo, 2018).

Por su parte Fle refiere que fue canalizado a la UEPAVFS por parte de una Juez, cuando su expareja lo denunció por violencia física, aunque él argumenta que no fue de esa manera. Al principio percibía la asistencia al Programa como un deber pesado, porque acudió de forma obligada, sin embargo cuando se permitió vivir las sesiones empezó a encontrarle sentido de aplicación en su propia vida, y aprendió a identificar los tipos de violencia

*“Aunque en un principio para mi era una penitencia a lo que me mandó la Juez, porque ella me demanda que supuestamente yo le pegaba, que la violentaba pero en realidad nunca fue así, siempre fue del otro lado, ahora si identifico bien las instancias de violencia en las que yo pude haber sido causal o no...o de las cuales yo era víctima, porque yo llegaba, me ignoraba, yo quería hablar con ella, me evitaba, me evadía.”* (Fle, 2018).

Obtener la guarda y custodia de su hijo de igual forma ha sido para Fle, un proceso desgastante por las instituciones, ya que refiere ha habido preferencias de la Juez para otorgársela a la madre, basándose en que por Ley le corresponde a ella, sin embargo él ha argumentado el maltrato psicológico y de omisión de cuidados que ella ha ejercido hacia el niño, además de haberlo expuesto presuntamente a presenciar actos sexuales. Pese a lo anterior se ha encontrado con barreras para obtener este derecho, y actualmente tiene la custodia temporal,

pero le ha costado pagar abogados particulares para meter ámparos, porque comenta que en la institución no recibió el apoyo de algún defensor de oficio:

*“La Juez primero me deja que tenga al niño, luego la misma Juez me lo quita y también dijo primeramente que los dos padres estábamos capacitados para cuidar al niño, pero habla mucho de una Ley que dice que los niños por ser menores de edad tienen que estar con la mamá, y salvo sus excepciones...y esas salvo excepciones han sido mis recursos para yo tener la guarda y custodia del niño, y que ya hace 15 días me dieron la temporal pero en otra instancia, como la mamá dijo que yo la había violentado, que yo la golpeaba, un montón de cosas, me mandan aquí a la Unidad y es por eso que yo llego, no por cuestión personal o porque yo quisiera sinceramente, por eso yo le llamo mi condena.” (Fle, 2018).*

Asimismo comenta que ha vivido situaciones de maltrato por parte de una figura de autoridad del Juzgado Familiar quien lo ha tratado como un “mentiroso” y de ahí fue canalizado a la UEPAVFS

*“Yo he pasado con personal de los Juzgados, y en algunas me han tratado muy mal, ...las manipulaciones, las cuestiones legales que la Juez manejó después, me manejó como ardido como que mi problema era porque yo estaba dolido y ardido de que me habían puesto el cuerno, así textual me lo han dicho, ahí en el Juzgado 1 de lo Familiar es donde me han tratado como mentiroso, así directamente me lo han dicho que yo todo lo que digo son mentiras, que nada es cierto y por parte del Juez, por parte de la Licenciada que se llama Sonia, ella este alega esto y por eso llegué con ustedes.” (Fle, 2018).*

Fle comenta que su expareja utiliza la manipulación por medio del llanto para victimizarse en los Juzgados, por lo cual la Juez la ha favorecido. Él por su parte acudió también al Sistema DIF Estatal para que le hicieran una valoración psicológica al niño, encontrando que este no ha desarrollado suficiente apego a la madre, y esto lo presentó como un elemento para pelear la guarda y custodia pero

ha sido un proceso largo. En el discurso también se puede analizar su creencia sobre las mujeres y la maternidad:

*“Cuando hemos tenido algunos careos, luego ella siempre llora, siempre manipula la situación y por el hecho de que es menor de edad no tenía yo a mi chiquito, lo que yo he presentado también son las manifestaciones de los Psicólogos del Niño DIF, yo llevaba a mi niño ahí y ahí lo estaba valorando una Licenciada y ella encontró que el niño no tiene apego a la mamá porque en realidad pues su mamá nunca estuvo a cargo de él, siempre lo dejaba a cargo de su mamá de ella y de su hermana, y ella pues siempre hacía su vida libre, su vida de soltera.” (Fle, 2018).*

Asimismo comenta que ha existido un abuso de autoridad por parte de la Juez y un tráfico de influencias porque la actual pareja de su exesposa es abogado y amigo de la Juez, manipulando la situación para que la guarda y custodia sea favorable para la madre, pese a las pruebas que el había presentado para quedarse a cargo del niño:

*“Mañosamente la Juez, y te lo digo así categóricamente mañosamente con sus recursos, por las influencias que tiene el abogado de mi exesposa, se conocen y entonces me quitan al niño mañosamente, que yo lo tenía, un día me voy en la mañana a Tenango, de donde te he comentado que trabajo, diario iba y venía cuando regresé ya no estaba, porque se supone que le tocaba en esas convivencias con su mamá eran de 2 horas de las 6 a las 8 de la noche, entonces llega el día 13 de febrero, llegan por él se lo llevan y enseguida llega el actuario con una notificación de que a partir de esa fecha el niño tenía que estar con su mamá...a la Juez la valió, no hizo caso a todos los dictámenes psicológicos donde yo manifiesto que mi niño le adelantaron su vida sexual, porque te comenté que se movía así como molinito ¿no?, y muchas situaciones que él reflejó.” (Fle, 2018).*

Fle refiere que la Juez le negaba las convivencias con su hijo, pese a que estaba cumpliendo con la pensión alimenticia y quería incrementar la cantidad de la

pensión, pero él ingresó un amparo. La situaciones anteriores le hacen considerar que hay preferencia por su expareja y la atención en el juzgado no es neutral.

*“Mi alegato sigue, le hicieron a mi niño una prueba que le llaman ventanas, esto fue durante el tiempo que, yo tarde dos meses en verlo, no lo veía, yo manifestaba que quería verlo y convivir con él pero la Juez me lo fue negando y me lo fue negando, me metió la pensión yo pagó casi 3300 quincenales de pensión, me quería aplicar más pero obviamente mi abogada lo impidió, estoy amparado.” (Fle, 2018).*

Tuvo que acudir a una instancia superior para solicitar la guarda y custodia, y la obtuvo desde hace 7 meses, comenta que tiene abierta la comunicación con su mamá para que ella pueda llamar al niño, pero ella no lo hace.

*“Ahora tengo 7 meses con él su mamá no ha metido nada de que lo quiere ver guardas y custodias, yo tengo el teléfono abierto, activo con ella, por si le llama, por si quiere tener comunicación con él y no lo ha hecho...entonces yo me amparo en otra instancia mayor para que me regresen a mi hijo ¿no?...lo he logrado...” (Fle,2018).*

La Juez de igual forma argumentó el tema de la alienación parental, ya que el niño ha referido que prefiere estar con Fle, pero el comenta que no habla mal de su mamá y por el contrario tiene abierta la comunicación con ella. En términos generales para él su paso por las instituciones de procuración de justicia ha sido pesado y desgastante porque “lo han tratado como un monstruo” y él no se considera de esa forma.

*“Sin embargo la Juez dijo que yo lo había alienado, yo no le hablo de su mamá te soy sincero, solamente si el pregunta, de ahí en fuera no le estoy diciendo, mira que tu mamá esto, que tu mamá el otro, no porque al final de cuentas es su mamá, el va a crecer, el ahorita va a cumplir 8 años y el mismo entorno de la sociedad que siempre hablamos este...pues se va a dar cuenta, el se va a dar cuenta de qué pasó, va a preguntar, sin embargo*

*las instancias han sido bien duras, por eso alguna vez te lo dije “hombre no es sinónimo de monstruo”. (Fle, 2018).*

Refiere que ha recibido insultos por parte del personal de las instancias, y que lo han tratado mal, además de que sigue pagando pensión alimenticia a pesar de tener 7 meses con la guarda y custodia de su hijo.

*“Es más fácil que andar en rollos legales, recibiendo insultos, que no me dejen acercarme a mi hijo, porque ha habido trabajadoras sociales que me dicen “¡Usted allá!”, y yo estoy viendo a mi hijo y les digo “Oye, pero traigo su desayuno ¿se lo puedo dar?”, entonces así como que no queriendo...pero como te digo no somos monstruos, somos seres humanos y podemos equivocarnos...pero de ambos lados, ambas partes se pueden equivocar (...)la pensión me la sigue cobrando y tengo 7 meses con mi niño, la Juez no se ha pronunciado, no ha dicho nada, y como te digo el hecho de que sea menor ya no va a ser tanto de peso porque ya Carlitos va a cumplir 8 años en mayo, y él desde chiquito ha manifestado.” (Fle, 2018).*

Fle comenta que ha presentado pruebas sobre el maltrato de su expareja a su hijo, sin embargo no han sido contundentes para que él obtenga la guarda y custodia porque la Ley refiere que el niño debe estar con su madre los primeros años de vida, por lo cual él tuvo que acudir a una instancia mayor para presentar sus pruebas y de esa forma obtuvo la custodia temporal del niño.

*“Si yo ya te manifesté que la señora metía un fulano, que la señora tuvo experiencias sexuales y que el niño las presencié, y que me lo agarró a cachetadas, que me lo arrastró, y que el niño te lo dice, y aun así no ha sido de peso...más que porque la Ley dice que el niño tiene que estar con la madre...por eso yo tuve que ir a otras instancias donde entiendan cuál es el razonamiento...” (Fle, 2018).*

De igual forma comparte una experiencia donde su expareja le acusa de haberla contagiado de una infección de transmisión sexual, aunque de acuerdo a su versión dicha situación se derivó de la infidelidad. Pese a ello fue obligado por la

Juez para realizarse estudios de laboratorio y de esa forma comprobar que estaba sano. Durante otros momentos de la entrevista expresó preocuparse en términos generales por su salud, lo que rompe con el estereotipo de la masculinidad tradicional que enseña a los hombres a tener conductas sexuales de riesgo, percibirse invulnerables y temerarios.

*“..dijo que yo la contagié de VPH, les platicué a ustedes que me tuve que ir a hacer estudios porque me estaban alegando eso, ella me demandó a mí que yo la había contaminado y demás, yo tuve que ir a la Medico Sur, allá en México, es el único lugar donde te hacen ese estudio, que les dije es dolorosísimo, además de caro, es doloroso y te deja mucha experiencia, y tu dices “Tu seguridad sexual va sobre de todo.” (Fle, 2018).*

Para Fle ser un hombre no es sinónimo de ser violento, rescata las características humanas que también los hombres poseen como la capacidad de amar, sin embargo esto desde su experiencia en las instituciones no se considera una parte de la hombría, porque la visión de algunas servidoras y servidores públicos es la de visualizar al hombre como generador de violencia, sin abordar la complejidad de las situaciones y sin que en este caso se favoreciera el interés superior de la niñez, para garantizar las mejores condiciones en su desarrollo, y sólo aplicando la Ley que otorga a las mujeres el derecho a tener la guarda y custodia de las hijas e hijos durante sus primeros años de vida, lo cual excluye la capacidad de cuidados que pueden ejercer los hombres desde una paternidad decidida y comprometida:

*“¡Si!, la Juez sabe todo, yo le presenté toda la evidencia y no me sirvió de nada, por eso te digo, hombre no tiene como sinónimo monstruo, también sentimos, también queremos, sabemos amar, sabemos proteger, pero en base a una Ley que quizá no han querido entender con él, por eso te digo ahora obtuve la custodia temporal del niño pero en otra instancia, por eso me mandan aquí...” (Fle, 2018).*

Una de las posibilidades que planteó durante la entrevista es que percibía que su expareja podría estar buscando una reacción agresiva de él para contar con elementos que le permitieran denunciarlo por violencia física, pero según su

versión de los hechos él no ejerció dicha violencia. Sobre este punto valdría la pena considerar que en ocasiones las personas pueden usar los recursos disponibles de acuerdo a los roles y estereotipos de género tradicionales, para buscar beneficios personales lo cual debe ser cuidadosamente analizado por las instituciones y los programas públicos antes de favorecer a alguna de las partes durante los procesos de intervención jurídica y psicológica en casos de violencia de género.

*“Yo a veces lo sentía y ahora lo ratifico ¿no?, ¿no me estaría provocando para que yo reaccionara, para que yo la lastimara?, y te lo juro, si yo la hubiera tocado, ya estaría yo demandado desde hace tiempo y ya hubiera obtenido lo que quería, porque ella quería al niño y quería la pensión, cuando yo hablo con ella, de lo único que me habla es de dinero, y yo hasta le he dicho “mira si me tienes que dar pensión, en la misma tarjeta que me la den, te la entrego” no me interesa el dinero, me interesa mi niño...y ella no ha podido presentar nada. Ahorita me han demandado de todo, me han querido detener, por...le llaman detención administrativa por horas encerrado, y llevarse a mi hijo.” (Fle, 2018).*

La instancia superior de procuración de justicia es quien ha podido ampararlo para que el niño permanezca bajo su tutela al observar que no hay riesgos que pongan en peligro su integridad, pero desde el Juzgado de lo Familiar Estatal se siguen girando ordenes de aprehensión por desacato de autoridad, al no entregar al niño a la Juez, pero esas ordenes de privación temporal de la libertad no han podido efectuarse por los amparos, lo cual le ha representado costos económicos. Fle percibe que ya la situación se tornó personal de la Juez en su contra, rebasando los límites que deberían mantenerse en la neutralidad y la objetividad.

*“En base a los amparos que yo he hecho, el Juez superior le ha dicho a ella “El niño ha manifestado que está bien y que está seguro con su papá, por lo tanto no vemos motivo por el cuál cambiar de residencia al niño”, pues ante eso la Juez, como lo tengo y la Juez me lo pide y me lo pide y yo me he negado porque tengo mi amparo, y ya me ha mandado a arrestar...ya una*

*vez me detuvieron en la calle pero yo llevaba mi amparo, yo llevo tres amparos, tres amparos y cargo con ellos, ahí los traigo en la camioneta porque pues en cualquier momento me pueden detener, porque al ser el Juez una autoridad, pues les giran la orden y va por mi el MP y mientras son peras o son manzanas pues ya me detuvieron, pero cada amparito tu sabes, cuesta una lana, ósea no ha sido nada grato, pero he tenido la suerte, de que me han detenido en la calle pero pues presento mi amparo y ya me dejan circular, pero eso es lo que digo...desacato de la autoridad, porque ella me pide que le regrese al niño la Juez, pero yo tengo un amparo donde el Juez te dice “no muevas al niño, al niño déjalo aquí”, y le están sugiriendo a ella que haga caso de las pruebas que yo he presentado, de los diagnósticos o interpretaciones de los Psicólogos que han visto al niño, y ni así, ni así...haz de cuenta que ya se volvió una situación personal de la Juez conmigo.” (Fle, 2018).*

Lo anterior es reafirmado con uno de los discursos que refiere expresó la Juez en uno de los encuentros:

*“Es que si te dicen así: “Edgar eres un mentiroso, todo lo que tu dices son puras mentiras y yo tengo la capacidad de poder ver y darme cuenta cuando estás mintiendo”, eso me lo ha dicho la Juez, así de esa forma, entonces este, ya le digo “mire yo en Usted no creo, mi respuesta es que en Usted ya no creo, como usted lo sabe tengo derecho a recurrir a otras instancias y es lo que voy a hacer...digo porque en las manos de Usted está el futuro de mi hijo, pero ya vi que con Usted de plano no se puede...” no....si si me ha tratado como han querido. En el Juzgado de lo Familiar, en el Juzgado 1 le llaman, ahí la Psicóloga que realizó la entrevista de Ventanas a mi niño, ella manifestó que ella se limitó a hacerle las preguntas al niño, las preguntas que le envió la Juez, así lo manifestó la Psicóloga, por eso si he visto esa inclinación hacia la parte contraria...pero afortunadamente yo soy hombre de ley, yo creo en el Derecho, mi familia viene de abogados, entonces este, pues de eso he comido, creo en las*

*leyes, se que hay leyes, recursos, que hay instancias, y voy a seguir peleando porque el futuro de mi hijo está en juego y de entrada no se lo confío a su mamá...” (Fle, 2018).*

Pese a que Fle, llegó a la UEPAVFS obligado por la Juez de lo Familiar, y al principio lo veía como una “penitencia” ya que no se consideraba a sí mismo como generador de violencia, con el paso de las sesiones encontró el programa de utilidad, comprendió su importancia y ahora ha expresado la necesidad de que funcionara de igual forma a nivel preventivo, con hombres jóvenes y adolescentes, ya que se ha dado cuenta que la violencia es una problemática social en la cual los hombres tenemos mucha responsabilidad.

*“Me gusta, el programa me gusta, este creo que no debemos llegar a situaciones de estas en ningún momento y menos a estas edades, creo que es un programa que debería existir en la formación desde la adolescencia, dicen ustedes que es el proceso de renovarse de renacer, es una reeducación, para mi es una renovación, pero ¿por qué hacerla a consecuencia de esto?, el problema ya existe, las situaciones ya existen pero por qué no irlas coartando desde mucho tiempo antes.” (Fle, 2018).*

De igual forma plantea la necesidad de que se abran más espacios de intervención con hombres, porque considera que atender la salud mental es algo importante además que un solo programa público enfocado a la atención de los hombres resulta insuficiente. Desde su experiencia el grupo ha contribuido a la reflexión sobre su masculinidad y a analizar las formas de relacionarse con las mujeres y otros hombres, además de mejorar su rol de padre. Comenta que como hombres también requieren ser escuchados y que no hay suficientes espacios para trabajar con ellos

*“Me parece bueno porque ya el problema existe pero podemos prevenirlo, pero yo creo que hay que hacerlo llegar a todos lados, porque ustedes también están dentro de un sistema de la salud mental, que son los sectores que menos voltean a ver porque no se acercan a ver la salud bucal, la salud mental, y en las cuestiones legales es más importante un*

*Psicólogo que un médico, entonces esto debe de existir, debe de hacerse más grande, debe de tener otros lugares donde este Taller que estoy viendo...claro darle algunas moldeadas en algunas partes, pues debe mejorarse, creo esa es tu intención, y no puede ser que en este caso esté solo el Licenciado y claro tú ya te vas, terminas tu periodo ahí, habemos muchos que necesitamos atendernos, necesitamos ser escuchados, es lo que yo siempre he pedido...que alguien me escuche...porque solo escuchan una parte, todos necesitamos ser escuchados, y si nos encuentras algo ayudarnos a corregirlo, pero no puede ser nada más una sola, debe haber más, y no nada más en Hidalgo, sino en todo el país, y si se puede desde antes mejor, para prevenir...” (Fle, 2018).*

Sobre algunas de las recomendaciones que haría para mejorar el Programa comentó que se puedan incluir más temas y fomentar la participación de los hombres que asisten al grupo y de los que están afuera, para que puedan explorar su condición de género. No queda claro en la entrevista cual es su postura para el abordaje de los temas que propone, sin embargo reconoce que es un programa importante para el abordaje integral de la violencia de género:

*“Quizá incluir otros temas, yo siempre manifiesto mucho lo que es el respeto, los valores, ahora de los temas que hemos visto...pues te mencioné hace rato...la concepción de la vida, el aborto...el tema de que la mujer también ocupa un lugar importante en la manutención del hogar, en que también son seres con mucha inteligencia y pueden desempeñar puestos importantes...fomentar más la participación de los demás porque si no es Martin soy yo, o es Carlos, ósea que los demás también pueden aportar mucho, pero involucrarlos más, que encuentren ustedes alguna forma de que hablen, porque es importante lo que pueden decir.” (Fle, 2018).*

Una observación que hizo sobre la dinámica del grupo reeducativo es que no hay mecanismos para verificar que efectivamente hayan disminuido las prácticas de violencia, ya que en el grupo se les pregunta al inicio de cada sesión si ejercieron

violencia en esa semana y la respuesta de algunos usuarios es negativa, pero no hay forma de corroborarlo. Sin embargo la comunicación con las mujeres que son parejas de los hombres que asisten al grupo, se mantiene abierta y en cualquier momento ellas pueden acudir para denunciar las situaciones de maltrato.

*“Martin el otro que siempre dice que en esta semana no ejercí violencia, y a mi me llamó la atención que el Licenciado Carlos le dijo a Mario que lo felicitaba porque ya llevaba cuatro sesiones que preguntaba y el decía que no ejercía violencia, entonces yo dije “Ah bueno...es que yo tengo que estar consciente...” porque yo te puedo decir Edgar yo no ejercí violencia, pero eso no te dice nada, o ¿a ti como Psicólogo te dice algo?, pues no porque yo te puedo decir no, pero que tal si si.” (Fle, 2018).*

Este programa público aborda la violencia como una decisión que es responsabilidad de quien la ejerce, por lo que los usuarios aprenden a identificar sus señales corporales y emocionales de pre-violencia para tomar decisiones diferentes y esto es aplicable a distintos aspectos de su vida cotidiana donde se exige la demostración de su masculinidad, pero han observado cambios en su forma de reaccionar ante dichas situaciones, lo cual ven como un beneficio para mejorar su vida:

*“Siento yo que si yo ya no discuto porque me rebasaste, porque en realidad eso de que estás formado a mi pegaba mucho, iba formado para dar la vuelta y no falta el clásico que se te mete...¡híjole ya estás pitándole! Eso me molestaba mucho, hoy digo bueno, cada quien decide si se expone, si sigue abusando de los demás si cree que por eso es más inteligente, más hábil o más hombre, pues ya es cuestión de él, yo tengo la capacidad y yo decido si mejor me voy por acá porque es más seguro, o no voy a generar que me mienten la madre o un conflicto, o que me vayan a lastimar, que me puedan hasta matar, pasa...he mejorado también respecto al trato con mi familia y con mi hijo, porque yo al principio decía yo a qué voy ahí, al final de esto puedo ir generando a un niño con valores, con educación y que sepa respetar a los demás, entonces si tengo beneficios.” (Martín, 2018).*

El trato recibido por las instituciones públicas ha sido en general cordial, sin embargo persiste la percepción de un sesgo en la forma de atender a los hombres, expresado con actitudes defensivas o cuestionadoras, sin dar oportunidad en un primer momento de escuchar la versión de ellos, lo cual es prejuicioso y desde el enfoque de hombre como sinónimo de violento:

*“En general fue bueno el trato sobre todo al principio, en Defensoría Jurídica, en CAVI, en Procuraduría de la Defensa del Menor y en UPEPAVFS, después no tanto en CAVI sentí que la abogada que era agente de investigación...o algo así, la encargada de revisar el caso era, no sé, se sentía como que tenía sesgo en contra mía, de entrada me preguntó que porqué quería perjudicar a mi esposa, y el tono pues así como que encabronada...y le dije que no quería perjudicarla, sólo que retomara sus terapias, si ellos hacen una evaluación de la situación y encontraban que había un problema, iba a encontrar los argumentos para que ella retomara su terapia porque la había dejado, si por el contrario no había nada, pues ahí era para mi la ayuda porque claramente yo no estaba viendo otra cosa que estuviese pasando.”* (Eduardo, 2018).

La experiencia en Procuraduría de la Defensa del Menor también puso a prueba la confrontación con XXX para que asumiera su responsabilidad como padre y cuidador en caso de que sus hijos quedaran bajo su tutela, pero esto chocaba con la idea de él acerca de que las mujeres son las más adecuadas para el cuidado lo cual dificultaba el avance del proceso. Él no se atrevió a comentar sus ideas por temor a ser juzgado:

*“Como que insinuaba que se quedarán conmigo pero nunca me lo decía, y yo sentía que tenían que quedarse con su mamá, porque yo fui criado así, entonces este, ella como nunca entendió eso y me decía “bueno si Usted no puede hacerse cargo pues entonces el DIF va a buscar a alguien que si se haga cargo, un familiar o un Centro de los que ellos tienen”* (Eduardo, 2018).

La violencia que ejercía su pareja hacia sus hijos, la habilidad disminuida para poner límites por parte de él, el temor y su creencia de que los niños estarían mejor bajo el cuidado de ella, le llevaron a no asumir la decisión de quedarse con la guarda y custodia de los niños, y no podían generar acuerdos en pareja sobre los tiempos de convivencia y la responsabilidad compartida, por lo Procuraduría les dijo que el Juez determinaría la mejor opción para sus hijos. El no pudo hablar de sus temores y creencias con la Abogada que llevaba su caso, esto lo identificó a partir de su trabajo grupal y la entrevista a profundidad:

*“Lo hablamos con su Psicóloga en UEPAVFS....pidió una opinión sobre la situación y le decía a mi esposa que por todo lo que estábamos comentando sentía que los niños no deberían estar con mi esposa un tiempo, al menos en lo que mi esposa se recuperaba de su estado un poco alterado, pero mi esposa no estaba muy de acuerdo, entonces nos pidieron en Procu un acuerdo, si no teníamos un acuerdo ya iban a dejar que un Juez decidiera.” (Eduardo, 2018).*

Su experiencia en CAVI la refiere como una falta de seguimiento a su caso, ya que le habían planteado que una trabajadora social visitaría ocasionalmente su domicilio para monitorear la situación de los niños, pero esto no ocurrió. Cuando el regresó a la dependencia para preguntar sobre lo anterior le dijeron que su caso ya estaba cerrado, esto se debió a que ya estaban recibiendo la intervención en UEPAVFS y en Procuraduría de la Defensa del Menor, y llevar el caso de forma simultánea en distintas instituciones no favorece una adecuada resolución, pero esto no se lo explicaron, lo cual le desconcertó.

*“Parte del acuerdo con mi esposa era que permitiera el monitoreo con CAVI porque mandaban a una Trabajadora Social a la casa, esa si cada quince días, entonces cuando nos cambiamos de lugar desafortunadamente de departamento y con el cambio la Trabajadora Social dejó de venir, le avisé y me dijo que en lo que hacían el trámite por el cambio de domicilio iban a tardar un poco de tiempo, tardaron como un mes y entonces les escribí a los de CAVI para pedirles que por favor continuaran, porque habíamos*

*hecho un acuerdo en Procu, y parte del acuerdo era que permitiéramos la entrada de la Trabajadora Social, no contestaron nada, fui a verla y le pregunté que qué onda con la respuesta y me dijo que no, que ya la situación estaba cerrada y dije ¡Ah cabrón! Pero ¿por qué?” (Eduardo, 2018).*

Eduardo se enfrento a una serie de dificultades cuando decidió acercarse a las instituciones, ya que de CAVI fue canalizado a UEPAVFS, y de ahí a DIF para llevar procedimientos jurídicos de forma simultánea que contribuyeran a resguardar la integridad de sus hijos, pero se dio cuenta que los procesos no alcanzan a cubrir investigaciones reales, son tardados e ineficientes. Lo anterior puede explicarse por la alta demanda que existe en las denuncias de violencia familiar y la poca capacidad de las instituciones para resolver en forma oportuna las necesidades de la población que requiere los servicios.

*“Estaban combinados, lo que hizo CAVI fue decirnos: “Ustedes papás se van a UEPAVFS para que aprendan herramientas de cómo educar a los hijos, y a la vez Procuraduría de la Defensa del Menor va a estar monitoreando que los hijos estén bien, entonces la Psicóloga y la Abogada van a ser de los niños, y se van a apoyar en una Trabajadora Social que yo les voy a enviar. Mi Abogado y Asesor Jurídico de UEPAVFS me dijo que pues si estaba difícil si no tengo esos dos puntos que no tengo, pero que aún ahí hacen una revisión del Consejo Familiar y valoran esta situación con más profundidad, pero yo ya no les creo nada este...no investigan bien y todo parece ser que yo hago un desmadre por un asunto pequeño, y al final no quiero afectar a los niños, yo no sé los alcances de esto, me preocupa mucho que yo tratando de hacer un bien y que si se quedan conmigo y no con su mamá, esto les afecte más, no se trata de eso...está cabrón...ahorita está bien, pero ya me di cuenta que tarda más o menos uno o dos meses en lo que le viene la recaída, a ver ahorita...” (Eduardo, 2018).*

En alguna de las visitas que hizo la Trabajadora Social de Procuraduría a la casa de Eduardo para verificar que los niños estuvieran en condiciones adecuadas, la mamá no se encontraba y él estaba haciendo labores domésticas, lo cual es evidencia de que los roles de género no son rígidos y exclusivos de un sexo.

*“Siempre que iba la Trabajadora Social mi esposa no estaba, y me encontraba a mi haciendo cosas, este...limpiando, lavando, tendiendo la ropa...y como que le entraba un poco la sospecha de que tanto hacía yo o que tanto hacía ella, porque ella había salido a algún evento de la iglesia, algún campamento, cosas así, y eso no era problema, sino que pues todavía tenía detallitos mi esposa con los niños y parece que si los reportaba.” (Eduardo, 2018).*

Eduardo manifiesta que las instituciones suelen ser “agresivas” en su trato hacia los hombres, ya que los colocan en el rol de generador de violencia. Si bien lo anterior estadísticamente es real, no en todos los casos aplica; considera que igual necesitaba ayuda para aprender a poner límites ante la violencia que recibía por parte de su pareja, afortunadamente encontraron las opciones para que a ambos se les pudiera atender, y esto pudo mejorar la forma en la que se relacionaban como pareja y en la forma de “educar” a sus hijos, que solía ser con el uso del castigo corporal.

*“En la forma de tratarte, suena a que tú eres el agresor, y lo entiendo, casi siempre lo somos, incluso como ahorita en la situación de mi esposa y yo, en donde ella...este...no se si mucho o poco pero en la violencia que ella genera, yo la generé antes...y esa es la que si creo que le causó un problema fuerte, aún así...encontramos violencia del hombre, entonces si entiendo que se tengan que ir al extremo...son un poco agresivos con uno a veces, y es muy raro que pase algo como esto, que sea el hombre el que recibe la violencia, el que no sabe que hacer...en CAVI estuvo la Psicóloga un ratito, después en Procuraduría de la Defensa del Menor estuvieron con los niños, y ahí fue donde nos dijeron que ambos ejercíamos violencia porque yo también les daba de nalgadas, ahí me dijeron que yo también*

*estaba mal, no sabía que eso fuere malo, pero en UEPAVFS me lo confirmaron.” (Eduardo, 2018).*

En el proceso de atención psicológica que recibió la pareja de Eduardo en la UEPAVFS, le hicieron la recomendación de buscar ayuda psiquiátrica, sin embargo los servicios de salud pública en esta área resultan insuficientes porque están saturados al ser muy pocos los que se encargan de la salud mental. Por lo anterior le sugirieron conseguir un servicio particular para ella que se iba a complementar con la atención psicológica individual que recibía y además fue referida a un grupo para mujeres que se trabaja de manera coordinada en la misma institución.

*“La Psicóloga que la terapia y Psiquiatría pero dice que la oficina de Gobierno que atiende esos casos está muy saturada, se tardan muchísimo, primero en abrir un expediente y luego las citas muy espaciadas, entonces nos sugirió que si podíamos pagar la consulta privada, entonces le dije que sí, que yo podía pagarlo y entonces la Psicóloga le recomendó a alguien, aunque la Psicóloga nueva dijo que ella no creía que fuera necesaria la atención psiquiátrica pero bueno, y además le dijo que por qué no había ido a terapia grupal, entonces la mandó a la terapia grupal.” (Eduardo, 2018).*

Cuando Eduardo se acercó a las instituciones su único objetivo era que apoyaran a su esposa para que dejara de ejercer violencia con sus hijos, pero refiere que no deseaba perjudicarla. Lo anterior es una situación que ocurre comúnmente con mujeres que se acercan a denunciar la violencia pero que no desean separarse del hombre que la ejerce, sólo buscan que “lo ayuden” para que “cambie”.

*“Desde que fui a CAVI cuando dijeron lo del perdón legal, o que quería hacer...les dije que sólo quería que mi esposa recibiera terapia, nada más...con miras a que si pudiéramos estar juntos, está bien, si no podemos estar juntos y tenemos que divorciarnos también está bien, pero que tenga terapia por los niños para que pueda estar bien con ellos, pero no para fregarla ni nada, y además de su dinero yo no me he negado a pagarle ni nada, le di el año pasado 22 mil que fue lo primero que pude conseguir,*

*sentí que lo que iban a hacer ellos era mandarla a la cárcel o ponerle una multa y yo no quería eso, lo que yo quería era que ella pudiera ver por parte de una institución, que realmente había un problema ahí y que ella no reconocía nada, se imponía sobre mi fácilmente y sobre toda su familia, sobre cualquier persona, entonces buscaba un poco de respaldo porque se supone que ellos saben, y quería que ella les hiciera caso para que pudiera tomar terapia psicológica para que estuviéramos bien.” (Eduardo, 2018).*

En su experiencia algunas veces el lenguaje de los profesionales que atienden en las instituciones está cargado de tecnicismos y conceptos teóricos lo cual considera no siempre entiende la población que recibe las asesorías. En su caso manifiesta que no entendió lo que una Abogada de la Procuraduría de la Defensa del Menor le explicaba y esta le pidió que no hiciera anotaciones y le pusiera atención:

*“Con la Abogada de Procuraduría de la Defensa del Menor pues...me dijo cuando me estaba explicando y le decía que no entendía y estaba anotando, y me decía “No apunte, le estoy explicando” y me sentí muy estúpido pero eso ya me ha pasado antes no es algo raro, la gente que es muy hábil en caliente te pide, en el aire te la pescan, como que se desesperan conmigo...con ella...pero me ha pasado muchas veces,... hay a veces cosas que no entiendo, en particular en la Procuraduría de la Defensa del Menor, la Abogada que nos estaba atendiendo luego nos hablaba...a mi esposa y a mi en términos de Abogacía y yo no le entendía, le preguntaba, ni siquiera recuerdo que palabras utilizaba, y ella como que se impacientaba conmigo, aparte yo soy muy lento para entender las cosas, en su momento yo sacaba mi papelito y lapicero para anotar y se enojaba, entonces este...pues no sé ahí sentía un poco de desesperación de ella.” (Eduardo, 2018).*

Por último, una de las sugerencias que hace Eduardo para mejorar los servicios que otorga el programa reeducativo es la de trascender la visión de mujer víctima y hombre victimario, ya que a partir de su experiencia en el grupo, pudo identificar

y reconocer los tipos y modalidades de violencia y de acuerdo a ello considera que él estaría ocupando el rol femenino tradicional dentro de este esquema, pues ella es quien solía ejercer el maltrato verbal y psicológico hacia él y sus hijos, y él se mantenía en una posición de sumisión. Por lo tanto considera que algunos de los contenidos que se abordan en el grupo reeducativo pueden funcionar para las mujeres, y de igual forma el grupo al que asisten ellas, en algunos casos pudieran asistir los hombres. Considera que las instituciones y programas públicos son como “bebés en desarrollo” y por tanto comprende que los abordajes hacia la problemática de la violencia atraviesan por distintas etapas de comprensión.

*“Antes de tener los hechos se anticipan a poner quien es víctima y quien es victimario y en si creo que por definición si manejan eso...de...eh...creo que no están muy...bueno son instituciones pero también van creciendo como bebés, se hacen maduras, y todavía no están muy abiertos a que ambos pueden ser victimarios y víctimas al mismo tiempo, por las cosas que dicen yo creo que me he comportado como mujer en muchas cosas, como se veía antes a la mujer...que no sabe defenderse, que no sabe reaccionar, y que se le hacen muchas cosas...por tonta...todo eso que a veces le dicen a las mujeres, creo que todo eso aplica para mi, entonces creo que a mi me serviría tomar la terapia que le dan aquí a la mujer, y a mi esposa le serviría la terapia que nos dan acá...sería bueno que hubiese una especie de libre flujo, de uno a otro...” (Eduardo, 2018).*

## Reflexiones finales

A partir del análisis de las entrevistas a los hombres que formaron parte del “*Grupo Reeducativo para Agresores de Violencia de Pareja*”, se reconoce la coexistencia de masculinidades diversas, que a través de los discursos y las prácticas están resignificando los mandatos culturales de la masculinidad tradicional o hegemónica. Lo anterior se identifica en la necesidad que los hombres entrevistados manifestaron de ser escuchados, expresar sus emociones sin ser juzgados, ejercer una paternidad más afectiva, presencial y responsable, colaborar en el trabajo doméstico, disminuir la carga económica de único proveedor, prevenir prácticas de riesgo, detener sus ejercicios de violencia contra las mujeres, otros hombres y consigo mismos, cuestionar su construcción de masculinidad, y que se les reconozca como personas más allá de la etiqueta “hombre violento”.

De acuerdo a Demetriou (2001) los hombres no son un bloque homogéneo y coherente, por el contrario, las formas particulares de hacer masculinidad también son subordinadas a la práctica hegemónica y su estado de situación se relaciona en muchas formas con la lógica de dominación de los hombres y la subordinación de las mujeres. En este sentido la masculinidad no se construye en relación a la subordinación femenina únicamente, sino también por la subordinación de otras formas de masculinidades (Demetriou, 2001, citado en Schongut 2012).

De esta forma se puede entender la complejidad de las relaciones de género en la que las prácticas discursivas transforman la realidad social de los sujetos que se denominan “hombres” y por lo tanto inciden en su forma de relacionarse con las mujeres. Se puede considerar la emergencia de masculinidades alternativas al modelo hegemónico que empiezan a cuestionar sus privilegios y los costos que tiene para sí mismos asumir los papeles de la masculinidad dominante.

Connell (2003) plantea la existencia de masculinidades diversas en el contexto global, tales como las subordinadas, cómplices y marginadas.

La primer tipología hace referencia a masculinidades divergentes de la posición hegemónica de los varones, suele asociarse a los “homosexuales” o los “afeminados”. El segundo grupo se refiere a hombres que no forman parte de la minoría hegemónica pero disfrutaban de las ventajas del sistema patriarcal con la sumisión de la mujer. Por último las masculinidades marginadas suelen relacionarse con grupos minoritarios frecuentemente estigmatizados, como los hombres de color negro en Estados Unidos, o individuos con conductas delictivas. (en Sanfélix, 2011).

De acuerdo al análisis de las entrevistas, y pese a los cambios referidos que surgieron en sus discursos como resultado del proceso de intervención, el modelo de masculinidad hegemónica propuesto por Connell (2003), sigue funcionando como referente simbólico a seguir por la mayoría de varones, aunque no posean todas las características de dicho modelo (heterosexual, exitoso, poderoso, racional, independiente), por lo que podríamos ubicar al grupo de entrevistados en la categoría de “masculinidades cómplices” ya que se benefician de los privilegios del patriarcado, justificando sus prácticas de violencia al responsabilizar a las mujeres, omitiendo su participación en lo doméstico porque resulta cómodo obtener servicios de las mujeres, minimizando las prácticas de control sin asumirlas como violentas, apelando a la “razón masculina” y buscando alianzas con los otros varones para coludirse.

Seidler (2000) plantea la razón como el principal eje conductor de la vida de los hombres: se es hombre siempre que se demuestre “tener la razón”, desconectándose de lo emocional porque es visto como una característica inferior y femenina. (En García, 2017). De esta manera en los discursos se encontró que los hombres buscaban que se les otorgara la razón en sus experiencias, haciendo referencia a las violencias que las mujeres ejercían sobre ellos, pero sin reconocer las que ellos ejercían, incluso buscando la complicidad del entrevistador.

Se puede considerar que el grupo reeducativo contribuyó a que reflexionaran sobre su masculinidad “desnaturalizándola” ya que fueron capaces de comprenderse a sí mismos desde las construcciones sociales del género, pero a

pesar de ello existen cegueras que no alcanzan a dimensionar sobre su propio actuar, o bien suelen utilizar los conceptos aprendidos sobre la violencia para explicar lo que han vivido con sus parejas mujeres, sin ser autocríticos en cuanto a sus privilegios, su apelación a la razón y sus prácticas de micromachismo.

Si bien no se puede negar que a través de sus experiencias se identificaron violencias de tipo físico, psicológico y de omisión de cuidados hacia las hijas e hijos, por parte de sus parejas mujeres, los participantes se centraron en describir dichas violencias sin reconocer las propias, y no todos tuvieron capacidad autocrítica para ubicar el origen de las violencias de sus parejas que en algunos casos se dieron como reacción a un ejercicio previo de poder.

El grupo reeducativo de igual forma constituye un espacio en el cual los hombres se sienten seguros de expresar emociones sin ser juzgados, ya que constantemente han vivido presionados para controlarse y enaltecer la razón, aunado a lo que Seidler (2006) afirma que el actual sistema socioeconómico ha llevado tanto a hombres como a mujeres a identificar la expresión de las emociones como signo de debilidad y dependencia, amenazantes para su identidad como seres autónomos. (En García, 2017).

Es importante señalar que en muchos casos de las historias revisadas la violencia era un recurso a emplear ante situaciones de estrés, donde la poca capacidad para gestionar las emociones derivada de la presión social para reprimirlas, les llevaba a ejercerla, aunado al aprendizaje de la violencia como un medio de autoafirmación como el principal indicador de que se es hombre y para ser respetado por otros hombres.

De igual forma se pudieron identificar situaciones de violencia “naturalizada” en las prácticas institucionales, sobre todo en aquellas relacionadas con la formación militar y de la policía, en donde los estándares de masculinidad son muy rígidos y se coacciona a los hombres para que expresen agresiones físicas normalizadas en el contexto y en la idea de masculinidad, o bien se incita a que sean cómplices de violencias sexistas y prácticas discriminatorias, lo cual es un reflejo de la violencia estructural que predomina en el sistema patriarcal.

En cuanto a la violencia sexual Manzelli (2005) afirma que hay una relación entre la autolegitimación masculina y la expresión de la sexualidad por medio de la acumulación de experiencias sexuales con mujeres, (en García, 2017), por lo cual la experiencia de abuso sexual por parte de una mujer no es vista propiamente como violenta, sin embargo si lo es cuando se trata de abuso sexual por parte de hombres porque lo consideran “denigrante”.

Dentro de las reflexiones que se derivan del análisis subjetivo, de lo no dicho en los discursos, de aquellas observaciones detectadas por elementos como la postura corporal, el tono de voz, el volumen, los gestos y las expresiones faciales de los entrevistados, además de algunos discursos no recuperados en las técnicas de investigación, sino durante las sesiones del grupo reeducativo, se puede comentar que muchas historias narradas por los hombres conectan de manera profunda con la tristeza, las formas de adquisición de la masculinidad en sus historias de vida han sido dolorosas, generalmente desde la educación a base de golpes, con objetos que les lastimaron, presión social para pelear con sus pares pese al miedo que les generaba, identificación con modelos para ser hombre derivados de un padre o figura paterna que era ausente, violento o alcohólico, aprendizajes sobre el rol de proveedor a base de trabajo rudo, con mucho desgaste físico y con excesivas horas de trabajo, exposición a prácticas de riesgo en donde casi pierden la vida, abandono e imposibilidad de manifestar tristeza y afecto, reduciendo la gama de emociones humanas en expresión de ira y violencia.

Al respecto Burin, en Ramírez, J., y Cervantes, J. (2013), nos dice que el sistema de género es un sistema de prestigio en el que la tristeza y la demostración del afecto son sinónimos de debilidad o vulnerabilidad, mientras que la dureza en su doble aceptación física y emocional se ve con mayor prestigio.

De ahí se deriva que las cargas emocionales y sus manifestaciones se encuentren atravesadas por el género, imposibilitando la identificación y expresión de las que se consideran femeninas y por tanto menos valiosas. El propio sistema promueve en los varones la represión emocional, el predominio de la razón y legitima el uso

de la violencia para limitar el contacto con las emociones que se traducen como signos de debilidad, sin embargo lo anterior no quiere decir que los hombres no las experimenten. En el caso de los entrevistados no pudieron verbalizar abiertamente emociones como el dolor en relación a sus aprendizajes de masculinidad, pero se pudo observar en los códigos no verbales que acompañaban sus discursos. Una reflexión derivada de lo anterior es que ser hombre no es fácil, a pesar de las asignaciones culturales que construyen la idea del varón como fuerte, potente, invulnerable, emocionalmente controlado y racional, se puede definir la masculinidad como una coraza que obliga a los hombres a negar de forma constante cualquier indicio de feminidad, que oculta el miedo a no ser “lo suficientemente hombre” por lo cual es una estructura frágil, desde la cual se usa la violencia como recurso para evitar contactar con las propias emociones, para señalar a las mujeres y lo femenino como el referente de lo que no se es.

Un apunte personal que deseo comentar como investigador, es que la experiencia en el grupo reeducativo durante las quince sesiones que contempla el programa en conjunto con la aplicación de las técnicas de intervención, me permitió profundizar en mi comprensión como sujeto construido desde el género, identificando las prácticas que sustentan mi idea de masculinidad, además de las propias experiencias relacionadas con la violencia, generando un proceso de identificación con los integrantes del grupo, en el cual las historias de vida que nos construyen como hombres son similares, atravesadas por la dimensión institucional que nos otorga una representación social para nombrarnos y relacionarnos. Considero que como investigador social no se puede ser ajeno a la experiencia del otro, y que los discursos analizados en ciertos puntos conectan con las propias historias, lo cual me ha otorgado mayor consciencia desde un punto de vista existencial acerca de quien soy. La experiencia personal es colectiva, los hombres tenemos en común el anclaje simbólico que nos construye y nos atraviesa, independientemente de nuestras diferencias individuales, la intervención contribuyó a mi trabajo personal para plantearme un proceso permanente de de-construcción, que considero es necesario para el quehacer

profesional este campo y para diseñar propuestas que incidan en la transformación cultural de las relaciones entre los géneros.

Sobre la experiencia de los hombres en su paso por las instituciones se puede concluir que a pesar de que existe un marco jurídico que señala la importancia de contar con servicios reeducativos para hombres generadores de violencia, no hay en Hidalgo suficientes programas públicos enfocados a la atención de ellos, ya que no se consideran sujetos susceptibles de atención por parte de las políticas públicas, que privilegian como grupos vulnerables a las mujeres, niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores y con capacidades diferentes, derivado de que la cultura patriarcal ha construido la idea del varón bajo el estereotipo de fuerza, racionalidad e invulnerabilidad, por lo cual los propios hombres no se consideran a sí mismos como sujetos susceptibles de atención en los programas públicos, o bien, la violencia está tan naturalizada que no la dimensionan como una problemática que les atañe, y más bien les resulta cómodo responsabilizar a las mujeres de “provocar” sus violencias, ocasionando que ellas (la parte afectada de la problemática), tengan que buscar opciones de solución en las instituciones y de esa forma ellos (la parte que genera la problemática) sean obligados a tomar las sesiones reeducativas para modificar sus conductas, pero aún con la insuficiente capacidad institucional de implementar mecanismos y protocolos preventivos, de atención y evaluación.

Lo anterior aunado a la división generizada de las instituciones (masculinización del poder, la razón, la objetividad, lo tangible y feminización del asistencialismo, las emociones, la subjetividad, lo intangible), la falta de sensibilización sobre perspectiva de género en tomadores de decisiones, y la prioridad que se da a temas que son visible para la ciudadanía en la agenda pública, y no aquellos que tienen que ver con la salud emocional, así como la visión cultural de que las dinámicas violentas en las relaciones de pareja son un asunto privado del cual no debe hablarse (aún en nuestros días), llevan a minimizar el problema de la violencia contra las mujeres, y a pesar que existen los recursos legales en los que se sustenta la creación de espacios para la atención de los varones en las

instituciones, solo la UEPAVFS tiene la oferta de atención a través del grupo reeducativo, que resulta insuficiente para atender al estado, además que no se ha generado demanda de estos servicios por parte de los varones.

El Programa Reeducativo para Hombres Agresores de Violencia de Pareja, es un Modelo que implementó la Unidad Especializada para la Prevención y Atención de la Violencia Familiar y Sexual, al reconocer la importancia de contar con un espacio de atención a los hombres, sin embargo es el único lugar que ofrece este servicio en el estado de Hidalgo, lo cual resulta insuficiente para atender a la población potencial que existe en los distintos municipios que conforman el estado.

Es importante destacar que derivado de entrevista previa con directivos para desarrollar este proyecto, y con algunas personas de nivel administrativo, se pudo conocer que la estrategia de atención a varones a través del *Programa Reeducativo para la Atención de Hombres Agresores de Violencia de Pareja*, fue implementada por decisión del personal directivo a cargo de la UEPAVFS en administraciones pasadas, pero no se le considera hasta el momento de la investigación como un programa público lo suficientemente necesario, ya que el programa existe al interior de la institución, pero no es trascendente en las políticas públicas de atención a la violencia de género, porque no cuenta con indicadores que permitan su evaluación para conocer el impacto, no se dan a conocer sus resultados a nivel cualitativo, sólo existen cifras internas muy específicas como el número de asistentes y el número de sesiones grupales que reciben los usuarios del grupo, y estas son reportadas en una portal de salud de nivel federal. Por otra parte se llevan expedientes de la atención psicológica individual que reciben los mismos integrantes del grupo como estrategia complementaria a sus sesiones grupales.

A nivel interinstitucional se reconoce a la UEPAVFS como la instancia que atiende a los “agresores”, y de ahí se derivan los procedimientos de canalización, pero no se le ha dado el suficiente reconocimiento porque no cuentan con recursos etiquetados para la atención de los hombres, la estrategia continua

implementándose como una tarea adicional del personal operativo que labora al interior de la institución, pero no existe difusión de sus resultados ni se ha visualizado la necesidad de fortalecer o crear más espacios para los hombres como sujetos de atención.

Esto puede ser resultado de que a nivel federal, estatal y local las políticas públicas de atención a la violencia de género han priorizado la creación de instituciones y programas públicos, destinando recursos para la atención de mujeres que han recibido violencia, lo cual en un primer momento ha sido trascendental para que ellas construyan sus procesos de empoderamiento y puedan romper con círculos de violencia, sin embargo la problemática es compleja y requiere no solo el trabajo con mujeres, sino también la inclusión de los hombres, el diseño, implementación y evaluación de programas públicos que consideren la asignación de recursos etiquetados para los hombres, teniendo como fin último la disminución y prevención de la violencia hacia las mujeres. Si se trabaja con ellos, es para trascender el discurso políticamente correcto de la igualdad, y que ellas ejerzan realmente el derecho de vivir libres de violencia.

Los modelos de atención a hombres que se han diseñado por parte de Asociaciones Civiles e instituciones públicas, se han enfocado en atender el problema de la violencia de género, al ser el que más vulnera los derechos humanos de las mujeres, sin embargo existen otros temas que también pueden considerarse en las políticas públicas de género como son la salud integral de los hombres, el derecho a ejercer la paternidad y una sexualidad responsable.

Por ahora la visión de los programas públicos en el abordaje de la violencia de género ha sido desde la visión de las mujeres como víctimas y los hombres como victimarios, basándose en que el sistema patriarcal otorga a los hombres privilegios y propicia las desigualdades entre hombres y mujeres, generando formas extremas de violencia contra las mujeres como los feminicidios perpetrados por hombres. Sin embargo es necesario considerar las complejidades que se han generado con esta visión, ya que como en algunos de los casos que se revisaron, algunas mujeres buscan beneficiarse de los programas públicos

dirigidos a garantizar sus derechos, utilizando para ello los roles y estereotipos asociados a lo femenino, dentro de un sistema institucional que re-victimiza, y es asistencialista.

Los programas públicos y las instituciones gubernamentales atraviesan por periodos de evolución desde que son creados hasta que se implementan y evalúan, por lo cual los modelos, protocolos y enfoques teóricos se pueden ir transformando conforme a las experiencias obtenidas en su implementación.

Si bien la teoría de las masculinidades se ha desarrollado en lo académico desde los años noventa, actualmente está teniendo un mayor auge la incorporación de dicho enfoque en Organizaciones Civiles e instituciones del país para comprender de una forma más integral la problemática de violencia de género contra las mujeres, y aunque por ahora en el estado de Hidalgo no se ha tenido el suficiente empuje dentro de las políticas públicas, esta y otras investigaciones pueden contribuir para sensibilizar a actores institucionales y abrir brechas para la implementación de otros espacios, modelos y programas públicos que se puedan dirigir a la atención de los hombres.

El diseño y ejecución de programas públicos dirigidos a los hombres depende en gran medida de la voluntad política de los tomadores de decisiones quienes en su mayoría por estar inmersos en posiciones de poder derivados del aparato burocrático y privilegios del orden patriarcal, no visualizan la necesidad de incorporar el enfoque de masculinidades en las políticas públicas, ni a los hombres como sujetos de atención.

Sin embargo fue por voz de los propios hombres entrevistados que se hizo hincapié en la necesidad de abrir más espacios como el Grupo Reeducativo de la UEPAVFS, porque sólo a través de este han podido replantear su propia construcción de masculinidad, disminuir sus prácticas de violencia y mejorar su calidad de vida, lo cual contribuye de forma directa a garantizar los derechos humanos de las mujeres, que es el fin último de las políticas públicas enfocadas a la prevención y atención de la violencia de género. Desde la voz de los participantes en las técnicas de intervención se plantea también la posibilidad de

que en el grupo reeducativo para varones pudiesen entrar como oyentes algunas mujeres y viceversa, en una modalidad de libre flujo para que las mujeres identifiquen las violencias que pueden estar ejerciendo y ellos identifiquen si viven violencias. Esto refleja la necesidad de comprender las dinámicas de violencia en la cual los roles de dominio y subordinación no son estáticos, los ejercicios de poder y control no son inherentes a la condición de ser hombre o mujer, y pese a que la cultura de dominación masculina otorga a los sujetos denominados hombres una serie de privilegios, perpetuando la desigualdad entre los géneros y las condiciones para que la violencia sea en la mayor parte de los casos ejercida por ellos de acuerdo a los datos estadísticos, no se puede negar la existencia de violencias ejercidas por mujeres, aunque como he comentado en el análisis de los discursos, las formas y modalidades son distintas, generalmente ocurren en el ámbito privado, en el terreno emocional y sobre las hijas e hijos al considerarlos con menos poder en la lógica vertical de las relaciones de asimetría del sistema patriarcal en el que hemos sido contruidos los hombres y las mujeres.

A partir de los resultados del presente proyecto puede darse continuidad a futuras investigaciones para conocer las experiencias de las mujeres que son parejas de los hombres que asisten al grupo reeducativo y explorar desde su perspectiva cuáles han sido los cambios que han podido observar en la conducta de los varones a partir de su ingreso al programa, si realmente se ha modificado su dinámica de pareja, o cuál es la opinión de ellas respecto al programa y la necesidad de fortalecer las estrategias de atención a los hombres.

De igual forma puede generarse a manera de diagnóstico una investigación que detecte las causas que limitan la inclusión del enfoque de masculinidades en las políticas públicas, entrevistando a servidores públicos y tomadores de decisiones, para conocer si tienen voluntad política para considerar el tema, cual es su postura respecto a la perspectiva de género y los hombres, si consideran necesaria su atención y cuales serían sus propuestas para articular las estrategias, mecanismos y acciones gubernamentales que permitan diseñar e implementar programas públicos para tal fin.

Fig.1. Análisis de categorías.

Categoría 1. Masculinidad	
Discurso	Subcategoría
<i>ser hombre es ser proveedor de dinero principalmente para mi esposa, mis hijos, mi mamá... este para proveer satisfactores como ropa, escuela, medicinas, y darles seguridad, es la forma cómo yo lo veo y así lo practico...este...pues prácticamente este...defino toda mi existencia a partir de eso, tengo que cuidar de ellos y este y tenerlos lo mejor posible</i>	Rol de proveedor
<i>debes de...pues no dejarse de los amigos...este, ser violento...este...de hecho pus hasta groserías me hablaban por ...por echar carrentas, y esto que puto el último, que puto esto, entonces de ahí se viene definiendo la masculinidad,</i>	Validación homosocial de la masculinidad
<i>tú como hombre te dicen no, tu no tienes que llorar, tu tienes que aguantarte porque sólo las niñas lloran...este...pus si te tienes que agarrar a golpes pus te tienes que agarrar, así perdiéras pues tienes que aguantarte ¿no? y pus no llorar ¿no?...</i>	Control y represión de las emociones
<i>mi papá me ...mmm...nunca me decía exactamente así, pero cómo que me trataba de transmitir es que parte de ser hombre era tener muchas mujeres, muchas novias, muchas viejas simplemente...y tratar de tener intimidad sexual con ellas... tan pronto como se pueda...y terminas y te vas.... habia bromas pesadas sobre eso que...ps...ponte al tiro, no seas pendejo...este...acá...háblale, acércate, insiste</i>	Demostración de la sexualidad
<i>hay veces que nosotros como hombres pensamos que está mal que las mujeres trabajen... osea que no estemos pensando que me va a engañar, o ella ps, yo voy a perder por ejemplo la autoridad, el hecho de que ella traiga más dinero a la casa o así ¿no?.</i> <i>yo crecí con ese papel de que mi esposa es para la casa, ella se encarga de la casa y todo y ella de la casa, he sentido que tengo muy arraigado eso,</i>	Expectativas sobre las mujeres
<i>Tensión, miedo...si...sudor de las manos, miedo, este...pues a la vez te ponen así cómo este...entre valentía y cobardía porque dices lo haré o no lo haré...está uno así indeciso...</i>	Identificación de señales corporales
<i>a lo mejor el yo no conocer a mi papá, el no poderlo conocer, el no poder convivir con él, tristeza de no haberlo conocido, que él dicen que si me conoció, pero yo no lo conocí a él como quisiera haberlo conocido, de que el me ayudara a salir adelante.</i>	Necesidad de reconocimiento del padre

Categoría 2. Violencia	
Discurso	Subcategoría
<i>yo pienso que en mi situación yo sí sufrí violencia, desde mi papá, mis hermanos, todo, desde mi papá me pegaba, con los carnales era de que salíamos a la calle y "te tienes que dar un tiro con este wey camal" y si siempre con violencia, con los mismos amigos en el barrio, todo eso, fui creciendo con violencia,</i>	Experiencias de violencia en la historia de vida
<i>yo recuerdo que cuando iba en tercero o cuarto de primaria había un compañero del salón que me hacía bullying, en ese tiempo no le llamábamos así, simplemente se pasaba de lanza contigo, pero siempre iba con otro amigo que también estaba robusto, y que si yo metía las manos para defenderme el otro le entraba y entre los dos me daban, ...tonces no me quedaba de otra más que hacerme conchita y aguantarme ...y este chavo pues lo hacía como cada semana o cada quince días, me jalaba a unas canchas que estaban a un lado de la escuela y me metían una tranquiza</i>	Violencia en el grupo de pares
<i>donde yo trabajo, te dan un curso, así te dan cuatro minutos para que te agarres con uno pero lo que es así...darse a cómo se pueda ...y cuando te toca alguien de tu estatura pues bien, pero cuando te toca un grandote los cuatro minutos se te hacen... etemos porque hay unos que sí...sí son buenos para los golpes ¿no?...pero así aquí en el trabajo así se dan cuatro minutos que se den cómo...puedas dar y bien sangrar y todo...cuando te toca uno así normal pues te defiendes, pero hay unos que sí están monotes y te dan pero .....cuatro minutos se te hacen etemos.</i>	Violencia normalizada en espacios institucionales
<i>hasta muchas veces y yo creo que todos lo pasamos de nuestros propios padres cuando nos decían: ¿o estudias o te parto la madre?, o equis cosa hasta de la mamá eh. Yo pienso que ese es un miedo igual que todos pasamos y hay una cierta violencia de los propios familiares.</i>	Violencia familiar
<i>yo ya vivía mucha violencia, pero del otro lado para acá...porque te decía hace rato que yo llegaba y le decía "¿qué tienes?" y nada...y ya algunas veces la veía desesperada, se me iba encima a golpes, y yo nada más la hacía a un lado, yo me iba con mi niño y el niño le decía "no le hables...no le grites a papi, no le pegues as papi" y ella me decía "ya ves por tu culpa mi niño me dice eso...lo que me pasa eres tú"</i>	Violencia por parte de la pareja
<i>tuvo un tiempo eso de que agarra y jugando te pega en la cara o te da zapes, lo cual a mi no me gusta, y se lo decía pero me daba miedo y le paró porque le insistí, pero en lo que no paró fue en la violencia verbal porque sí me lastimaba mucho, y a los niños también, y aparte no les quería dar medicina, quería todo con una dieta vegana y con tesitos y así, no quería darles carne, yo entendía que era porque quería verlos sanos, pero sentí que había algo raro ahí, como que estaba muy extremo</i>	
<i>antes me hacía enojar cualquier cosita, por ejemplo con cualquier cosita que me dijeran mi hijo o mi esposa, me hacía enojar, me sudaban las manos, me temblaba el cuerpo. Con eso me desquitaba...pero ya después me arrepentía de lo que les hacía. Ahora me enojo...pero ya no es mucho...ya me enojo...pero mejor me salgo, así la calle, porque no fumo, no tomo, ya nada más me salgo así a la calle cuando pienso que me voy a enojar.</i>	Recursos para detener la violencia
<i>Éstábamos en una casa, y de repente llegaron esos chavos a querer entrar a fuerza y yo les decía no pues es que esta fiesta es familiar, y ellos empezaron a echar bronca y todo...salimos nosotros y fue como empezó la pelea... rompieron una botella y me empezaron a golpear, yo no estaba tomado ni nada... yo no sentí ni los cortes ni nada, ya cuando me metí a la casa ya estaba bañado en sangre... todavía estaba consciente...y ya me desmayé adentro y mis amigos me llevaron al hospital.</i>	Consecuencias de la violencia masculina
<i>bueno pues no fue tan grave pero me pasó...fue una empleada, una mujer, fue algo que me pasó y no me da pena, podría hasta presumirlo en el tipo de mentalidad masculina que entiendo que es tonta, pero podría presumirlo, fue una muchacha, yo estaba muy chico, no entiendo siquiera como pudo tener algo de placer ella, porque no tenía una gran erección, estaba muy chico como de 5, 6, 7 años...no sé...pero ella hizo todo...sexo oral, se sentó sobre mí, se movió y todo...ósea y si me acuerdo eso fue placentero, eso no fue algo así que me de pena decirlo,</i>	Experiencia de abuso sexual
<i>pero lo demás fue con hombres y fue un familiar, fueron varios, varias veces...yo me di cuenta que eso tuvo consecuencias en mí...</i>	
<i>por otra parte las nalgadas que yo le daba a los niños, no pensé que fuera violencia, lo tomaba como parte de la educación porque así lo aprendimos, y de regaños feos con gritos hacia los niños, de ahí en fuera no veo otras violencias, nunca la he obligado a que este conmigo en la intimidad ni nada, ni les he pegado a los niños así en la cara o en la panza, siempre fueron nalgadas, es lo único que les hice,</i>	Naturalización de la violencia

Categoría 3. Experiencia en el programa y las instituciones	
Discurso	Subcategoría
<p><i>aquí estamos nosotros, nos estamos atendiendo, pero los de allá afuera no ehj, los de allá afuera no han querido ver que hay algo más allá de la realidad que viven, y contra esos mismos nosotros ahora estamos luchando porque no falta el día de que te dan un encerrón, que te mientan la madre, decía Gabriel...que tuvo una situación de vivir un enfrentamiento y el decidió...quizá en un principio reaccionó y pensó en hacerlo...pero lo que va aprendiendo...dijo no, hasta aquí, me detengo...entonces si tenemos resultados, si tenemos mejoras como seres humanos, ya no le entramos tanto al conflicto, ya no nos enganchamos, como nos pasaba muchas veces...</i></p>	<p>Conflicto con hombres de espacio externo, después de asistir al Programa</p>
<p><i>siempre estamos pensando que tenemos emociones, que tenemos sentimientos y que las podemos exteriorizar, y eso lo vemos aquí... porque créeme que allá afuera, yo he tenido que batallar muchas veces porque me han tachado de maricón, me han tachado de todo...eres dentista...eres maricón, ...tonces mis mejores amigos tengo muchos que son gays y no precisamente yo lo soy, cada quien tiene sus preferencias, cada quien tiene sus gustos y sus decisiones, y aquí lo estamos viendo, cada sábado...que según estamos aquí con el contexto de que somos violentos...no yo no veo aquí violentos, yo veo aquí gente que necesita expresarse, que necesita abrirse,</i></p>	<p>Necesidad de expresión emocional en espacios de intervención</p>
<p><i>me regañaron a mi en CAVI porque la agente...la encargada de investigar...ella me dijo: "Usted compórtese como hombre", Compórtese como hombre, se comporta Usted como un niño, se pone mal su esposa en la casa y su hijo mayor es el que se preocupa por Usted, su hijo trata de defenderlo de su esposa" y entonces si me regañó... "en lugar de que sea Usted", y me dije "si, pero ni siquiera sé cómo llegamos a esto, no sé cómo pasó todo esto",</i></p>	
<p><i>la juez me tacha de una persona mentirosa, me habla de una manera agresiva, siento que por el hecho de que soy hombre, porque las leyes protegen a la mujer, ya tú eres el malo, me toca con trabajadoras sociales...que ni siquiera me dejan acercarme a mi hijo cuando eran los momentos ¿no?, ósea rígidas, frías y cómo te decía yo, tú eres el malo, tu eres el...tú párate allá...muy tajantes eh...muy tajantes.</i></p>	<p>Experiencia en los espacios institucionales</p>
<p><i>hay a veces cosas que no entiendo, en particular en la Procuraduría de la Defensa del Menor, la Abogada que nos estaba atendiendo luego nos hablaba...a mi esposa y a mi en términos de Abogacía y yo no le entendía, le preguntaba, ni siquiera recuerdo que palabras utilizaba, y ella como que se impacientaba conmigo, aparte yo soy muy lento para entender las cosas,</i></p>	
<p><i>yo tan sólo cuando llegué aquí a donde está lo de los policías, yo llegando pues había varios chavos no y señores de todo ahí en la galera, no "pus ya llegó ese wey que le pegó a su esposa y que no se qué, pásenlo para acá métanlo aquí con los otros, con los demás de la galera" ¿no? y cuando yo me paré con los policías y me empezaron a quitar mi celular y todo, a mi me dijeron no pues sabes qué, uno de ellos me dijo "bájate el pantalón", así me dijo, y yo dije "pues qué pasó ¿no? cómo que bájate el pantalón", dice, "bájate el pantalón, si no ahorita te lo vamos a bajar y vas a ver cómo te va a ir!" y yo dije no y me aferro y me aferro y digo no, ósea por qué, yo sé que a lo mejor yo violenté a mi esposa, pero por qué también ellos hacer esto aquí ¿no?,</i></p>	<p>Violencia en espacios institucionales</p>
<p><i>me explicó también, que ahí tienes que aguantarte y yo me di cuenta después que no hay cosa más machín que lo que se vive ahí, porque ahí tienes que aguantar vara, y si aguante muchas cosas, me mandaban y me decían "ve y suéltale un chingadazo a un cadete de por allá" y madres le daba una patada y me pelaba, yo era muy rápido, muy veloz y no me alcanzaban,</i></p>	
<p><i>...a mi me da mucha pena y mucha tristeza que por el simple hecho de que una ley diga que por son menores de edad tienen que estar con la mamá, a mi te soy honesto no me...no cumulgo con eso porque pues hasta la fecha he visto situaciones que manifiesta mi bebé...donde ha vivido violencia, me lo ha cacheteado, me lo arrastraron, este aparte de lo que vivía, le adelantó su sexualidad, le hizo convivir con una persona que no era su padre...entonces pues...a grandes rasgos...eso es lo que yo he estado viviendo...</i></p>	<p>Percepción sobre los recursos legales</p>

Discurso	Subcategoría
<p><i>Ya no soy tan enojón, tan fácilmente, antes me guardaba las cosas yo sólo, ahora ya no, ya no les pego a mis hijos, bueno, de hecho a mis hijos no les he pegado así fuerte, les llamo la atención y todo pero no les he pegado a tal grado de lastimarlos, nada más les he llamado la atención.</i></p>	<p>Identificación de los cambios a partir de asistencia al Programa</p>
<p><i>he entendido que somos iguales y que las mujeres deben tener más oportunidades de hacer con su vida lo que ellas quieran, es un derecho humano, eso no lo sabía yo, no lo había entendido así, me guiaba más bien por aspectos sobre cómo tratar a los demás, me definía por roles marcados para ella y para mí, o para mi papá y mi mamá y he cambiado mucho eso aunque no todo, yo creo que sí sirve, pues...entre más se pueda difundir todo esto en un país como México sí sería muy bueno y necesario porque está cañón, hay otros hombres que están peor que mi caso, me ha ayudado bastante.</i></p>	
<p><i>Si, debería haber más grupos como estos, para que ya se nos quite lo machista. somos muchos, pero la verdad si necesitamos mucha ayuda de estos programas.</i></p>	<p>Percepción del grupo reeducativo</p>
<p><i>en UEPAVFS me empezaron a abrir el mundo, de hecho me preguntaron si me había mandado el ministerio público, les dije que no, me empezaron a explicar, me preguntaron que qué pasaba y dijeron que necesitábamos ir los 2, me preguntaron que si había algún problema por el que me quisiera divorciar, se sacaron mucho de onda y me dieron cita, y la invitaron a ella, ahí me fui dando cuenta de cosas que tanto ella hacía como yo, y no pensé que estuviéramos tanto mal, todo es psicológico, porque ella nunca me agredió físicamente, nunca nunca,</i></p>	<p>Experiencia en UEPAVFS</p>
<p><i>me parece bueno porque ya el problema existe pero podemos prevenirlo, pero yo creo que hay que hacerlo llegar a todos lados, porque ustedes también están dentro de un sistema de la salud mental, que son los sectores que menos voltean a ver porque no se acercan a ver la salud bucal, la salud mental, y en las cuestiones legales es más importante un Psicólogo que un médico, entonces esto debe de existir, debe de hacerse más grande, debe de tener otros lugares donde este Taller que estoy viendo...claro darle algunas moldeadas en algunas partes, pues debe mejorarse, creo esa es tu intención, y no puede ser que en este caso esté solo el Licenciado y claro tú ya te vas, terminas tu periodo ahí, habemos muchos que necesitamos atendemos, necesitamos ser escuchados, es lo que yo siempre he pedido...que alguien me escuche...porque solo escuchan una parte, todos necesitamos ser escuchados, y si nos encuentras algo ayudamos a corregirlo, pero no puede ser nada más una sola, debe haber más, y no nada más en Hidalgo, sino en todo el país, y si se puede desde antes mejor, para prevenir...</i></p>	<p>Recomendaciones para el Programa</p>
<p><i>Quizá incluir otros temas, yo siempre manifiesto mucho lo que es el respeto, los valores, ahora de los temas que hemos visto...pues te mencioné hace rato...la concepción de la vida, el aborto</i></p>	
<p><i>el tema de que la mujer también ocupa un lugar importante en la mantención del hogar, en que también son seres con mucha inteligencia y pueden desempeñar puestos importantes</i></p>	
<p><i>...todo eso que a veces le dicen a las mujeres, creo que todo eso aplica para mí, entonces creo que a mí me serviría tomar la terapia que le dan aquí a la mujer, y a mi esposa le serviría la terapia que nos dan acá...sería bueno que hubiese una especie de libre flujo, de uno a otro...</i></p>	

## Recomendaciones

No se pueden vislumbrar los problemas sociales que afectan a las mujeres, sin comprender la dimensión socio-cultural en la que se construyen los hombres y las masculinidades, por lo tanto se proponen los siguientes ejes de análisis a manera de recomendaciones a fin de incorporar el enfoque de masculinidades en las políticas públicas:

- Realizar entrevistas a servidoras y servidores públicos de nivel directivo y en puestos de toma de decisión, a fin de determinar el nivel de compromiso que existe en el estado de Hidalgo hacia la problemática de violencia contra las mujeres, el grado de conocimiento que tienen sobre la perspectiva de género, su institucionalización y transversalización, que permita visualizar si el tema es prioritario en la agenda pública de la administración, así como las limitantes que dificultan la comprensión de la problemática en dichos espacios.
- Construir un diagnóstico situacional a través de foros de participación convocados desde las organizaciones civiles interesadas en el tema, que permita evidenciar el grado de interés que tiene la ciudadanía sobre la inclusión de los hombres y el enfoque de masculinidades, en el diseño de estrategias y programas públicos para el abordaje de la violencia de género contra las mujeres.
- Presentar los resultados del diagnóstico a tomadores de decisiones y actores clave, para generar procesos de sensibilización sobre la importancia de diseñar, implementar y evaluar programas públicos dirigidos a la atención de los hombres, como una forma de contar con estrategias integrales para el abordaje de la violencia de género que consideren el enfoque de masculinidades para contribuir a la prevención, atención y disminución de la violencia de género contra las mujeres.

- Incidir desde la sociedad civil organizada para promover una iniciativa de Ley sobre la incorporación de los hombres como sujetos de atención en las políticas públicas, que impulse la aplicación efectiva de los recursos jurídicos disponibles a nivel estatal para garantizar el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, incluyendo las sanciones administrativas a hombres generadores de violencia, la obligatoriedad de los servicios reeducativos y la transformación de los códigos culturales en los que se sustentan las prácticas de discriminación, el sexismo, la misoginia y la homofobia.
- Sensibilizar a servidoras y servidores públicos que operan los programas de atención a la violencia de género contra las mujeres, a fin de articular esfuerzos con organizaciones de la sociedad civil para habilitar espacios de colaboración para la aplicación de modelos de intervención con hombres para trabajar con sus violencias, capacitando y sensibilizando a personal operativo sobre la aplicación de dichos modelos.
- Gestionar la aplicación de recursos públicos de nivel federal o internacional etiquetados para la atención a la violencia de género contra las mujeres, diseñando proyectos de intervención que consideren la inclusión de los hombres y el enfoque de masculinidades.
- Promover la realización de talleres y grupos de reflexión con grupos de hombres de distintos sectores para abordar temas como la paternidad, el uso del cuerpo, el rol de proveedor, el ejercicio de la sexualidad, la gestión emocional, la colaboración en el espacio privado, la salud integral y problemas que se derivan de la construcción hegemónica de masculinidad para plantear alternativas de cambio.

- Promover en espacios educativos para niñas, niños y adolescentes el abordaje de contenidos relacionados con la perspectiva de género, las masculinidades y la violencia, a fin de contribuir a una cultura de la prevención en edades tempranas.
- Articular esfuerzos entre sociedad civil organizada e instancias que vigilen el goce de los derechos humanos, para desmitificar las creencias estructurales basadas en el principio de supremacía masculina que perpetúan y legitiman la violencia de género contra las mujeres.
- Promover el diseño de indicadores para el *Programa Reeducativo de Agresores de Violencia de Pareja* desde la metodología de marco lógico, a fin de poder evaluar sus resultados.
- Mejorar la experiencia en la implementación del programa a partir del análisis comparativo con otros modelos de intervención y adecuación para su aplicación en el contexto social del estado de Hidalgo.
- Promover la apertura de otros espacios que permitan atender a los hombres en los contextos municipales, con el fin de transversalizar los programas de atención.
- Integrar la experiencia de las mujeres en relación a la intervención que se realiza dentro del grupo reeducativo para hombres, a fin de poder evaluar el impacto del programa.

## Bibliografía

- Aguayo, F., Sadler, M. (2011). *Masculinidades y Políticas Públicas, Involucrando Hombres en la Equidad de Género*. Chile: Universidad de Chile.
- Amuchástegui, A., Szasz, I. (2007). *Sucede que me canso de ser hombre*. Ciudad de México: El Colegio de México, A.C.
- Bourdieu, P., (2000). *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.
- Bonino, L. (1996). Micromachismos. La violencia invisible en la pareja. *Actas de las Jornadas de la Federación de sociedades españolas de terapia familiar* (pág. 1 a 19). Madrid: Paidós.
- Bonino, L. (2005). *La violencia masculina en la pareja*. Madrid: Museo Nacional de Arte Reina Sofía.
- Careaga, G., Cruz, S. (2006). *Debates sobre masculinidades. Poder, desarrollo, políticas públicas y ciudadanía*. Ciudad de México: UNAM.
- Castro, R., (1999) *En busca del significado: supuestos, alcances y limitaciones del análisis cualitativo*. México: El Colegio de México, Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano.
- De Keijzer, B., (2006) *Hasta que el cuerpo aguante*. Revista internacional de estudios sobre masculinidades. En: <http://www.estudiosmasculinidades.buap.mx/paginas/reporteBenodekeijzer.htm>  
México: La manzana.
- Fernández, A. (2010). *Mensajes didáctico-morales de la masculinidad, en Masculinidades, Género y Derechos Humanos*. Ciudad de México: CNDH.
- Fernández, F. (2005). *Masculinidades y violencia de género. ¿Por qué algunos hombres maltratan a sus parejas (mujeres)?*. España: Universidad de Granada.
- García, F. (2011). *¿Qué es un dispositivo?: Foucault, Deleuze, Agamben*. Buenos Aires: A Parte Rei 74, Revista de Filosofía.
- García, J. (2017). *La identidad masculina en los jóvenes: una mirada*. México: Universidad Pedagógica Nacional.
- Giraldo, D. (2006). *Poder y resistencia en Michel Foucault*. Unidad Central del Valle de Cauca, Colombia: Tabula Rosa No.4.
- Hamui-Sutton, A., Varela, M. (2012). *La técnica de grupos focales*. Investigación en Educación Médica, vol.2, núm. 5. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

- Héritier, F. (1997). *Masculino-femenino: el pensamiento de la diferencia*: Barcelona: Ariel.
- Izquierdo, M. (2010). *Las dos caras de la desigualdad entre mujeres y hombres: explotación económica y libidinal*. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona.
- Instituto Nacional de Salud Pública. (2010). *Programa de reeducación para víctimas y agresores de violencia de pareja: Manual para responsables del Programa*. Cuernavaca, México.
- Kimmel, M. (1997). *Homofobia, temor, vergüenza y silencio en la identidad masculina*. En [www.cholonautas.edu.pe](http://www.cholonautas.edu.pe) Perú: Biblioteca Virtual de Ciencias Sociales.
- Kvale, S. (2011). *Las entrevistas en investigación cualitativa*. Madrid: Ediciones Morata.
- Lamas, M. (1999). *Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género. Papeles de población*. Ciudad de México: Universidad Autónoma del Estado de México.
- INEGI. (2011). *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares ENDIREH*. Ciudad de México: INEGI.
- Instituto Nacional de las Mujeres. (2007). *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*. Ciudad de México: INMUJERES.
- Martín, J. S. (2006). *¿Qué es esa cosa llamada violencia?* Suplemento del Boletín Diario de Campo, México: Coordinación Nacional de Antropología del Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Núñez, G. (2016). *Los estudios de género de los hombres y las masculinidades: ¿qué son y qué estudian?* Culturales, Vol. IV, Núm.1. Mexicali, México: Universidad Autónoma de Baja California.
- ONU. (1981). *Convención sobre la Eliminación de todas las formas Discriminación contra la Mujer*. México: ONU.
- ONU. (1995). *Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer*. Beijing: ONU.
- Parrini, R. (2000). *Masculinidad/es. Identidad, sexualidad y familia. Primer Encuentro de Estudios de Masculinidad*. Santiago, Chile: FLACSO-Chile/Universidad Academia de Humanismo Cristiano/Red Masculinidad.
- Ramírez, J., Cervantes, J. (2013). *Los hombres en México, veredas recorridas y por andar. Una mirada a los estudios de género de los hombres, las*

*masculinidades*. México: Universidad de Guadalajara, Academia de Estudios de Género de los Hombres, A.C.

Rubin, J. y Rubin, I. (1995). *Qualitative Interviewing: The art of hearing data*. Thousand Oaks. California: Sage Publications.

Sanfélix, J. (2011). *Las nuevas masculinidades. Los hombres frente al cambio en las mujeres*. Las Matas, España: Prisma Social Núm.7. Fundación para la Investigación Social Avanzada.

Schongut, N. (2012). *La construcción social de la masculinidad: poder, hegemonía y violencia*. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona.

Segato, R. (2017). *Una falla del pensamiento feminista es creer que la violencia de género es un problema de hombres y mujeres*. Entrevista realizada por Vizzi F., y Ojeda A., en el sitio web de noticias y medios de comunicación: [www.conclusion.com.ar/](http://www.conclusion.com.ar/) Argentina: Conclusion.

Ulin, P., Robinson, E., Tolley, E., (2006). *Investigación aplicada en salud pública. Métodos cualitativos*. Washington: Organización Panamericana de la Salud.

## Anexos

### Anexo 1. Guía de Grupo Focal.

#### 1. Objetivos

<b>Objetivo (s) de investigación</b>
Conocer a partir de las experiencias de los hombres entrevistados, cómo se construye su masculinidad, las formas de violencia que han ejercido y/o vivido, y la percepción que tienen de las distintas instituciones y programas públicos que les han atendido durante su proceso de intervención en el grupo reeducativo.
<b>Objetivo (s) de Grupo Focal</b>
Conocer la relación entre masculinidad, violencia de género y experiencias en el Programa Reeducativo para Hombres Agresores de Violencia de Pareja que implementa la UEPAVFS.

#### 1. Identificación del moderador

<b>Nombre del moderador</b>
Psic. Edgar Vertty Rodríguez
<b>Nombre del observador</b>

#### 2. Participantes

<b>Lista de asistentes Grupo Focal</b>	
1.	
2.	
3.	
4.	
5.	
6.	
7.	

### 3. Preguntas – Temáticas estímulos

<b>Preguntas estímulos</b>	
1	¿Qué significa ser hombre para ti? ¿Cómo lo demuestras?
2	¿Cómo aprendiste a ser hombre? ¿Qué mensajes aprendiste sobre ser hombre
3	¿Qué hacías en la niñez y adolescencia para demostrar tu hombría?
4	¿Alguna vez te has sentido presionado por amigos, pareja, familiares para demostrar características relacionadas con ser hombre? ¿De qué formas?
5	¿Consideras que en tu historia de vida hubo violencia familiar? ¿Crees que lo anterior influyó en cómo eres actualmente?
6	¿Qué ideas sobre las mujeres o sobre ti mismo pasan por tu mente cuando has ejercido violencia? ¿Cómo reacciona tu cuerpo cuando ejerces violencia? ¿Qué sentimientos o emociones experimentas antes, durante y después del episodio violento?
7	¿Crees que tienes la capacidad de cambiar estas situaciones y responsabilizarte por tus acciones? ¿Cómo lo harías?
8	¿Cómo te sientes al hablar de estos temas?
9	¿Consideras necesaria la existencia de estos espacios? ¿Crees que es necesario crear más programas y espacios de atención a hombres? ¿Por qué?

### 4. Pauta de chequeo (evaluación)

<b>Checar elementos presentes en el grupo focal (evaluación del observador)</b>	
Lugar adecuado en tamaño y acústica	
Lugar neutral de acuerdo a objetivos del grupo focal.	
Asistentes sentados en U en la sala	
Moderador respeta tiempo para que los participantes desarrollen cada tema	
Moderador escucha y utiliza la información que está siendo entregada	
Se cumplen los objetivos planteados para esta sesión	
Explica al inicio objetivos y metodología de reunión a los participantes	
Permite que todos participen	
Reunión entre 60 y 120 minutos	
Registro de la información (grabadora de audio o video)	
Refrigerios adecuados, no interrumpen el desarrollo de la actividad	
Identificación de asistentes	

## Anexo 2. Guía de entrevista a profundidad

Fecha: \_\_\_\_\_ Número de sesión: \_\_\_\_ de \_\_\_\_

Hora de inicio: \_\_\_\_\_ Hora final: \_\_\_\_\_

Entrevistador: \_\_\_\_\_

Clave o Pseudónimo del participante: \_\_\_\_\_

### DESCRIPCIÓN ESPACIAL

Diagrama o croquis espacial	Descripción

### ENCUADRE

- Bienvenida
- Presentación
- Objetivo
- Forma de trabajo
- Confidencialidad
- Autorización para audio-grabar
- Aclarar dudas

### DESARROLLO

Edad \_\_\_\_\_ Escolaridad \_\_\_\_\_ Religión \_\_\_\_\_  
Ocupación \_\_\_\_\_ Estado civil \_\_\_\_\_ Intereses,  
tiempo libre \_\_\_\_\_

- Descripción de su familia actual ( Integrantes, roles, funciones, actividades )  
Número de integrantes, ¿Quiénes integran tu familia? ¿Comparten la misma casa? ¿Qué edades tienen? ¿ Tienen alguna enfermedad o discapacidad? ¿Cuáles son sus tareas dentro y fuera de casa?

- Descripción de la familia de origen ¿Aun viven tus padres? ¿Cómo es o era la relación con tu padre y tu madre? ¿Tienes hermanos (as)? ¿Cuáles eran las formas en las que papá, mamá o cuidador solía educar? ¿Qué mensajes aprendiste sobre ser hombre? ¿Cómo aprendiste dichos significados? ¿Qué solías hacer en la niñez y adolescencia para mostrarte como hombre?
- Descripción de roles actuales ¿Cómo te defines siendo padre, hijo, hermano, pareja ? , ¿Cómo defines tu relación con tu pareja (o ex-pareja, según sea el caso)? ¿Actualmente que haces para mostrarte cómo hombre?
- Dinámica de pareja ¿Cómo suelen resolverse las diferencias en tu relación de pareja (o expareja, según sea el caso)?, ¿cómo se toman las decisiones?, ¿cómo te sientes o te sentías en esa relación?, ¿cómo crees que se siente o se sentía tu pareja?
- Descripción de sí mismo. ¿qué significa para ti ser hombre?, ¿qué aspectos te agradan de ti mismo?, ¿qué aspectos te desagradan?, ¿qué cambiarías de ti mismo para mejorar como persona?

## **CIERRE**

- ¿Cómo te sentiste?
- ¿Cómo te vas?
- Agradecimientos
- Recordar confidencialidad
- Encuadrar siguiente sesión (Fecha, hora, lugar)

### Anexo 3. Tabla de informantes

<b>Nombre / Pseudónimo</b>	<b>Edad</b>	<b>Escolaridad</b>	<b>Modalidad de participación</b>
Mario	35	Secundaria	Grupo Focal y entrevista a profundidad
Fle	47	Licenciatura	Grupo Focal y entrevista a profundidad
Macario	40	Posgrado	Grupo Focal y entrevista a profundidad
Enrique	32	Secundaria	Grupo Focal
Luciano	39	Secundaria	Grupo Focal
Marco Antonio	33	Licenciatura	Grupo Focal
Luciano S.	30	Preparatoria	Grupo Focal
Noé	36	Preparatoria	Grupo Focal
Carlos	42	Secundaria	Grupo Focal
Héctor	34	Preparatoria	Grupo Focal
Rogelio	28	Secundaria	Grupo Focal
Miguel	52	Primaria	Grupo Focal
Martín	56	Licenciatura	Grupo Focal
Julio	24	Secundaria	Grupo Focal